

JUNTA
GENERAL DE
ACCIONISTAS

2025

45
años **B**

45
años BB

Índice

Convocatorias B	2
------------------------------	---

01

Informe anual de la administración	4
--	---

02

Informes

Informe del comité de gobierno corporativo	38
Informe del comité de retribuciones	58
Informe del defensor del cliente	61

03

Estados financieros

Informe de los auditores independientes	67
Informe del comisario	71
Informe del auditor interno	74
Balance general	78
Estado de resultados	79
Estado de cambios en el patrimonio	80
Estado de flujos de efectivo	81
Pronunciamiento del directorio y del comité de auditoría	82

04

Informe de las calificadoras de riesgo	83
--	----

05

Prevención de lavado de activos y actividades relacionadas (PLAFT)	88
---	----

06

Informe del comité de administración integral de riesgo	96
--	----

07

Calificación de activos de riesgo del último ejercicio económico	101
---	-----

08

Informe del área de atención al cliente	103
--	-----

09

Informe programa de educación financiera	108
---	-----

Escanea el código QR y conoce
nuestro informe de sostenibilidad





Convocatorias



Convocatoria

A junta general ordinaria de accionistas del Banco Bolivariano C.A.

Capital suscrito y pagado:

USD400.000.000***

Por resolución del directorio de la institución en sesión celebrada el 23 de enero de 2025 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos décimo cuarto y vigésimo cuarto del estatuto social, CONVOCO a los accionistas del BANCO BOLIVARIANO C.A. y, de manera individual, al auditor externo BDO Ecuador S.A., el mismo que, de acuerdo con el último inciso del artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero hace las veces de comisario, a la junta general ordinaria de accionistas del banco que se celebrará el día 20 de febrero de 2025, a las dieciséis horas (16h00), en el auditorio del cuarto piso del edificio de la oficina matriz, situada en las calles Junín, número 200, y Panamá, de esta ciudad, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024.
2. Conocer y resolver sobre los informes del comité de gobierno corporativo, comité de retribuciones, y del defensor del cliente, por el mismo pasado ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la firma auditora externa, BDO Ecuador S.A., relativo al ejercicio económico 2024;
4. Conocer y resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico 2024;
5. Conocer y resolver sobre el informe del auditor interno, relativo al ejercicio económico 2024;
6. Conocer y resolver sobre los estados financieros del banco cerrados al 31 de diciembre de 2024;
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto;
8. Conocer y resolver sobre la recomendación del directorio para transferir a la cuenta "Reservas especiales para futuras capitalizaciones" el valor de USD1.590.745,53 de la cuenta "Utilidades acumuladas";
9. Conocer y resolver acerca de la elección del presidente ejecutivo del banco;
10. Conocer y resolver acerca de la elección de los vocales principales y suplentes del directorio;
11. Conocer y resolver acerca de la elección del presidente del banco;
12. Conocer y resolver acerca de la elección del auditor externo para el ejercicio económico 2025; y,
13. Conocer y resolver sobre la emisión de obligaciones de largo plazo.

Guayaquil, 29 de enero de 2025



Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
PRESIDENTE

Notas:

- a. La información relacionada con los asuntos del orden del día estará a disposición de los accionistas en la secretaría corporativa del banco ubicada en la dirección que consta en esta convocatoria; y,
- b. El auditor externo ha sido convocado especial e individualmente mediante nota escrita.

Convocatoria auditores externos

Guayaquil, 29 de enero de 2025

Señores
BDO ECUADOR S. A.
AUDITORES EXTERNOS
Ciudad.-

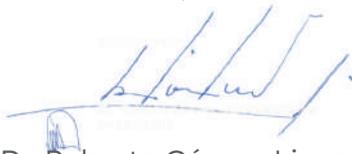
De mis consideraciones:

Me es grato convocarlos por medio de la presente, a la celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas del BANCO BOLIVARIANO C. A., que se llevará a efecto el jueves 20 de febrero del 2025, a las 16h00, en el auditorio del cuarto piso del edificio de la oficina matriz, situada en las calles Junín, número 200 y Panamá, de la ciudad de Guayaquil.

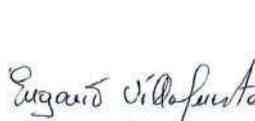
El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024;
2. Conocer y resolver sobre los informes del comité de gobierno corporativo, comité de retribuciones, y del defensor del cliente, por el mismo pasado ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la firma auditora externa, BDO Ecuador S.A., relativo al ejercicio económico 2024;
4. Conocer y resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico 2024;
5. Conocer y resolver sobre el informe del auditor interno, relativo al ejercicio económico 2024;
6. Conocer y resolver sobre los estados financieros del banco cerrados al 31 de diciembre de 2024;
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto;
8. Conocer y resolver sobre la recomendación del directorio para transferir a la cuenta "Reservas especiales para futuras capitalizaciones" el valor de USD1.590.745,53 de la cuenta "Utilidades acumuladas";
9. Conocer y resolver acerca de la elección del presidente ejecutivo del banco;
10. Conocer y resolver acerca de la elección de los vocales principales y suplentes del directorio;
11. Conocer y resolver acerca de la elección del presidente del banco;
12. Conocer y resolver acerca de la elección del auditor externo para el ejercicio económico 2025; y,
13. Conocer y resolver sobre la emisión de obligaciones de largo plazo.

Atentamente,



Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
PRESIDENTE



Eugenio Villafuerte.
29/01/2025



BDO ECUADOR CIA. LIDA.



Informe de la administración

Informe anual de la administración

Distinguidos señores accionistas y representantes de entidades que ostentan dicha calidad:

En representación de la administración del Banco Bolivariano C.A., conformada por el Directorio que me honro en presidir y por el también suscrito presidente ejecutivo y la señora vicepresidenta ejecutiva, me es particularmente satisfactorio presentar ante ustedes el informe de las principales actividades llevadas a cabo y del desempeño del Banco durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2024, tal como lo establece nuestro Estatuto y las disposiciones legales aplicables. De igual forma, presentamos los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal, los mismos que deben ser analizados siempre dentro del contexto del entorno ciertamente desafiante que ha vivido el país y el sistema financiero nacional durante el ejercicio antedicho.

Y digo desafiante porque, sin duda, el 2024 ha sido un año atípico, durante el cual, entre otras situaciones, el sistema financiero (así como también el sector real de la economía) debió afrontar el pago de muy importantes tributos extraordinarios, retroactivos y, por consiguiente, imposibles de prever en el presupuesto anual respectivo; así como, por otra parte, una de las crisis energéticas más graves de la historia del país; lo cual afectó, como es lógico, la actividad económica del sector empresarial privado y, con ello, también, generó efectos en el sistema financiero que, al menos en el caso del Banco Bolivariano, han podido ser satisfactoriamente controlados a fin de que los resultados que presentaremos en este informe reflejen, como de costumbre, una institución cada vez más sólida, en crecimiento y que cuenta con el importantísimo activo de la confianza ciudadana.

Durante el año que acaba de concluir, por otra parte, tuvimos que lamentar profundamente el fallecimiento del señor Dr. Miguel Babra Lyon, quien, por muchos años ejerció, con magnificencia, la Presidencia Ejecutiva del Banco Bolivariano, destacándose por sus logros en el constante desarrollo institucional. El Dr. Babra, tan querido y recordado por todos, fue un banquero por excelencia, digno representante del ejecutivo bancario altamente calificado y capacitado para el ejercicio de sus tareas. Fue un amigo de todos, siempre abierto y acogedor, dotado de una gran inteligencia y excepcional cultura; un auténtico caballero, adornado de las más excelsas virtudes, cuya ausencia nos afecta y nos conmueve hondamente. A él nuestra gratitud por su trayectoria de servicio al Banco y su indefectible compromiso con su crecimiento y desarrollo.

Creo que es muy relevante mencionar que, durante el presente año 2025, el Banco Bolivariano C.A. cumplirá 45 años de fundación. Y esto es relevante porque, como consta a ustedes y al Ecuador entero, esta institución ha permanecido indefectiblemente fiel a sus valores y principios fundacionales; los cuales, en muy pocas palabras, han significado mantenerse como un banco dedicado exclusivamente al negocio bancario, elevando siempre, con sus actuaciones, el nivel ético del ejercicio de esta actividad tan noble y necesaria. La integridad, la prudencia en la administración de los fondos de sus depositantes, la transparencia, la pasión por el servicio y la responsabilidad social, sin olvidar la necesidad de una permanente innovación tecnológica, nos han convertido en lo que somos, una institución altamente confiable, de la que podemos sentirnos legítimamente orgullosos y que, además, ha sido y es la casa segura de todos quienes se relacionan con ella.

Dicho lo anterior, pasaremos ahora a dar un vistazo a las situaciones nacionales e internacionales que influyeron en la actividad financiera privada y en la economía del país.

A lo largo del 2024, la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) continuó con su política monetaria restrictiva, iniciando el año con un techo para la tasa de fondos federales fijado en 5.50%, nivel que se sostuvo hasta septiembre. Esta postura, reflejo de su compromiso por mantener bajo control las expectativas de inflación a mediano y largo plazo, generó un entorno financiero internacional más restrictivo: el financiamiento externo se encareció, la fortaleza del dólar presionó a las monedas emergentes y los flujos de capital se reorientaron hacia activos más seguros, dificultando el acceso al crédito y aumentando las vulnerabilidades fiscales en economías en desarrollo, especialmente aquellas con altos niveles de endeudamiento externo. Posteriormente, entre septiembre y diciembre de 2024, la Fed redujo la tasa de interés en 100 puntos básicos, cerrando el año en 4.50%. Este giro en la política monetaria se justifica por la notable disminución de la tasa de inflación en Estados Unidos, que pasó de promedios del 8.0% y 4.1% en el 2022 y 2023, respectivamente, a menos del 3.0% a mediados del 2024, y a que la Fed no desea que las altas tasas de interés ralenticen el crecimiento económico. Simultáneamente, otros bancos centrales adoptaron políticas similares, reduciendo sus respectivas tasas de interés para no frenar el crédito y crecimiento económico. Tal es el caso del Banco Central Europeo, que disminuyó su tasa en cuatro ocasiones a partir de junio, situándola en 3.00% al cierre del año. Actualmente, las señales del mercado, incluyendo un rendimiento al vencimiento del bono del tesoro de los Estados Unidos a 10 años superior al 4.50%, indican que las tasas de interés de referencia de la Fed, si bien podrían seguir ajustándose a la baja, no volverán a los niveles mínimos observados en 2021 y 2022, lo que implica que el costo de financiamiento se mantendrá elevado.

Al culminar el año, el panorama económico global exhibe indicios de estabilización. Tras un 2023 caracterizado por una elevada tasa de inflación del orden del 6.7%, se proyecta una desaceleración considerable de este indicador en los próximos años. Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la inflación mundial se ubicaría en un 5.8% en 2024 y en un 4.3% en 2025. Este descenso en la tasa inflacionaria se atribuye principalmente a la normalización de las cadenas de suministro globales, a la implementación de políticas monetarias restrictivas y a la disminución de los precios de la energía, entre otros factores. Es preciso destacar que, según las estimaciones del FMI, la inflación proyectada para América Latina en 2025 será del 6.9%, superior a la de Ecuador, estimada en 1.7%, lo cual se explica en gran medida por la dolarización de la economía ecuatoriana.

En paralelo, se prevé que el crecimiento económico mundial se mantenga a un ritmo moderado, con una expansión del producto interno bruto (PIB) del 3.2% tanto en 2024 como en 2025. Este crecimiento estará impulsado primordialmente por las economías emergentes, destacando China e India, mientras que las economías avanzadas exhibirán un crecimiento más moderado. Se proyecta que la zona euro experimentará un crecimiento económico significativamente menor en 2024 y 2025, con una tasa de alrededor del 1.0%, en comparación con el 2.5% previsto para Estados Unidos. América Latina, por su parte, se espera que registre una expansión económica situada entre el 2.1% y el 2.5%. En lo concerniente a Ecuador, tanto el FMI, como el Fondo Latinoamericano de Reservas

(FLAR), proyectan una contracción del PIB del orden del 0.4% en 2024, atribuible principalmente al impacto negativo de la crisis energética y los consecuentes racionamientos de energía en la actividad económica. No obstante, se anticipa una recuperación para 2025, con un crecimiento del 1.6%, aunque por debajo del promedio regional y global.

En el ámbito doméstico, el 2024 estuvo marcado por una conjunción de desafíos estructurales que condicionaron el desempeño de la economía y el clima de inversión en Ecuador. La crisis de seguridad ciudadana, evidenciada por el incremento en los índices de criminalidad como consecuencia del incremento del narcotráfico en el país y la región, impactó negativamente la confianza ciudadana, el comercio y el turismo. La persistente crisis energética, particularmente en el periodo comprendido entre septiembre y diciembre, ocasionó apagones de entre dos hasta catorce horas diarias a nivel nacional, dificultando la operatividad de industrias clave y limitando la competitividad, lo cual generó la expedición de leyes y regulaciones destinadas a dar alivio financiero a la población. El déficit fiscal, ante la ausencia de una reducción del gasto público, derivó en la implementación a inicios de año de impuestos extraordinarios, incrementando la ya elevada carga tributaria sobre empresas y ciudadanos.

A lo largo de 2024, Ecuador experimentó un incremento sostenido en sus índices de criminalidad, estrechamente vinculados al recrudecimiento de la violencia de redes criminales ligadas al narcotráfico. Este fenómeno, ya advertido en informes previos, se intensificó con el aumento de las incautaciones de droga en puertos y zonas fronterizas, así como con la penetración de organizaciones criminales transnacionales y experimentó su punto más crítico a inicios de año, con la irrupción y toma de las instalaciones de un canal de televisión, la misma que fue transmitida en vivo mientras ocurría. Este execrable hecho, unido a la incesante violencia originada desde el interior de los centros penitenciarios del país, desde donde se coordinaba el accionar de los grupos de delincuencia organizada (GDOs) mantuvo en zozobra a la población y motivó al presidente Daniel Noboa a declarar un conflicto armado interno sin precedentes en la historia republicana del país. Según agencias noticiosas locales e internacionales, hasta noviembre de 2024, el gobierno incautó un 34% más de droga que en el mismo periodo de 2023. Por otra parte, hasta octubre de 2024, la tasa de homicidios, si bien continuó en niveles elevados, mostró una reducción de más del 6% en comparación con 2023, el cual fue, en ese aspecto, el peor año en la historia del país. Esta escalada de violencia, reflejada en secuestros, extorsiones y enfrentamientos armados, elevó los costos operativos de las empresas que debieron reforzar sus medidas de seguridad; erosionó la confianza de los inversionistas e impactó negativamente la demanda interna y las actividades turísticas, generando importantes perjuicios económicos y sociales, lo que devino en la ya referida contracción del 0.4% en el PIB del 2024.

En marzo de 2024, el gobierno del presidente Daniel Noboa implementó, como ya hemos reseñado, una serie de medidas fiscales extraordinarias a través de la “Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica”. Estas medidas, si bien buscaron atender una emergencia nacional, generaron amplio debate sobre su impacto en la economía, y en especial por la real aplicabilidad del destino específico que el proyecto proponía darles a los recursos recaudados. Si bien el proyecto de Ley originalmente enviado por el presidente únicamente contemplaba un incremento en la tasa general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15%, la Asamblea Nacional no desperdició la oportunidad para intentar sacar provecho político mediante su acostumbrado acoso a las actividades privadas, y en una abierta violación al procedimiento legislativo y a la Constitución, introdujo tributos no contemplados en el proyecto original presentado por el ejecutivo, disfrazándolos como “contribuciones temporales”. Entre las medidas más destacadas encontramos una contribución temporal de seguridad pagadera durante dos años y aplicada sobre las utilidades gravadas del ejercicio fiscal 2022 de las empresas, con una tarifa del 3.25%. Asimismo, se estableció una contribución temporal sobre las utilidades de los bancos y cooperativas de ahorro y crédito, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, con una tarifa escalonada que variaba entre el 5% y el 25%. Adicionalmente, incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) al 5%, restándole competitividad al sector productivo e introduciendo nuevamente

trabas adicionales al libre flujo de capitales hacia el país. Las flagrantes violaciones constitucionales por parte de la Asamblea durante el tratamiento y posterior aprobación del referido proyecto de ley devinieron en sendas demandas de inconstitucionalidad, las mismas que fueron admitidas por la Corte Constitucional y que se encuentran dentro del proceso de su tratamiento regular por parte del máximo órgano de control constitucional.

Los ingresos adicionales generados por el incremento del IVA, junto a otras iniciativas de carácter recaudatorio y la gradual eliminación del subsidio a las gasolinas Extra y Ecopaís, han permitido lograr un frágil equilibrio en las cuentas fiscales, que a su vez abrió las puertas para que el Ecuador suscriba un nuevo acuerdo con el FMI por un monto de USD 4,000 millones, con el propósito de mantener el equilibrio macroeconómico y fomentar el crecimiento sostenible. Estas medidas se reflejaron positivamente en una notable disminución del riesgo país durante el año, que descendió de 2055 puntos al inicio del periodo a 1200 puntos al cierre. Esta mejora responde a una percepción internacional más favorable sobre la capacidad del gobierno para gestionar sus obligaciones financieras y, consecuentemente, a una menor probabilidad de incumplimiento de pago. En el marco de un trabajo continuo con el FMI, se busca la reinserción del país a los mercados internacionales, previamente restringidos debido al elevado riesgo país y las consecuentes tasas de interés inaccesibles para Ecuador. Si bien el aumento de ingresos fiscales y el acceso a nuevo endeudamiento han tenido un impacto positivo en el corto plazo sobre el riesgo país, la sostenibilidad de esta mejora a largo plazo dependerá de una gestión fiscal integral. Dicha gestión, deberá priorizar la reducción del déficit a través del incremento de la productividad y manejo eficiente de los recursos, incluyendo una reducción real y significativa del gasto corriente y burocrático del estado, en lugar de recurrir a nuevas reformas tributarias que afectan la seguridad jurídica y podrían generar pérdidas de competitividad a largo plazo.

Durante el 2024, pero de manera más marcada en los últimos cuatro meses del año, el país experimentó una de las crisis energéticas más severas de los últimos tiempos, evidenciando deficiencias estructurales en la generación, distribución y transmisión de energía. La falta de previsión y mantenimiento por parte de los gobiernos anteriores de las centrales termoeléctricas, sumada a la escasa diversificación de las fuentes generadoras, a un estiaje inusualmente severo y a problemas en la red de distribución, se tradujo en cortes programados y racionamientos periódicos de hasta catorce horas al día que afectaron el normal desarrollo de las actividades productivas y ciertamente también las actividades domésticas de los ciudadanos. La mayoría de las industrias reportaron incrementos en los costos operativos, al verse obligadas a recurrir a autogeneración y fuentes alternativas de energía, frecuentemente más costosas y menos eficientes. Este contexto impactó negativamente la competitividad del país frente a otros mercados regionales con recursos energéticos diversificados, robustos y confiables. Si bien el Gobierno cumplió su objetivo de eliminar los racionamientos programados en diciembre de 2024, la dependencia del país de fuentes de generación hidroeléctrica y por consiguiente de la frecuencia e intensidad de lluvias en las zonas de influencia de las centrales de generación hace que el panorama eléctrico durante los meses de sequía en el país se mantenga con altísimos niveles de incertidumbre; más allá de los esfuerzos que debe reconocerse al gobierno para reducir, en alguna medida, los riesgos de nuevos apagones, a través de la repotenciación de las centrales térmicas existentes, la importación de nuevas centrales y la puesta en marcha de la central hidroeléctrica Toachi Pilatón cuya ejecución estuvo absurdamente abandonada por décadas.

En el sector externo, entre enero y noviembre de 2024, la balanza comercial de Ecuador registró un superávit récord de USD 6,065 millones, superando los USD 1,658 millones observados en el mismo periodo de 2023, según estimaciones del Banco Central del Ecuador (BCE). Este repunte obedeció a un incremento saludable del 9.5% en las exportaciones y a una reducción del 6.4% en las importaciones. En el ámbito de las exportaciones, el crecimiento se concentró principalmente en el crudo, 10.5%, y el cacao y sus elaborados, 165.3%. En lo que respecta a las importaciones, se observaron reducciones significativas en materias primas, bienes de consumo y bienes de capital, -8.4%, -8.2% y -3.8%, suscitados por la reducción en la actividad económica producto de las crisis de seguridad y energéticas referidas con anterioridad.

Por otra parte, se proyecta que el volumen de remesas enviadas al Ecuador en el 2024 alcance un valor superior a los USD 6,000 millones, con un 72.9% proveniente de Estados Unidos, mercado que en 2019 representaba el 58.5% de tales remesas, reflejando la fuerte migración en los últimos años hacia ese país. Tanto el superávit comercial como las remesas contribuyeron significativamente a la liquidez y al consumo de los hogares, mitigando de alguna forma los efectos adversos ya descritos en párrafos precedentes.

El aumento en la liquidez en la economía se tradujo en un incremento anual del 14.8% en los depósitos del sistema financiero y del 9.0% en la colocación de crédito. No obstante, mientras los bancos registraron un sólido crecimiento en depósitos y un buen desempeño en la colocación de crédito, las cooperativas experimentaron un crecimiento modesto en depósitos y una contracción en su cartera de crédito.

En el ámbito comercial, la Asamblea Nacional ratificó en 2024 los tratados de libre comercio con China y Costa Rica. Estos acuerdos revisten gran importancia, especialmente el suscrito con China, el segundo socio comercial de Ecuador. Según el FMI, el 99.6% de los productos exportados a China se beneficiarían de una reducción arancelaria, ya sea inmediata o gradual. Adicionalmente, el gobierno se encuentra en negociaciones para nuevos acuerdos comerciales con Corea del Sur y Canadá, mostrando un firme compromiso con la expansión de la red de tratados comerciales. De acuerdo con el Banco Mundial, la apertura a nuevos mercados reduciría la dependencia de Ecuador del petróleo, mejoraría la productividad e impulsaría el crecimiento económico. Conforme al reporte mundial de aranceles publicado en 2024 por la Organización Mundial de Comercio (OMC), el arancel ponderado promedio de Ecuador en 2023 se situó en 6.4%, cifra superior al promedio de los países desarrollados, cuyo arancel promedio oscila entre el 1% y el 2%. La reducción de las barreras arancelarias, como resultado de una mayor apertura comercial, incidiría positivamente en el poder adquisitivo de los ecuatorianos.

En el ámbito social, el gobierno ha ampliado la red de beneficiarios de transferencias de efectivo, priorizando al decil económico de mayor vulnerabilidad. El objetivo primordial de esta iniciativa es mitigar el grave problema de desnutrición infantil que enfrenta el país. Según datos del FMI, hasta agosto de 2024, se incrementó la cobertura de estas transferencias a más de 23,000 familias, con la expectativa de incorporar aproximadamente 20,000 familias adicionales para finales de año. Si bien esta medida puede brindar un alivio económico para ciertas familias a corto plazo, su implementación a largo plazo podría resultar contraproducente. El éxito de las políticas de ayuda social y del gobierno a largo plazo debería medirse por la cantidad de familias que logran superar la necesidad de asistencia gubernamental, en lugar de la cantidad que imperativamente deben acceder a ella.



El calendario electoral de 2025 ofrece una oportunidad estratégica para la reconfiguración del panorama nacional. Los gobiernos recientes no han contado con apoyo mayoritario en la Asamblea, lo cual ha sido un obstáculo para la gobernabilidad del país. Sin embargo, si el gobierno actual, ganando las elecciones, logra consolidar una mayor representatividad en la Asamblea, podría impulsar un programa de reformas más sólido y eficaz. De concretarse este escenario, el periodo posterior a los comicios podría brindar una gran oportunidad para sentar las bases para una fase de mayor certidumbre, con reformas estructurales que contribuyan a consolidar el crecimiento económico y a fortalecer la frágil institucionalidad del país.

Banco Bolivariano continúa innovando en sus prácticas de financiamiento con apoyo de organismos de financiamiento internacionales. Tras el éxito de sus programas anteriores, incluyendo créditos verdes y azules, en mayo de este año, la Corporación Financiera Internacional (IFC) otorgó un nuevo crédito de USD 50 millones.

Adicionalmente, en mayo de 2024, Banco Bolivariano llevó a cabo una operación innovadora de gran acogida en los mercados internacionales. Esta consistió en su primera emisión de flujos futuros “DRP”, derechos de pago diversificados, a 10 años, respaldado por las transferencias de flujos de nuestros clientes en el exterior. La emisión, por un monto de 100 millones de dólares, fue calificada por Fitch Ratings y obtuvo la máxima calificación crediticia posible para una entidad ecuatoriana (BB-), la misma que está por encima del tope constituido por la calificación soberana del país y equivalente a cuatro niveles por encima de la calificación de Ecuador (CCC+). Además, la transacción se fijó con el diferencial de crédito más bajo de las últimas tres emisiones ecuatorianas en el periodo 2023/24.

Continuando con el plan de evolución continua en nuestros canales digitales, durante el 2024 las transacciones totales en dichos canales tuvieron un crecimiento del 32%, pasando de 249 millones (2023) a 330 millones (2024). Es importante señalar que 24móvil (nuestra banca celular) marcó el liderazgo en cuanto a la preferencia de uso por parte de nuestros clientes, con un 91% (509 mil de nuestros clientes y un 76% de nuestras transacciones totales), logrando crecimientos en usabilidad y en clientela de 50% y 13%, respectivamente. Adicionalmente, en diciembre de 2024, 46% de las aperturas de cuentas de ahorros, 50% de las inversiones en depósitos a plazo y 59% de las operaciones de crédito de nuestros clientes personales fueron auto gestionadas a través de nuestros canales digitales. De igual forma, nuestra aplicación 24móvil para banca celular se ubica como una de las mejores rankeadas en cuanto a funcionalidades por parte de nuestros usuarios, tanto en las plataformas Apple IOS (4.9/5) como en Android (4.7/5).

En línea con nuestra firme convicción en la responsabilidad social, Banco Bolivariano ha apoyado por tercer año consecutivo a la fundación REDNI en la lucha contra la desnutrición infantil. Además, hemos sido reconocidos por segundo año consecutivo con el Distintivo ESR® - Empresa Socialmente Responsable, otorgado por la Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Social & Sostenibilidad (CERES), con el aval del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Este distintivo demuestra nuestro compromiso con la ética empresarial, el bienestar de nuestros colaboradores y el compromiso del Banco con la comunidad.

Para una gestión de excelencia, señores accionistas, es esencial hacer notar, que los resultados que genera el sistema financiero son -y debe comprendérselo bien- el rubro más importante para que sea posible realizar una reinversión óptima y, por consiguiente, lograr, con ello, el robustecimiento de los índices de solvencia y solidez del sistema, así como para garantizar una adecuada capacidad de colocación de crédito al sector productivo en beneficio del desarrollo nacional. Es necesario hacerles notar la desventaja que significa la pesada carga fiscal que afecta al sistema financiero nacional, la cual no se alinea con los esquemas tributarios de otros sistemas financieros de la región, al punto que Banco Bolivariano enfrenta una tasa impositiva del 49%. Esta cifra representa el 77% de la utilidad neta del 2024 y el 10% del patrimonio total de la institución.

A pesar de los desafíos fiscales, incluyendo aquellos viciados de inconstitucionalidad, el Banco ha mantenido su compromiso con la gestión responsable de los recursos de sus depositantes, logrando un crecimiento económico alentador y satisfactorio. Esto se ha conseguido mediante la implementación de políticas específicas y bien fundamentadas, adaptadas a las diversas condiciones del mercado financiero durante el año. La gestión de nuestros primeros ejecutivos, respaldados por el Directorio que presido y por los diferentes estamentos gerenciales de la institución, ha sido, como en años anteriores pero de manera particular, realmente digna de nuestro profundo reconocimiento pues, quienes seguimos, semana a semana, su eficiente y detallada labor hemos advertido, de primera mano, la excelencia, la agilidad, la eficacia, la oportunidad y la claridad que imprimen en su trabajo, sin descuidar ningún aspecto que amerite ser atendido y actuando con la más grande responsabilidad institucional. Lo dicho cobra singular importancia en años como el que acaba de terminar, puesto que los desafíos que han debido enfrentarse no han sido menores y han requerido de esfuerzos significativos y de una muy bien pensada estrategia, para mantener y hasta superar, en muchos aspectos, las expectativas de rentabilidad y crecimiento presupuestados.

A la luz de los datos y cifras e indicadores que se presentan a continuación en este informe, resulta innegable la indetenible consolidación del Banco Bolivariano como una de las entidades financieras de mayor solidez, innovación y confianza dentro del sistema bancario ecuatoriano. Los resultados corroboran esta afirmación de forma concluyente. Si bien podría parecer redundante, es imperativo reiterar que nuestros niveles de solvencia, eficiencia y calidad de activos, pilares fundamentales de una gestión bancaria responsable, han constituido, como siempre, el eje central de nuestra operación, priorizando así el interés superior de nuestros depositantes; manteniendo incólume la tradición que nos distingue, manteniendo, pese a cualquier adversidad, los principios fundacionales de nuestra institución.

Estimados accionistas, debemos destacar, con legítima complacencia, los logros significativos y altamente satisfactorios que hemos alcanzado, siempre para beneficio de ustedes, de nuestros depositantes y de la comunidad en la que nos desenvolvemos, la misma que nos premia con su creciente confianza. Todo ello, como es evidente, ha continuado consolidando el crecimiento patrimonial de la institución, sin transigir, jamás, sobre los principios que inspiraron la fundación del Banco y que constituyen los pilares de nuestra actividad diaria; ya que fueron, desde el inicio, impregnados por las invaluable enseñanzas de nuestro presidente fundador, doctor José Salazar Barragán, cuyo legado superior nos inspira y nos fortalece, nos interpela y nos guía, y, ciertamente, nos entusiasma y nos empuja hacia un futuro cada vez más promisorio, incluso por encima de los avatares que van surgiendo en un país que, como el nuestro tan querido, por desgracia se nos presentan con demasiada frecuencia.

Debo, en honor a la justicia y con particular complacencia personal, referirme, en mi calidad de presidente del Directorio, al excepcional trabajo de nuestro presidente ejecutivo y nuestra vicepresidente ejecutiva, bajo cuyo inteligente y visionario liderazgo, se han materializado los importantes resultados obtenidos por la institución durante un año caracterizado por situaciones particularmente complejas e imposibles de prever. Por ello, en lo personal y en nombre de mis distinguidos colegas del Directorio, no puedo menos que expresar nuestro más sincero reconocimiento puesto que, una vez más, han posicionado al Banco, entre las instituciones más destacadas, respetables y confiables del sistema financiero ecuatoriano. A ellos, nuestro aplauso, gratitud y felicitación por lo que bien podría llamarse una misión cumplida a cabalidad y con los más merecidos laureles.

Naturalmente, como ustedes podrán comprender, la alta administración requiere, necesariamente, del apoyo de un equipo de colaboradores de excelencia, quienes comparten, sin excepción, la visión y los objetivos del Banco y apoyan, cada uno desde su trinchera, esta labor trascendente y fecunda que, como institución, nos continúa llevando a los más altos niveles de eficiencia y solvencia, reconocidos no solo en el Ecuador, sino por los organismos financieros internacionales y el mundo

en general, en donde el Banco Bolivariano goza de un innegable y bien ganado prestigio. A ese gran equipo de colaboradores, todos ellos profundamente identificados con el espíritu, principios y objetivos del Banco, corresponde también nuestro reconocimiento y nuestra gratitud. Su trabajo y sus logros nos llenan de orgullo y, sobre todo, de certezas y optimismo sobre el futuro de esta institución tan querida por todos.

Como es de conocimiento de todos ustedes, señores accionistas, la gestión de la administración ejecutiva del Banco está sujeta, conforme a la ley y al Estatuto, al constante seguimiento por parte del Directorio. En nuestro caso, nos llena de legítima satisfacción contar con directores que, con la excepción de quien les habla, gozan de un extraordinario prestigio que se manifiesta en su dedicación y compromiso con la institución, a la que dedican su capacidad, conocimiento y esfuerzo con generosidad, lealtad y profunda convicción en la capital importancia de sus funciones. El respaldo del Directorio es una fortaleza estratégica del Banco, reconocida, tanto por quien a ustedes se dirige como, estoy seguro, por la administración ejecutiva; pues las observaciones, inquietudes, directrices, recomendaciones y sugerencias que aportan durante las sesiones y de forma continua, constituyen un valioso acervo de experiencia puesta a disposición del Banco. Aunque lo he dicho en todas las ocasiones en que he tenido el privilegio de dirigirme a ustedes, no puedo dejar de mencionar, una vez más, que contamos con un Directorio que sesiona, casi siempre, con quórum completo, y que representa, además, parte del valioso capital humano del que se enorgullece el Banco Bolivariano. Agradezco, pues, profundamente, a mis estimados colegas que además me honran con su invaluable amistad.

Finalmente, para su conocimiento y consideración, adjuntamos las cifras macroeconómicas del país, del sistema financiero ecuatoriano y las principales cifras e indicadores del Banco Bolivariano, el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024, así como el informe anual de actividades de la Unidad de cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos, junto con el informe de las calificadoras de riesgo, del comité de retribuciones, del comité de gobierno corporativo, del Defensor del Cliente y el informe de actividades del programa de educación financiera, así como también los pronunciamientos de los comités de auditoría e integral de riesgos del Banco y del Directorio sobre los estados financieros; documentos que, de acuerdo con la normativa vigente, forman parte integral del presente Informe.

Muchas gracias, señores accionistas, por su confianza y apoyo que tanto valoramos y que tanto nos compromete.

**DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA**

Presidente del Directorio

**VICENTE VALLARINO MARCOS**

Presidente Ejecutivo

Cifras macroeconómicas

El Presupuesto General del Estado para el año 2025 aún no ha sido publicado oficialmente por el gobierno al tratarse de año electoral. El presupuesto del año 2024 fue de USD 35,536 millones, a financiarse fundamentalmente por:



La recaudación neta del Servicio de Rentas Internas (SRI) hasta diciembre de 2024 alcanzó los USD 17,169 millones, cifra que representa un crecimiento del 17.07% respecto al mismo periodo del año anterior. Los rubros que generaron mayores ingresos fueron el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que sumó USD 10,045 millones, el Impuesto a la Renta, que aportó USD 6,639 millones, y el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), que llegó a USD 1,272 millones, representando el 49.90%, 32.98% y 6.32% de la recaudación bruta, respectivamente. Estos rubros tuvieron variaciones interanuales del 18.96%, 14.12% y 16.89%, respectivamente.

En el 2024, Ecuador implementó varias reformas tributarias significativas, destacándose los ajustes en el ISD y en el IVA. Como resultado de la “Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo”, el gobierno incrementó las autorretenciones mensuales del impuesto a la renta sobre las grandes empresas. Adicionalmente, como resultado de la “Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica”, el ISD aumentó al 5%, el IVA subió del 12% al 15% y se establecieron impuestos adicionales denominados “contribuciones temporales” a las utilidades de la banca y de las empresas ecuatorianas.

Considerando los primeros nueve meses de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador cayó un 2.20% interanual. La formación bruta de capital fijo (FBKF) disminuyó un 6.59%, el consumo de los hogares

un 0.76%, el gasto público un 1.36% y la variación de existencias un 35.41%. Por otro lado, el comercio aumentó, reflejándose en un incremento de las exportaciones del 1.15% y de las importaciones del 0.82%. De acuerdo con el Banco Central, la reducción de la FBKF se debió principalmente a que el sector de la construcción se contrajo en el segundo y tercer trimestre en comparación con el mismo periodo de 2023, y representa alrededor del 44% de ese componente. El gasto de consumo de los hogares es el rubro principal del PIB, representando el 66.26%, seguido de la formación bruta de capital fijo (17.65%) y del gasto del gobierno central (14.12%). La balanza comercial positiva representó el 1.54% del PIB.

En noviembre de 2024, el crudo WTI (West Texas Intermediate), que sirve como referencia para el petróleo que Ecuador vende, se cotizó a USD 69.6 por barril. Por su parte, el petróleo ecuatoriano alcanzó un valor de USD 61.0 por barril, lo que representa una caída del 4.55% con respecto al cierre de 2023, cuando el precio era de USD 63.9 por barril.

Las remesas familiares enviadas al país en los primeros tres trimestres de 2024 alcanzaron los USD 4,753 millones, marcando un incremento interanual del 20.30% y 36.40% contra el 2023 y 2022, respectivamente. Estados Unidos fue la principal fuente de estas remesas, seguido por España e Italia, representando el 72.87%, 15.94% y 2.57%, respectivamente. En los primeros nueve meses del 2024, las remesas de Estados Unidos, España e Italia tuvieron una variación del 23.44%, 19.11% y -8.01% en comparación con el mismo periodo del 2023.

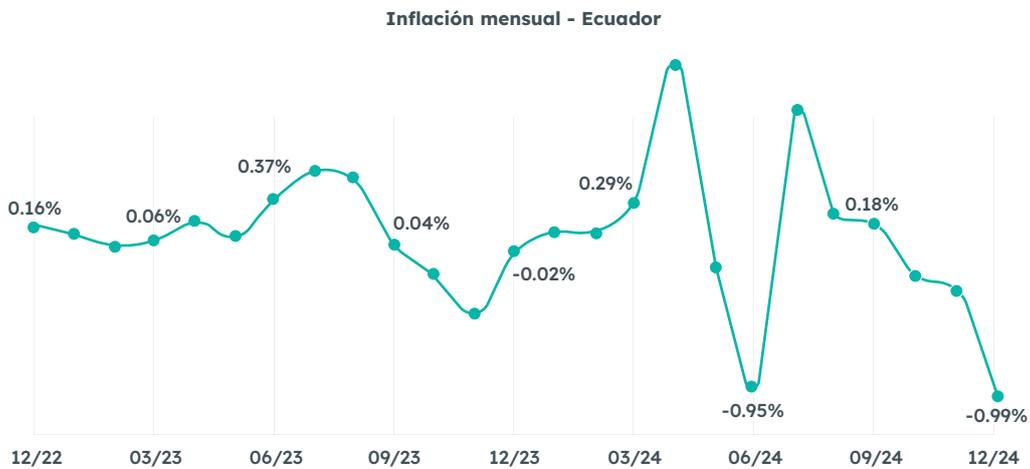
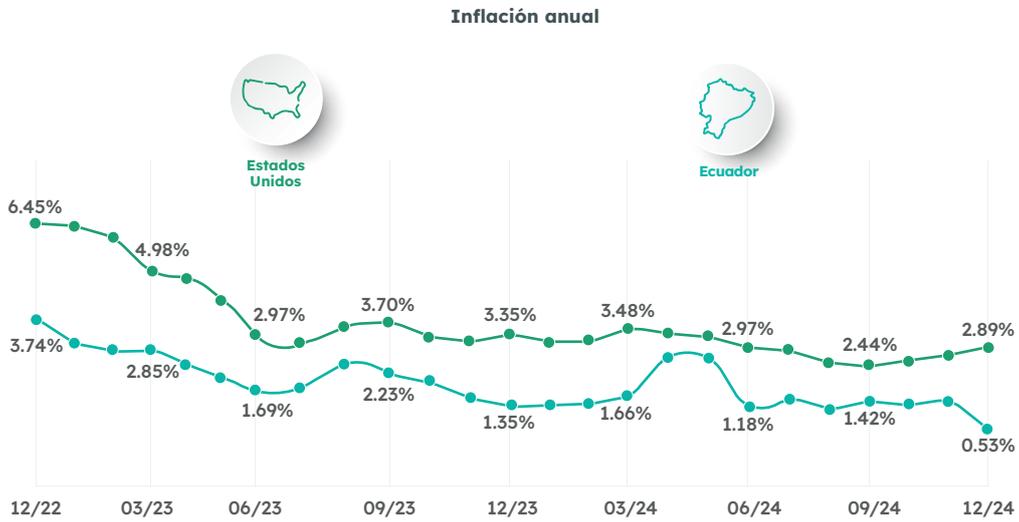


Inflación



0.53%
Inflación anual

En diciembre de 2024, la inflación anual en Ecuador se ubicó en 0.53%, mostrando una desaceleración considerable respecto al 3.74% registrado en el mismo mes del 2022. Este dato contrasta con la inflación anual de los Estados Unidos, que alcanzó el 2.89%. La tasa de inflación ecuatoriana es una de las más bajas de Latinoamérica y se ve influenciada significativamente por la dolarización del país. Además, la inflación mensual en Ecuador fue del -0.99%, según datos del INEC.

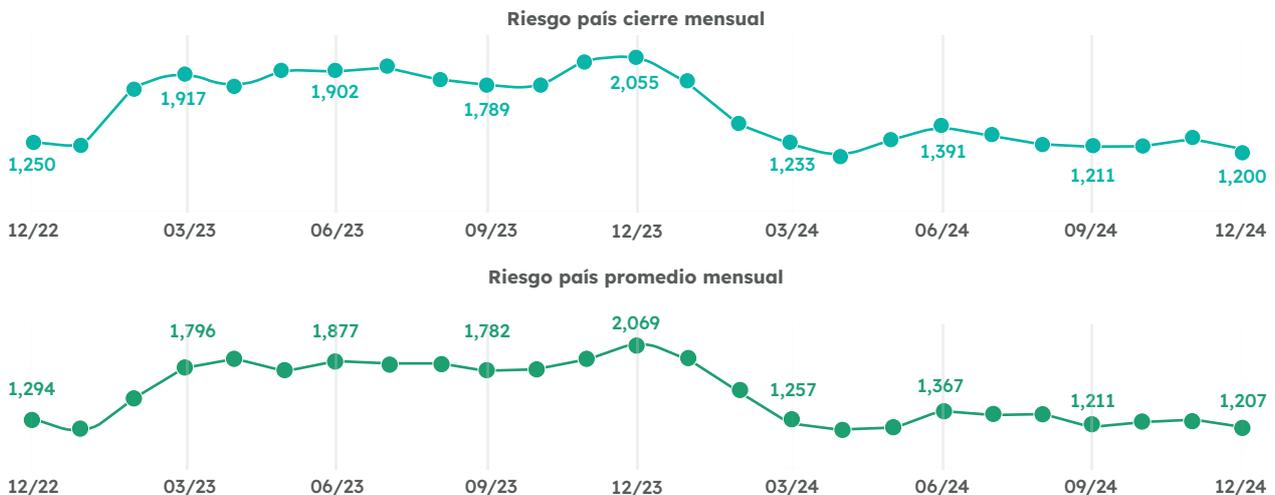


Fuente: INEC; United States Bureau of Labor Statistics.

Riesgo país

El riesgo país es un indicador que mide la probabilidad de que el gobierno de un país no cumpla con las obligaciones financieras que ha contraído, debido a diversos riesgos. Cuanto más alto es este indicador, mayor es el riesgo de que el gobierno caiga en default y, por consiguiente, de invertir en ese país.

Durante el 2024, el riesgo país de Ecuador alcanzó su nivel más alto el 1 de enero, siendo de 2,055, y su nivel más bajo a finales de abril, alrededor de 1,120. El promedio diario durante diciembre fue de 1,207 cerrando el mes en 1,200. Este elevado riesgo país refleja la inestabilidad política, un déficit fiscal prolongado y la falta de reformas estructurales que aseguren a los inversionistas una mejora en las finanzas públicas y en la capacidad de pago de la deuda del país.



Fuente: BCE

Cotizaciones de monedas extranjeras

Las cotizaciones del dólar estadounidense frente al euro, la libra esterlina y el yen japonés mostraron una apreciación a lo largo del año, especialmente durante el cuarto trimestre de 2024. Al cierre del periodo fiscal, se requerían USD 1.04, USD 1.25 y USD 0.0064 para adquirir un euro, una libra esterlina y un yen, respectivamente. Estas cifras contrastan con las del inicio del año, cuando se necesitaban USD 1.10, USD 1.27 y USD 0.0071, respectivamente. El dólar estadounidense se apreció debido a la solidez de la economía estadounidense, reflejada en un mercado laboral robusto y mejores perspectivas de crecimiento económico a futuro frente a otras economías desarrolladas. Esto, sumado a un posible riesgo inflacionario por políticas

arancelarias a implementarse por Trump, desencadenan en rendimientos altos por parte de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos, atrayendo demanda hacia el dólar.

Aunque el Banco Bolivariano no toma posiciones significativas en otras monedas, su Tesorería y la división de Riesgos de Mercado y Liquidez monitorean continuamente las cotizaciones en atención a las necesidades de sus clientes.

A continuación, se presenta un gráfico sobre las cotizaciones de las principales monedas respecto al dólar de los Estados Unidos de América para el periodo 2022-2024:



Canasta básica y vital

Según el INEC, el costo de la canasta básica familiar, que incluye 75 artículos, en diciembre de 2024 fue de USD 798.0. Esto representa un excedente mensual de USD 60.7 por familia, considerando que el ingreso familiar promedio para una familia de cuatro miembros, donde 1.60 personas contribuyen al ingreso, fue de USD 858.7.

Canasta familiar básica

Para el análisis de la relación inflación - remuneración

Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en noviembre 1982 para un hogar tipo de cuatro miembros con 1.60 perceptores de remuneración básica unificada.

Base: noviembre 1982 = 100
Diciembre 2024

GRUPOS Y SUBGRUPOS DE CONSUMO	COSTO ACTUAL EN DÓLARES	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ACTUAL	RESTRICCIÓN/EXCEDENTE EN EL CONSUMO	
			EN DÓLARES	% DEL COSTO
Alimentos y bebidas	262.5	277.0	-14.5	-1.8
Vivienda	192.9	196.6	-3.7	-0.5
Indumentaria	52.7	90.0	-37.3	-4.7
Misceláneos	289.9	295.0	-5.1	-0.6
Total	798.0	858.7	-60.7	-7.6

Fuente: INEC

Notas:

Alquiler corresponde a un departamento

* La restricción en el consumo no afecta a los artículos: sal, alquiler, energía eléctrica, gas, agua, matrícula secundaria y bus urbano.

** El cálculo del Ingreso Familiar Mensual del hogar tipo no incluye los fondos de reserva mensualizados.

Canasta familiar vital

La canasta familiar vital (73 productos y menores cantidades por artículo que la canasta básica) alcanza un valor de USD 554.8, lo cual genera excedente en el consumo de USD 303.9 respecto al ingreso familiar mencionado.

Para el análisis de la relación inflación - remuneración

Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en enero 2007 para un hogar tipo de cuatro miembros con 1.60 perceptores de remuneración básica unificada.

Base: enero 2007 = 100
Diciembre 2024

GRUPOS Y SUBGRUPOS DE CONSUMO	COSTO ACTUAL EN DÓLARES	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ACTUAL	RESTRICCIÓN/EXCEDENTE EN EL CONSUMO	
			EN DÓLARES	% DEL COSTO
Alimentos y bebidas	240.9	308.0	-67.1	-12.1
Vivienda	109.6	136.4	-26.8	-4.8
Indumentaria	47.5	240.8	-193.3	-34.8
Misceláneos	156.7	173.4	-16.7	-3.0
Total	554.8	858.7	-303.9	-54.8

Fuente: INEC

Notas:

Alquiler corresponde a un departamento

* La restricción en el consumo no afecta a los artículos: sal, alquiler, energía eléctrica, gas, agua, matrícula secundaria y bus urbano.

** El cálculo del Ingreso Familiar Mensual del hogar tipo no incluye los fondos de reserva mensualizados.

PIB

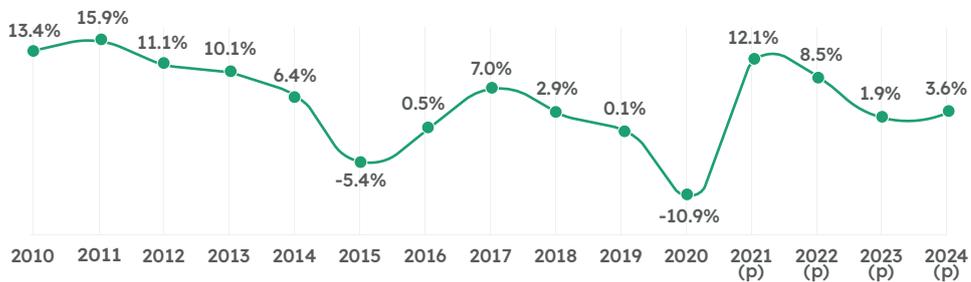
El BCE actualizó el año base que utiliza para medir el crecimiento económico, cambiando el año de referencia de 2007 a 2018. Este proceso contó con asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para 2024, según datos del BCE, se proyecta un producto interno bruto nominal de USD 123,094 millones, lo que representaría un aumento del 3.6% con respecto al año anterior y un crecimiento del 0.9% del PIB real ajustado a los dólares de 2018, el nuevo año base.

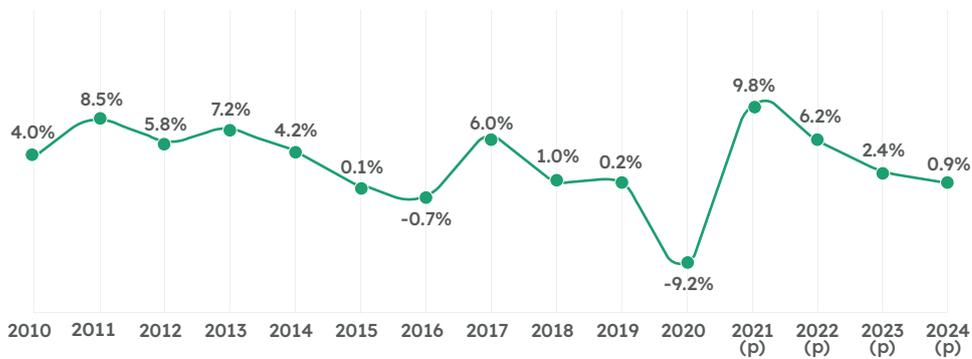
**Producto Interno Bruto
(en USD miles de millones)**



Variación PIB nominal



**Variación PIB
(dólares de 2018)**



Importaciones

Para noviembre de 2024, las importaciones alcanzaron un valor de USD 25,164 millones, lo que representó una disminución del 6.4% respecto a noviembre de 2023 y del 9.8% respecto a noviembre de 2022. En comparación con noviembre de 2023, la importación de materias primas se redujo en un 8.4%, manteniéndose como una de las categorías más importantes, al representar el 31.8% del total de las importaciones. Por su parte, las importaciones de bienes de

consumo y bienes de capital disminuyeron en un 8.2% y 3.8%, respectivamente, alcanzando los USD 5,536 millones y USD 5,331 millones.

En cuanto al origen de las importaciones, Estados Unidos fue el principal proveedor, concentrando el 27.1% del total. Le siguieron China, la Comunidad Andina y la Unión Europea, con el 21.9%, 12.1% y 11.8%, respectivamente.

Importaciones: Grupos de bienes por uso o destino económico
Valor USD FOB (en millones)

	Ene-Nov 2023	Ene-Nov 2024	Var%
Totales	26,872	25,164	-6.4%
Bienes de consumo	6,030	5,536	-8.2%
No duradero	3,431	3,188	-7.1%
Duradero	2,270	1,891	-16.7%
Tráfico postal internacional y correos rápidos	329	457	38.9%
Materias primas	8,727	7,991	-8.4%
Para la agricultura	2,097	1,902	-9.3%
Para la industria	6,035	5,573	-7.7%
Materiales de construcción	595	516	-13.1%
Bienes de capital	5,543	5,331	-3.8%
Para la agricultura	139	144	3.8%
Para la industria	3,879	3,895	0.4%
Equipos de transporte	1,525	1,292	-15.3%
Combustibles y lubricantes	6,494	6,241	-3.9%
Diversos	80	64	-19.5%

Fuente: BCE



Exportaciones

Hasta noviembre de 2024, las exportaciones de Ecuador alcanzaron un valor de USD 31,229 millones, lo que representa un incremento del 9.5% respecto a noviembre de 2023 y del 3.9% en comparación con el mismo periodo de 2022.

Las exportaciones no petroleras representaron la mayor proporción del total, con un 71.6% y un valor de USD 22,365 millones. En comparación con noviembre de 2023, los productos tradicionales experimentaron un crecimiento del 15.0%, alcanzando los USD 13,346 millones, mientras que las exportaciones no tradicionales registraron un incremento del 4.0%, totalizando USD 9,019 millones. Dentro de las exportaciones no petroleras, el camarón se consolidó como el principal producto, representando el 28.7% de estas y el 20.5% del total de las exportaciones ecuatorianas. Le siguió el banano y plátano, que

representó el 15.5% del total de las exportaciones no petroleras y el 11.1% del total de las exportaciones ecuatorianas.

Por su parte, las exportaciones petroleras mostraron un notable incremento del 7.3%, alcanzando los USD 8,864 millones. Este aumento se debió tanto a un incremento en el precio del barril (de USD 66.4 a USD 67.7) como a un aumento en el volumen de exportación (de 17.2 millones a 19.1 millones de toneladas métricas).

Estados Unidos fue el principal mercado de destino, concentrando el 20.9% del total. Le siguieron Panamá con el 18.2%, la Unión Europea con el 17.0%, China con el 14.9% y la Comunidad Andina con el 5.7%.

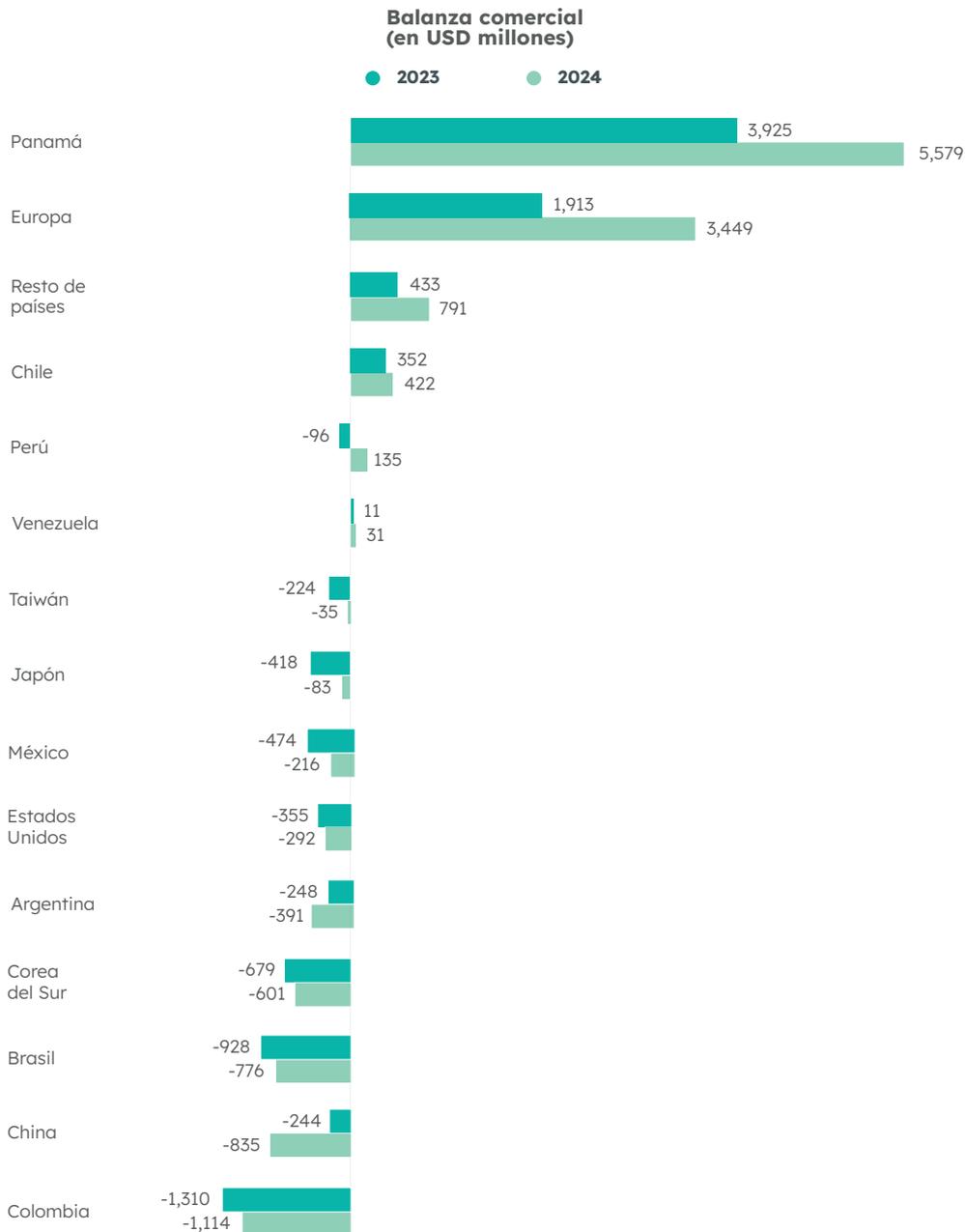
Principales productos de exportación Valor USD FOB (en millones)

	Ene-Nov 2023	Ene-Nov 2024	Var%
Exportaciones totales	28,530	31,229	9.5%
Petroleras	8,258	8,864	7.3%
Crudo	7,209	7,968	10.5%
Derivados	1,049	896	-14.6%
No petroleras	20,272	22,365	10.3%
Tradicionales	11,604	13,346	15.0%
- Camarón	6,655	6,416	-3.6%
- Banano y plátano	3,422	3,475	1.5%
- Caco y elaborados	1,139	3,021	165.3%
- Atún y pescado	267	305	14.4%
- Café y elaborados	121	130	7.0%
No tradicionales	8,668	9,019	4.0%
- Productos mineros	3,099	2,814	-9.2%
- Enlatados de pescado	1,204	1,504	24.9%
- Flores naturales	901	925	2.6%
- Otros	3,464	3,776	9.0%

Fuente: BCE

Balanza comercial

De enero a noviembre de 2024, la balanza comercial de Ecuador alcanzó los USD 6,065 millones, reflejando un crecimiento del 265.8% en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando se registró en USD 1,658 millones. En relación con noviembre de 2022, el incremento fue del 183.5%. Durante este periodo, Panamá, Europa y Chile se destacaron como los destinos con los saldos comerciales más positivos para Ecuador, mientras que con Colombia, China y Brasil se registraron los saldos más negativos.

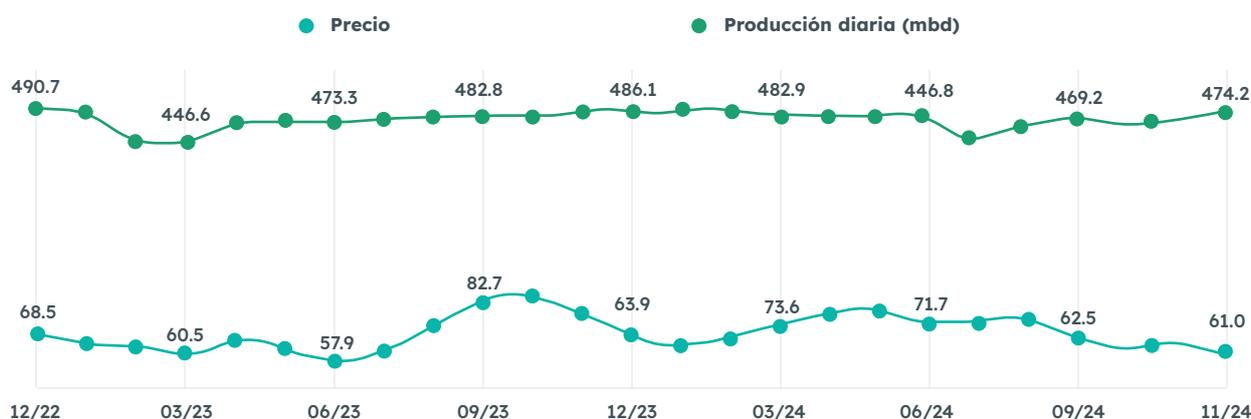


Fuente: BCE
(* Datos a noviembre de 2024)

Petróleo

Entre enero y noviembre de 2024, la producción diaria de petróleo experimentó un incremento respecto al mismo periodo de 2023, pasando de un promedio de 474.1 mil a 475.3 mil barriles. Paralelamente, el precio promedio por barril durante este periodo aumentó de USD 68.1 en 2023 a USD 69.2 en 2024.

El precio del barril cerró noviembre de 2024 en USD 61.0, inferior al promedio anual de USD 69.2 registrado en 2024. El precio del WTI (West Texas Intermediate), referencia global para el precio del petróleo crudo, llegó a USD 69.6 en noviembre, por debajo del promedio de USD 76.4 de 2024

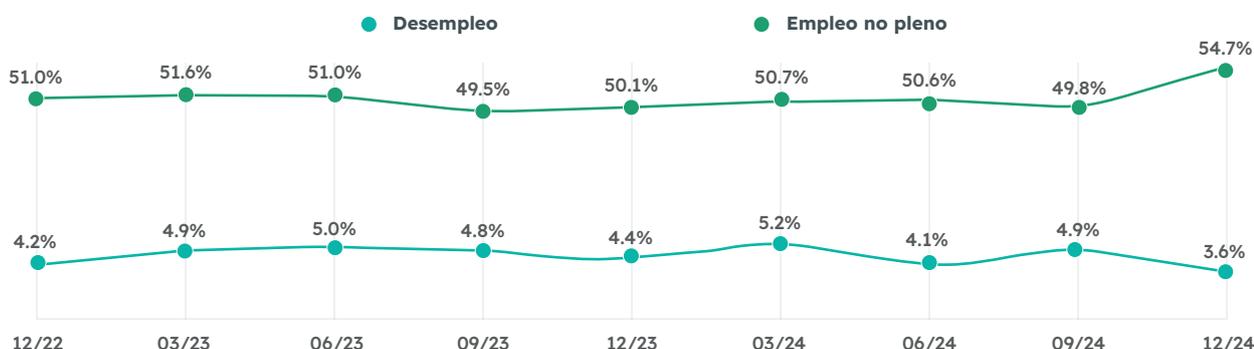


Fuente: BCE

Empleo

La tasa de desempleo en Ecuador se situó en 3.6% en diciembre de 2024, registrando una reducción de 0.8 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2023 (4.4%) y de 0.6 puntos porcentuales en comparación con diciembre de 2022 (4.2%).

Por otro lado, la tasa de empleo no pleno incrementó de 50.1% en diciembre de 2023 a 54.7% en diciembre de 2024, lo que representa un aumento de 461 puntos básicos, según datos del INEC.



Fuente: INEC

Para el 2025 el Gobierno del presidente Daniel Noboa anunció que subirá 10 dólares al salario básico unificado (SBU), alcanzando USD 470.

Presupuesto general del Estado

Programación presupuestaria cuatrianual 2023 - 2027				
	2024 (p)	2025 (p)	2026 (p)	2027 (p)
Ingresos y financiamiento	29.2%	24.1%	24.8%	23.5%
Ingresos	19.8%	16.4%	16.2%	16.2%
Ingresos petroleros	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Ingresos no petroleros	18.8%	15.3%	15.2%	15.2%
- Ingresos tributarios	12.9%	11.8%	11.7%	11.8%
Impuesto a la renta	4.5%	4.0%	4.0%	4.0%
IVA	5.1%	5.2%	5.1%	5.2%
Vehículos	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
ICE	0.7%	0.7%	0.6%	0.6%
Salida de divisas	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%
Aranceles	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Otros	0.8%	0.2%	0.2%	0.2%
- No tributarios	3.7%	2.2%	2.2%	2.2%
- Transferencias	2.2%	1.3%	1.3%	1.3%
Financiamiento	9.4%	7.8%	8.6%	7.4%
Financiamiento Público	9.0%	7.8%	8.6%	7.4%
- Desembolsos internos	5.2%	2.7%	3.3%	2.4%
- Desembolsos externos	3.9%	5.1%	5.3%	5.0%
Otros	0.4%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos, amortizaciones y otras obligaciones	29.2%	24.1%	24.8%	23.5%
Gastos	23.7%	20.7%	20.2%	19.6%
Gastos permanentes	16.9%	16.5%	16.0%	15.6%
- Sueldos y salarios	8.1%	7.7%	7.3%	7.1%
- Bienes y servicios	1.5%	1.5%	1.4%	1.4%
- Intereses	3.0%	3.1%	3.3%	3.2%
- Transferencias	4.3%	4.2%	4.0%	3.9%
Gastos no permanentes	6.8%	4.2%	4.1%	4.1%
- D/C educación salud	2.3%	0.5%	0.5%	0.5%
Amortizaciones	5.5%	3.4%	4.6%	3.9%
Amortización deuda pública	4.0%	3.4%	4.6%	3.9%
- Deuda interna	2.2%	1.1%	1.8%	0.9%
- Deuda externa	1.8%	2.3%	2.8%	3.0%
Otros	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%
Ingresos y financiamientos	29.2%	24.1%	24.8%	23.5%
Gastos, amortizaciones y otras obligaciones	29.2%	24.1%	24.8%	23.5%
Resultado fiscal	-4.0%	-4.3%	-4.0%	-3.5%
Resultado primario	-1.0%	-1.2%	-0.7%	-0.3%
Nivel anual de endeudamiento neto del PGE¹	5.1%	4.3%	4.0%	3.5%
Límite de endeudamiento del PGE como % del PIB²	62.7%	63.7%	64.8%	66.0%

Nota: Ingreso petrolero sujeto al cumplimiento de metas operativas del sector petrolero

1: Nivel anual de endeudamiento neto calculado como la diferencia de desembolso menos amortizaciones según lo definido en el COPLAFIP.

2: Límite de endeudamiento del PGE como porcentaje del PIB que debe ser aprobado por la Asamblea Nacional conforme lo establecido por el COPLAFIP.

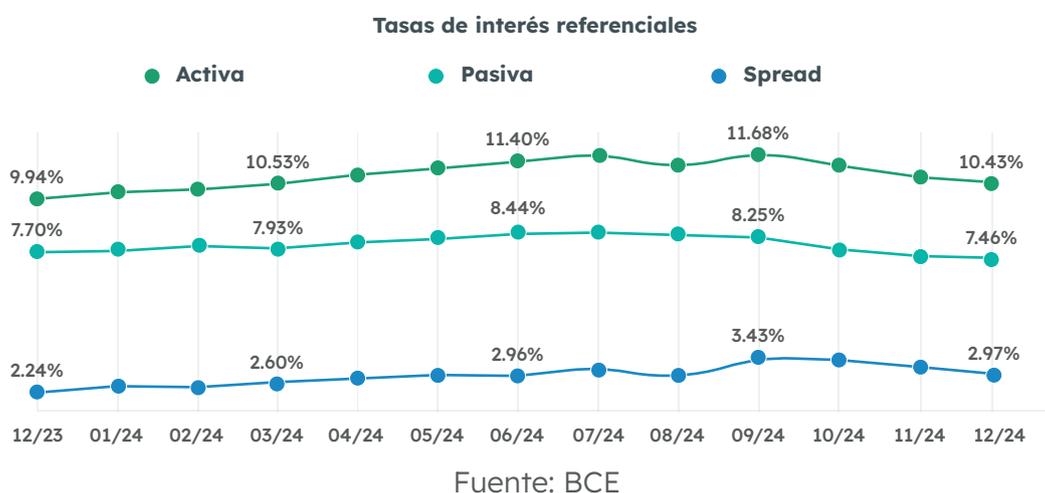
Fuente: Programación Presupuestaria Cuatrianual 2024-2027, Ministerio de Economía y Finanzas.

Sistema financiero

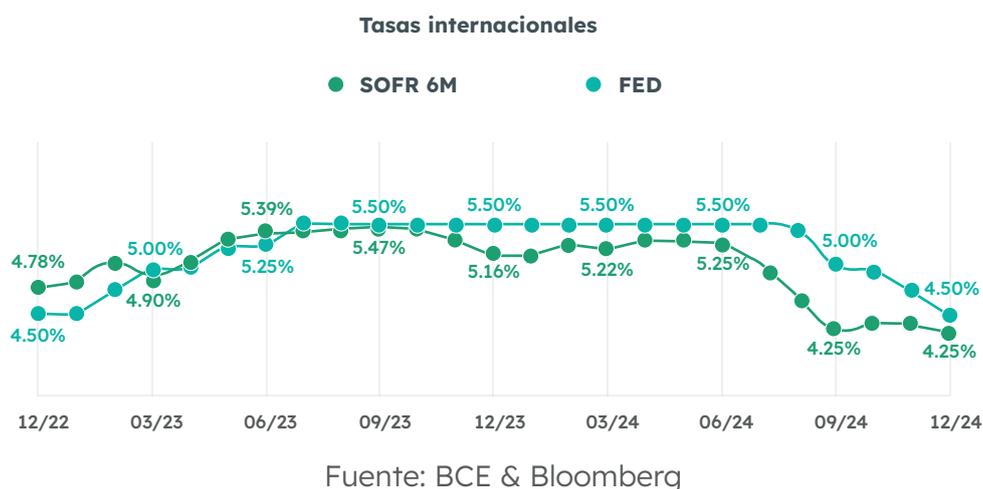
Tasas referenciales

El incremento de las tasas de interés por parte de la Fed en el 2022 y 2023 llevó a un aumento en las tasas de interés a nivel global. En septiembre de 2024, la tasa activa referencial alcanzó el 11.68%, un incremento de 174 puntos básicos respecto a diciembre de 2023. En el mismo mes, la tasa pasiva referencial se situó en 8.25%, resultando en un margen financiero del 3.43%, siendo el spread más alto registrado

desde mayo de 2021. Sin embargo, de septiembre a diciembre de 2024, la Fed disminuyó la tasa de interés en 100 puntos básicos, ocasionando una disminución en los costos de financiamiento. Esto, sumado a una mayor liquidez en el sistema, incidió en una menor tasa activa y pasiva, cerrando el año en 10.43% y 7.46%, respectivamente.



De enero a mediados de septiembre de 2024, la Fed mantuvo la tasa de fondos federales en el rango de 5.25% a 5.50%. El 17 de septiembre del presente año, la Fed inició la reducción de tasas, situándose entre 4.25% y 4.50% en diciembre. Según CME Group, el mercado espera que la tasa cierre el 2025 en 3.89%, anticipando dos reducciones de 25 puntos básicos. Esto se debe a que la inflación, principal preocupación de la Fed, parece estar bajo control, y a que mantener tasas de interés elevadas podría ralentizar el crecimiento económico de Estados Unidos.



Tasas de interés efectivas máximas por segmentos

A partir del 1 de julio de 2023, se implementó una nueva metodología para definir la Tasa Efectiva Anual (TEA) Productiva Corporativa y Empresarial. Desde el 1 de diciembre de 2023, esta misma metodología se extendió a la TEA Productiva PYME.

Bajo esta nueva metodología, a diciembre de 2024, las tasas de interés referenciales máximas para operaciones de crédito productivo se clasifican en tres subsegmentos: corporativo con una TEA del 11.87%, empresarial con una TEA del 15.55%, y PYME con una TEA del 13.40%.

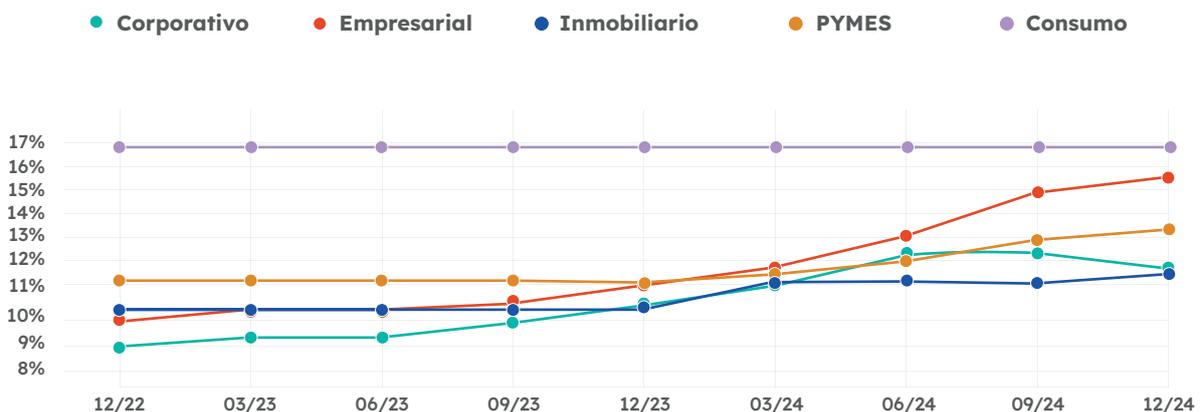
La tasa efectiva máxima para créditos de consumo se ha mantenido en 16.77% desde enero de 2022. El 15 de marzo de 2024, se modificó también la metodología para el cálculo de la tasa máxima para créditos inmobiliarios, la cual llegó al 11.61% en

diciembre de 2024. En agosto de 2015 se introdujo la cartera de vivienda de interés público, cuya tasa efectiva máxima alcanzó el 4.99% al cierre de 2024.

En el segmento de microcrédito, se distinguen tres subsegmentos con tasas vigentes a diciembre de 2024: microcrédito minorista en 28.23%, de acumulación simple en 24.89%, y de acumulación ampliada en 22.05%. Por otro lado, el segmento educativo mantuvo una tasa del 9.50%, según datos del BCE.

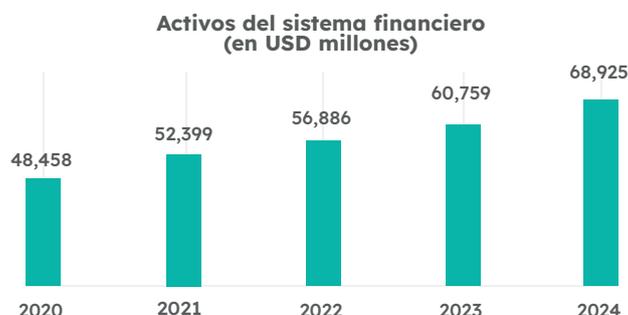
Es importante destacar que el esquema de fijación de tasas de interés activas adoptado por la Junta de Regulación Financiera no está vinculado con las tasas de interés internacionales que determinan el costo de financiamiento para el sector público y privado.

Tasas de interés efectivas máximas - segmentos relevantes

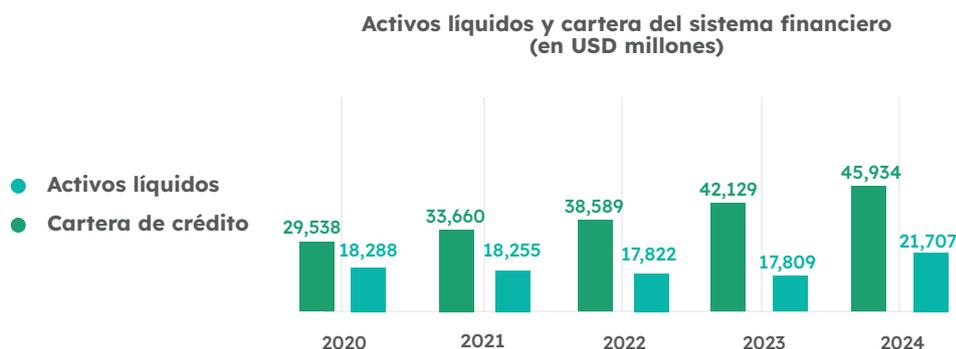


Sistema bancario ecuatoriano

Al cierre de diciembre de 2024, los activos del sistema bancario registraron un incremento del 13.44% en comparación con diciembre de 2023, alcanzando un total de USD 68,925 millones.



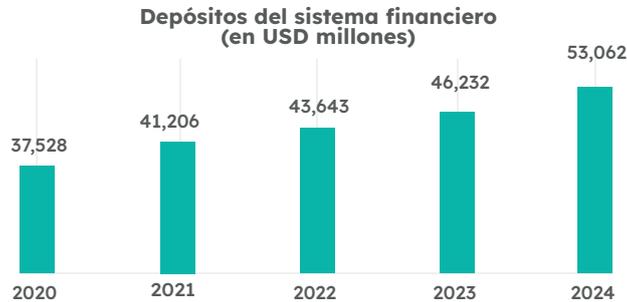
Los recursos líquidos y la cartera de crédito son los rubros más representativos del total de activos en el sistema bancario, alcanzando montos de USD 21,707 millones y USD 45,934 millones, respectivamente.



El índice de cartera improductiva del sistema financiero ecuatoriano continúa representando un 3.2% del total de su cartera, sin experimentar cambios significativos entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024. Este incremento en comparación con lo reflejado del 2020 al 2022 se debe a un aumento en la improductividad de los créditos, producto de una contracción económica. La desaceleración del PIB, junto con una subida en el costo de financiamiento, ha afectado la capacidad de pago de los deudores, elevando el nivel de cartera improductiva.



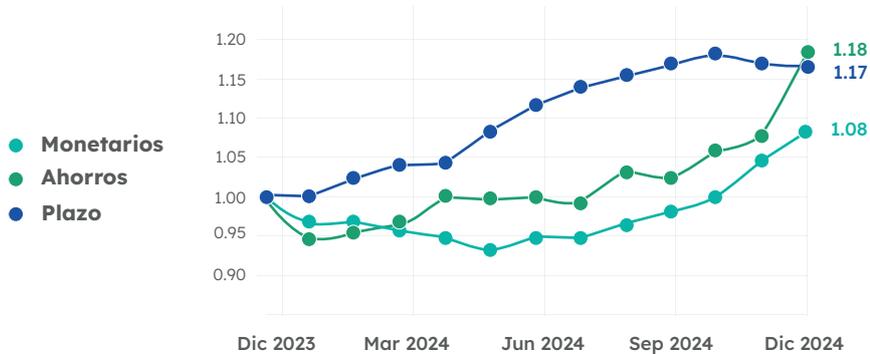
En diciembre de 2024, los depósitos del público en el sistema financiero alcanzaron los USD 53,062 millones, lo que representa un crecimiento del 14.77% en comparación con diciembre de 2023, cuando se registraron USD 46,232 millones.



Entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, se observó un notable cambio en el comportamiento de los depositantes. En los primeros nueve meses del año, impulsados por el atractivo de las mayores tasas de interés, los depósitos a plazo experimentaron un crecimiento superior, sugiriendo una clara preferencia en los clientes por obtener rendimientos más elevados. Sin embargo, en el

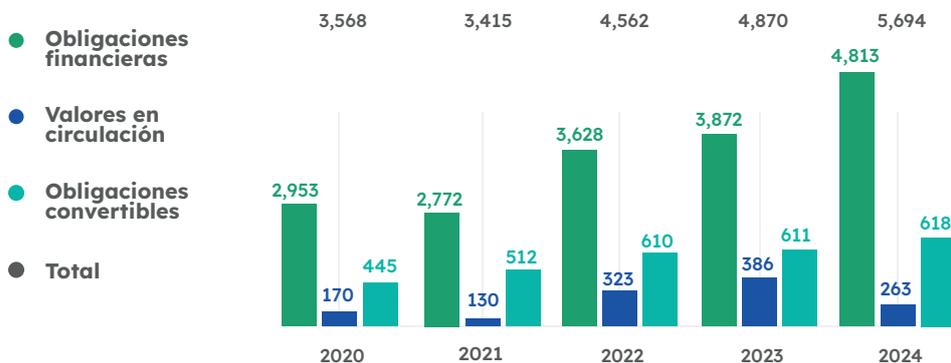
último trimestre, el incremento de la liquidez del sistema y la disminución de las tasas pasivas revirtieron esta tendencia, favoreciendo el crecimiento de los depósitos a la vista, especialmente los depósitos de ahorro. Al cierre de 2024, los depósitos de ahorro lideraron el crecimiento con un 18.2%, seguidos por los depósitos a plazo (16.6%) y los depósitos monetarios (8.4%).

Evolución de depósitos del sistema en relación al 2023



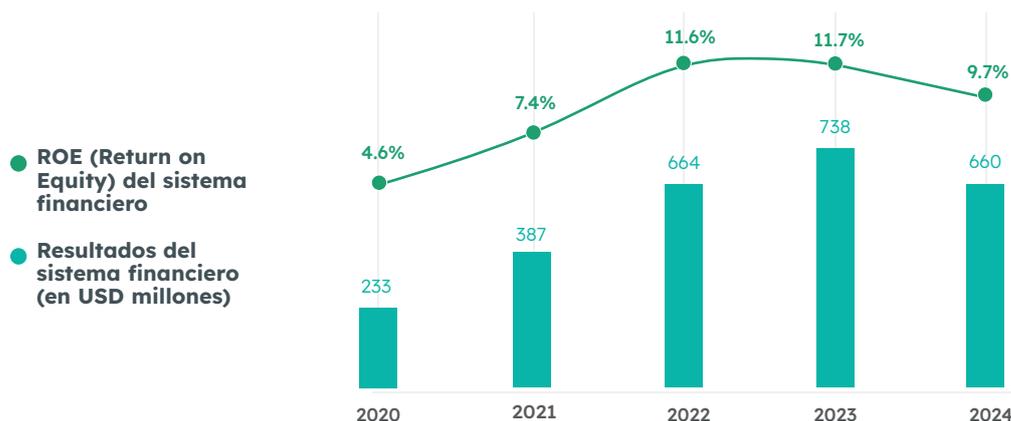
En diciembre de 2024, las obligaciones del sistema financiero alcanzaron los USD 5,694 millones, lo que representa un incremento del 16.9% en comparación con diciembre de 2023, cuando se registraron en USD 4,870 millones.

Obligaciones del sistema financiero (en USD millones)



Para diciembre de 2024, los resultados acumulados del sistema financiero alcanzaron los USD 660.2 millones, lo que representa un decrecimiento del 10.5% en comparación con diciembre de 2023. Este cambio llevó la rentabilidad patrimonial del sistema de un 11.7% en diciembre de 2023 a un 9.7% en diciembre de 2024.

Es importante destacar que la rentabilidad patrimonial del sistema financiero sigue siendo una de las más bajas de la región. Esto se debe, en parte, a la alta carga fiscal a la que está sujeto el sistema, que representa el 78.6% de su utilidad neta y el 7.3% de su patrimonio total.



Principales cifras e indicadores del Banco Bolivariano

Evolución financiera

Durante sus 45 años de vida institucional, el Banco Bolivariano ha brindado soluciones financieras integrales a sus clientes, reflejando en sus cifras de crecimiento y participación de mercado el compromiso de la institución y de sus accionistas con el desarrollo del país.

Al cierre de diciembre de 2024, la cartera de créditos del Banco Bolivariano ascendió a USD 3,593 millones, representando un incremento del 9.6% respecto de diciembre de 2023. Adicionalmente, los depósitos se ubicaron en USD 4,077 millones, marcando un aumento del 6.1%. Entre los productos más destacados, con respecto a diciembre de 2023, los depósitos a plazo mostraron un crecimiento del 7.1% seguidos de los depósitos monetarios con el 6.0%.

Es importante destacar que el índice de cartera

improductiva del Banco Bolivariano se mantuvo entre los más bajos del sistema, registrando un 0.8% en diciembre de 2024, el cual es inferior al promedio del sistema bancario, que fue del 3.2%.

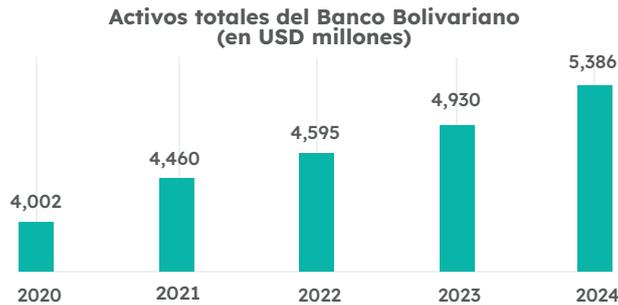
La ratio de liquidez del Banco Bolivariano (liquidez/obligaciones con el público), que mide la capacidad de la institución para atender las necesidades de sus clientes, es superior a la del sistema, alcanzando un 41.7%, frente al promedio del sistema de 40.9%.

Finalmente, el banco registró una utilidad neta de USD 66.1 millones al cierre de diciembre de 2024, lo que se traduce en una rentabilidad patrimonial (ROE) del 12.7%, superior al promedio del sistema financiero, que se situó en 9.7%.

Activos

Al 31 de diciembre de 2024, los activos del Banco Bolivariano alcanzaron los USD 5,386 millones, mientras que el total de activos del sistema financiero nacional se situó en USD 68,925 millones. Este valor representa un incremento del 9.3% para nuestra institución con relación al cierre de diciembre de 2023.

A continuación, presentamos la evolución de los activos totales del Banco Bolivariano a partir de diciembre de 2020:



El Banco Bolivariano se sitúa en la sexta posición entre los bancos del sistema financiero ecuatoriano en términos de activos, representando el 7.8% del total, como se muestra en el cuadro siguiente:

Activos al 31 de diciembre de 2024			
Ranking	Banco	USD millones	% del total
6	Bolivariano	5,386	7.8%
	10 bancos más grandes	64,261	93.2%
	Total sistema financiero	68,925	100.0%

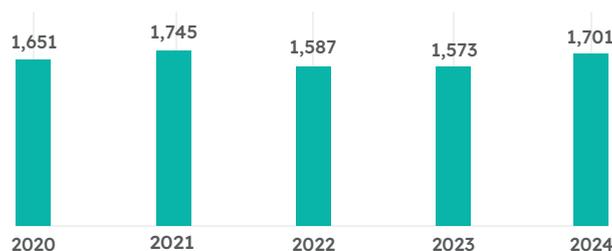
Liquidez

Los fondos disponibles, el portafolio de inversiones y el fondo de liquidez constituyen los recursos más líquidos que las instituciones financieras utilizan para atender las necesidades de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2024, la liquidez del Banco Bolivariano alcanzó los USD 1,701 millones. La mayor parte de este portafolio de liquidez está compuesta por títulos valores con calificación de riesgo AAA, reflejando su alta seguridad y calidad.

A continuación, se presenta un gráfico que ilustra la evolución de la liquidez del Banco Bolivariano desde diciembre de 2020:

**Fondos disponibles + inversiones + fondo de liquidez del Banco Bolivariano
(en USD millones)**

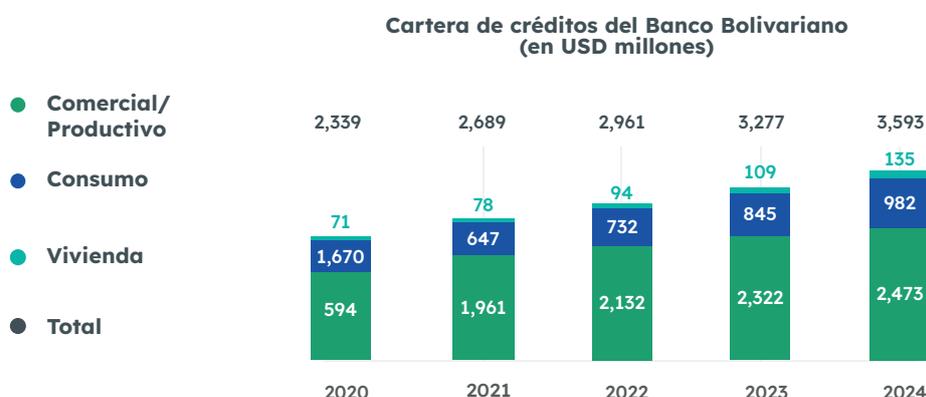


El Banco se posiciona en el quinto lugar en términos de liquidez dentro del sistema financiero ecuatoriano, representando el 7.8% del total.

Liquidez al 31 de diciembre de 2024			
Ranking	Banco	USD millones	% del total
5	Bolivariano	1,701	7.8%
	10 bancos más grandes	19,958	91.9%
	Total sistema financiero	21,707	100.0%

Cartera de créditos

Al cierre de diciembre de 2024, la cartera de créditos del Banco Bolivariano alcanzó los USD 3,593 millones, lo que representa un crecimiento del 9.6% en comparación con diciembre de 2023.



El componente de mayor volumen en el portafolio de créditos del Banco Bolivariano es la cartera del sector comercial/productivo, con un saldo de USD 2,473 millones. Le siguen la cartera de consumo, con USD 982 millones, y la cartera inmobiliaria o de vivienda, con USD 135 millones.

A continuación, presentamos un cuadro de la cartera de créditos, que muestra que el Banco Bolivariano ocupa la sexta posición en el mercado, con una participación del 7.8%.

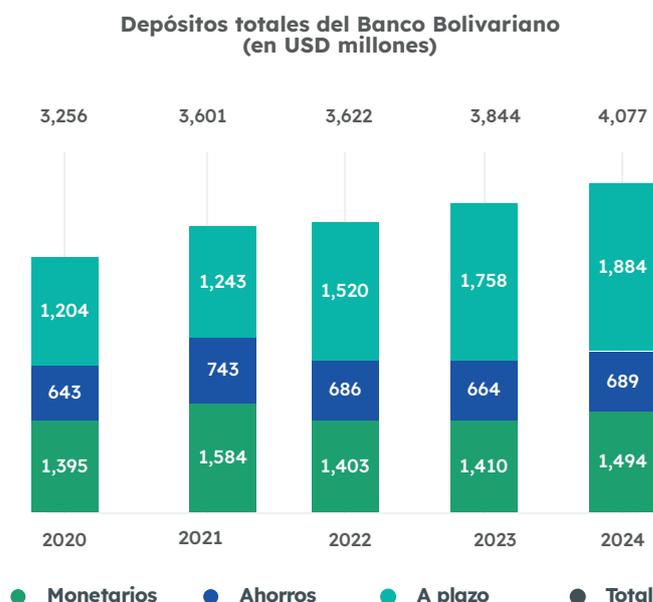
Cartera de créditos al 31 de diciembre de 2024			
Ranking	Banco	USD millones	% del total
6	Bolivariano	3,593	7.8%
	10 bancos más grandes	43,033	93.7%
	Total sistema financiero	45,934	100.0%

Total depósitos

Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos del público del Banco Bolivariano alcanzaron un saldo de USD 4,077 millones, representando un crecimiento del 6.1% respecto a diciembre de 2023.

Del total de depósitos del público del Banco Bolivariano, el 46.2% corresponde a depósitos a plazo, con un total de USD 1,884 millones; el 36.6% a depósitos monetarios, con USD 1,494 millones; y el 16.9% a depósitos de ahorro, sumando USD 689 millones.

A continuación, presentamos la evolución de los depósitos totales del Banco Bolivariano desde diciembre de 2020:



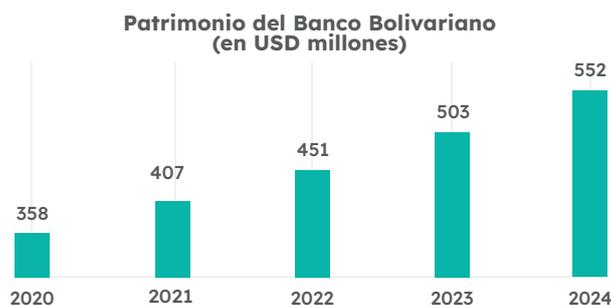
Total depósitos al 31 de diciembre de 2024			
Ranking	Banco	USD millones	% del total
6	Bolivariano	4,077	7.7%
	10 bancos más grandes	49,793	93.8%
	Total sistema financiero	53,062	100.0%

El Banco Bolivariano alcanzó la sexta posición en términos de depósitos totales dentro del sistema bancario, representando el 7.7% del total:

Patrimonio

A diciembre de 2024, el patrimonio del Banco Bolivariano alcanzó los USD 552 millones, representando el 7.7% del total del sistema financiero. Esto refleja un crecimiento del 9.7% en comparación con diciembre de 2023.

A continuación, se muestra la evolución del patrimonio del Banco Bolivariano desde diciembre de 2020:



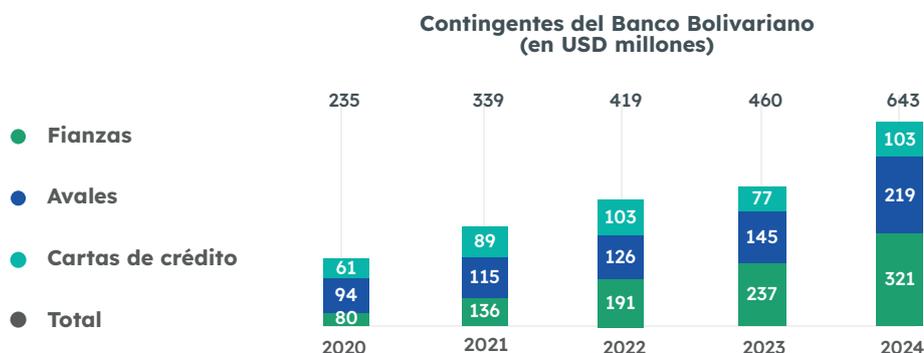
A continuación, se presenta un cuadro comparativo del patrimonio del Banco Bolivariano en relación con el de los 10 bancos más grandes del país:

Patrimonio al 31 de diciembre de 2024			
Ranking	Banco	USD millones	% del total
6	Bolivariano	552	7.7%
	10 bancos más grandes	6,551	92.0%
	Total sistema financiero	7,124	100.0%

Contingentes (fianzas, avales, cartas de crédito)

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Bolivariano reportó un saldo de USD 643 millones en contingentes. Esta cifra, crucial para el desarrollo del comercio internacional del país, muestra un incremento del 39.8% en comparación con diciembre de 2023.

A continuación, se presenta la evolución de los contingentes del Banco Bolivariano desde diciembre de 2020:



El Banco Bolivariano se sitúa en la segunda posición en el rubro de contingentes dentro del sistema financiero, representando el 17.9% del total:

Contingentes al 31 de diciembre de 2024			
Ranking	Banco	USD millones	% del total
2	Bolivariano	643	17.9%
	10 bancos más grandes	3,379	94.0%
	Total sistema financiero	3,595	100.0%

Resultados

Al cierre de diciembre de 2024, los resultados netos del Banco Bolivariano alcanzaron los USD 66.1 millones, en comparación con los USD 660.2 millones del total del sistema financiero.

A continuación, se muestra la evolución anual de los resultados acumulados del Banco Bolivariano desde diciembre de 2020:



El Banco Bolivariano se encuentra en la cuarta posición en el rubro de resultados totales, representando el 10.0% del total del sistema bancario:

Resultados al 31 de diciembre de 2024			
Ranking	Banco	USD millones	% del total
4	Bolivariano	66.1	10.0%
	10 bancos más grandes	650.6	98.5%
	Total sistema financiero	660.2	100.0%

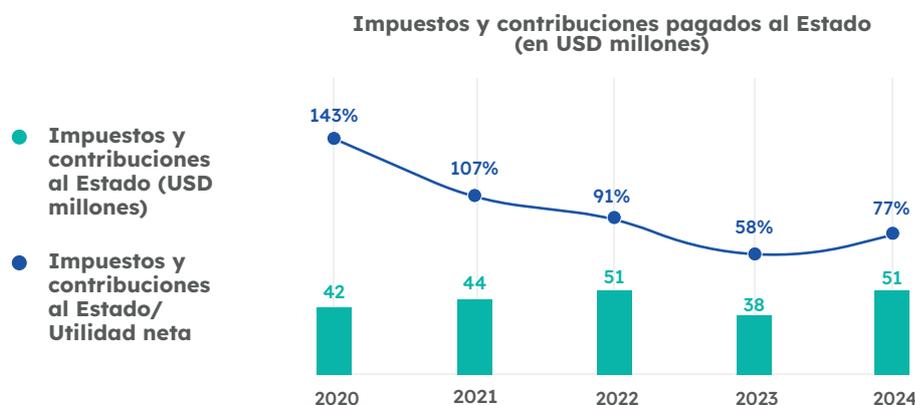


Impuestos, contribuciones y aportes al Estado

La carga fiscal, conformada por los impuestos y contribuciones del Banco al Estado totalizó USD 51.1 millones para diciembre de 2024. El Impuesto a la Renta representa la mayor carga de aporte al rubro contribuciones, con el 43% del total pagado, seguida por la Contribución Especial sobre las utilidades bancarias con el 27%, impuesto extraordinario sobre la utilidad de los bancos producto de la “Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, La Crisis Social y Económica”. En total, los impuestos y contribuciones pagados al estado representaron el 77% de las utilidades netas del ejercicio 2024 (58% en 2023). Esto significa que por cada dólar que el Banco logra de utilidad, ha contribuido con USD 0.77 al Estado, a través de las diversas cargas fiscales que debe soportar.

Cifras en USD millones	2024	% del total
Impuesto a la renta	21.87	43%
Contribución especial sobre las utilidades	13.64	27%
Contribución Superintendencia de Bancos	5.91	12%
Impuesto a los activos externos	3.23	6%
Contribución COSEDE	2.99	6%
Otros impuestos	2.39	5%
Impuestos a los activos totales	1.12	2%
Total impuestos y contribuciones al Estado	51.14	100%
Resultados del ejercicio	66.09	
Impuestos y contribuciones/ utilidad neta	0.77	

Podemos apreciar la evolución de los impuestos y contribuciones desde el año 2020, los cuales totalizan USD 226 millones, en el siguiente gráfico:



Solvencia: Patrimonio técnico

El patrimonio técnico es una medida de solvencia y capitalización esencial que vincula el crecimiento de las entidades financieras a un requerimiento mínimo de capital, en función del riesgo de sus activos. En Ecuador, este requerimiento mínimo se establece en el 9% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

El patrimonio técnico constituido de la institución alcanzó los USD 629 millones a diciembre de 2024, lo que representa un aumento del 7.4% con respecto a diciembre de 2023 y un excedente de USD 179 millones sobre el nivel mínimo requerido por la normativa vigente. En noviembre de 2024, la Junta Financiera modificó la metodología de cálculo y requerimientos de patrimonio técnico primario, que incluye la constitución de colchones adicionales para riesgo sistémico y riesgos anticíclicos.

A continuación, se muestra un cuadro detallando el índice de patrimonio técnico total en comparación con los activos ponderados por riesgo según la normativa vigente. Para diciembre de 2024, el Banco Bolivariano registró un índice del 12.6%, lo que indica una cobertura del 139.9% respecto al requerimiento regulatorio



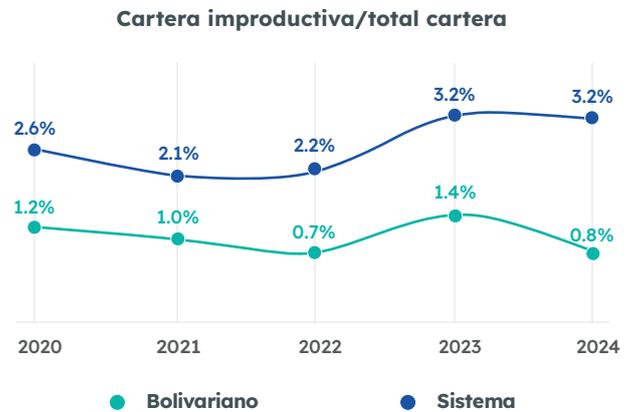
Presentamos la posición del Banco en este rubro dentro de los 10 mayores bancos del sistema:

Patrimonio técnico constituido/activos ponderados por riesgo al 31 de diciembre de 2024		
Ranking	Banco	Índice
8	Bolivariano	12.6%
	10 bancos más grandes	14.1%
	Total sistema financiero	14.3%

Calidad de activos: Cartera improductiva/total cartera

La cartera improductiva incluye tanto la cartera vencida como la porción de la cartera vigente que no devenga intereses. Es importante destacar que, a diciembre de 2024, el índice de morosidad de la cartera del Banco se situó en 0.8%. Este indicador confirma la alta calidad de los activos de la institución y refleja el riguroso enfoque que se aplica a la gestión crediticia, proceso que abarca desde el análisis de riesgo hasta la cobranza.

A continuación, se presenta la evolución del índice de cartera improductiva respecto al total de la cartera, empezando en diciembre de 2020:



Cartera improductiva/total cartera al 31 de diciembre de 2024

Ranking	Banco	Índice*
1	Bolivariano	0.8%
	10 bancos más grandes	3.0%
	Total sistema financiero	3.2%

*Este índice es mejor cuando es más bajo

El Banco Bolivariano ocupa la mejor posición en términos de su índice de cartera improductiva entre los 10 mayores bancos del sistema:

Calidad de activos: Reservas para incobrables/cartera improductiva

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador de reservas para incobrables sobre cartera improductiva del Banco Bolivariano alcanzó el 367.1%, mientras que el mismo indicador para el sistema financiero nacional se situó en 212.3%. Este índice refleja la calidad de los activos de la institución y la cobertura adecuada que mantiene para enfrentar tanto los riesgos identificados como los no identificados.

A continuación, se presenta la evolución de este índice desde diciembre de 2020:



El Banco Bolivariano ocupa la primera posición en el ranking de índice de cobertura de cartera improductiva entre los 10 bancos más grandes del sistema:

Reservas para incobrables/cartera improductiva al 31 de diciembre de 2024

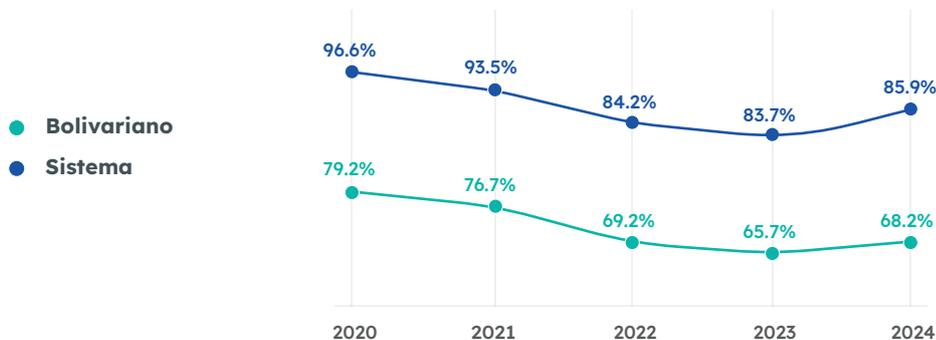
Ranking	Banco	Índice
1	Bolivariano	367.1%
	10 bancos más grandes	219.7%
	Total sistema financiero	212.3%

Eficiencia: Gastos operacionales + provisiones/ingresos operativos netos

Este indicador refleja el porcentaje que representan los gastos operacionales y las provisiones sobre el total de ingresos operativos netos generados por una institución bancaria. Es decir, mide el costo operacional que un banco incurre para sostener su generación de ingresos. Para el Banco Bolivariano, este indicador de eficiencia se situó en el 68.2% a diciembre de 2024, mientras que el promedio para el sistema financiero nacional fue del 85.9%.

A continuación, se muestra la evolución de esta relación de gastos operacionales más provisiones a ingresos operativos netos para el Banco Bolivariano desde diciembre de 2020:

Gastos operacionales + provisiones/ingresos operativos netos



Asimismo, en comparación con el sistema financiero, el Banco Bolivariano mantiene uno de los mejores indicadores de eficiencia operacional en relación con sus ingresos, ocupando el segundo puesto entre los 10 bancos más grandes del sistema:

Gastos operacionales + provisiones/ingresos operativos netos al 31 de diciembre de 2024

Ranking	Banco	Índice*
2	Bolivariano	68.2%
	10 bancos más grandes	84.5%
	Total sistema financiero	85.9%

*Este índice es mejor cuando es más bajo



Eficiencia: Gastos operacionales / activos y contingentes

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador de eficiencia del Banco Bolivariano se situó en 2.5%, mientras que el del sistema financiero ecuatoriano fue de 3.8%. Estas cifras, que superan la calidad promedio del sistema, reflejan la eficaz gestión del Banco en controlar sus gastos operacionales en relación con su tamaño y en la mejora continua de sus niveles de eficiencia en la gestión de activos y contingentes.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra la evolución de la relación entre gastos operacionales y activos más contingentes del Banco Bolivariano desde diciembre de 2020:



Adicionalmente, presentamos la posición relativa del Banco Bolivariano en este rubro, que lo sitúa en la segunda posición dentro del sistema bancario:

Gastos operacionales/activos y contingentes al 31 de diciembre de 2024		
Ranking	Banco	Índice*
2	Bolivariano	2.5%
	10 bancos más grandes	3.7%
	Total sistema financiero	3.8%

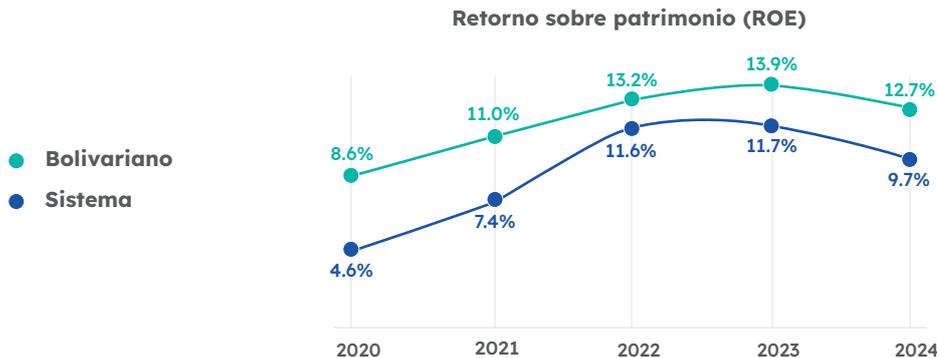
*Este índice es mejor cuando es más bajo

En cumplimiento a normas internacionales del IESBA, los servicios de auditoría contratados a BDO Ecuador S. A. por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2024, con fecha 15 de abril del 2024, ascienden a USD 65,000. No existen otros servicios adicionales contratados con la mencionada firma auditora. Así mismo confirmamos que dichos honorarios no generan dependencia a la firma auditora.

Rentabilidad: Retorno sobre patrimonio (ROE)

La rentabilidad patrimonial del Banco Bolivariano, ROE (Return on Equity), que alcanzó el 12.7% al 31 de diciembre de 2024, ha permanecido consistentemente por encima del promedio del sistema financiero, que se registró en 9.7% en la misma fecha. Este indicador se calcula dividiendo la utilidad neta del periodo por el promedio del patrimonio durante ese mismo periodo.

A continuación, se presenta un cuadro que ilustra la evolución de este indicador a lo largo del tiempo:



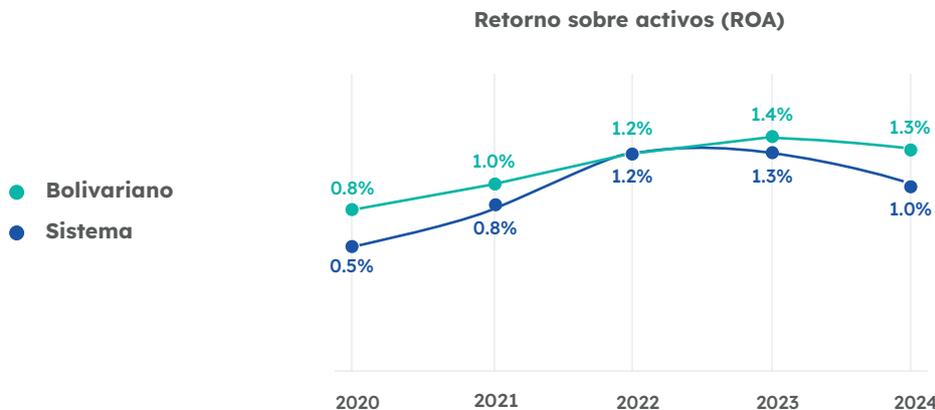
El Banco Bolivariano presenta al 31 de diciembre de 2024 una rentabilidad patrimonial superior a la del sistema, logrando la tercera ubicación entre los 10 mayores bancos del sistema:

Retorno sobre patrimonio (ROE) al 31 de diciembre de 2024		
Ranking	Banco	Índice
3	Bolivariano	12.7%
	10 bancos más grandes	10.4%
	Total sistema financiero	9.7%

Rentabilidad: Retorno sobre activos (ROA)

El rendimiento sobre activos, ROA (Return on Assets), del Banco Bolivariano alcanzó el 1.3% al cierre de diciembre de 2024, superando el promedio del sistema financiero nacional, que fue de 1.0%.

A continuación, se muestra la evolución de este indicador a lo largo del tiempo:



Adicionalmente, presentamos la posición relativa del Banco Bolivariano en este rubro dentro de los 10 mayores bancos del sistema:

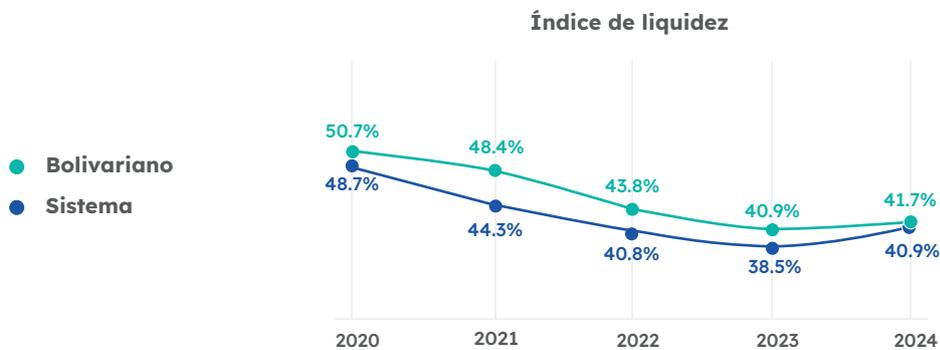
Retorno sobre activos (ROA) al 31 de diciembre de 2024		
Ranking	Banco	Índice
3	Bolivariano	1.3%
	10 bancos más grandes	1.1%
	Total sistema financiero	1.0%

Liquidez

Comparando la totalidad de sus activos líquidos, que alcanzaron los USD 1,701 millones, con el total de depósitos del público, USD 4,077 millones a diciembre de 2024, el Banco Bolivariano registró un indicador de liquidez del 41.7%. Esta cifra es superior al promedio del sistema, que se ubicó en 40.9%.

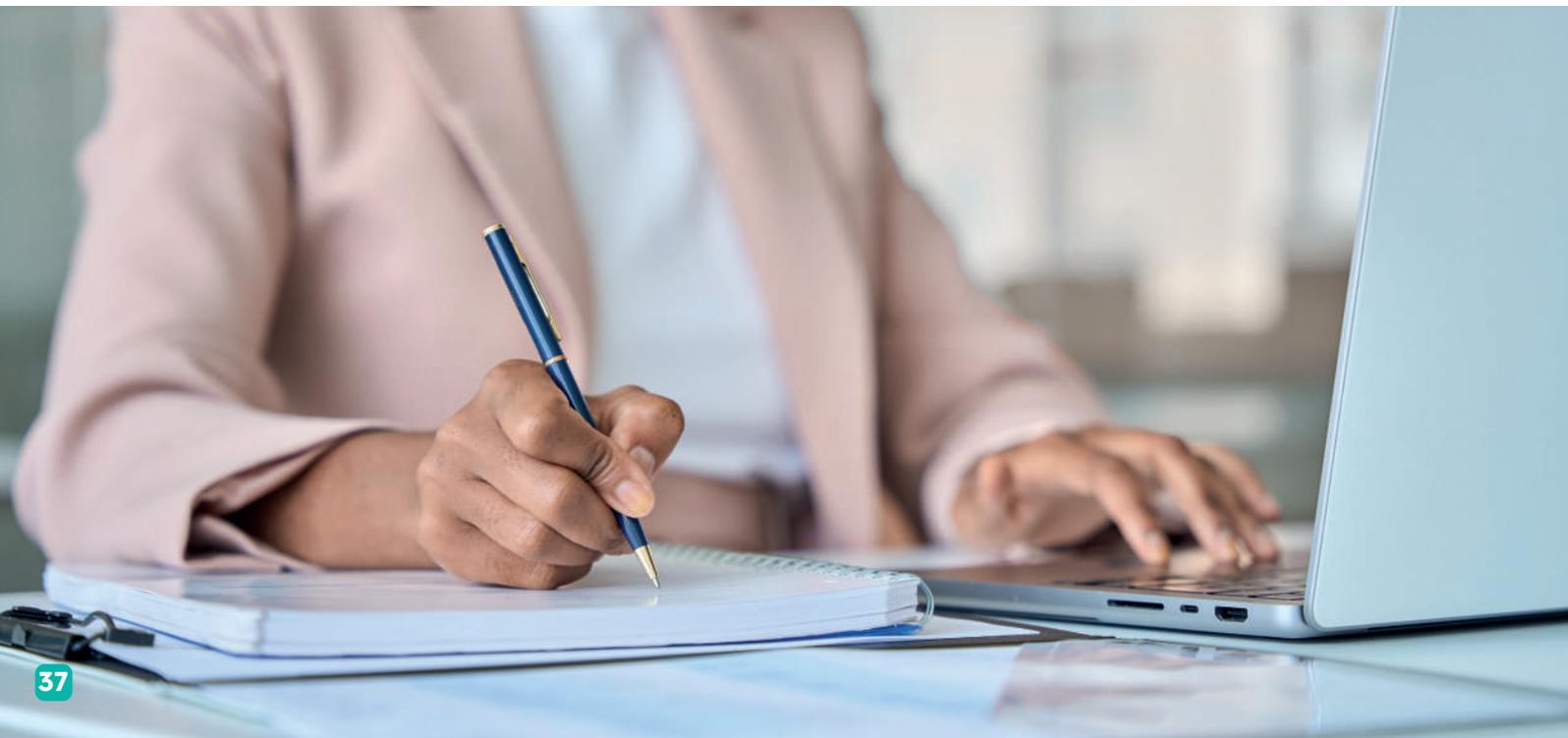
Este indicador demuestra otra de las fortalezas del Banco Bolivariano, al mantener niveles de liquidez más amplios que el promedio del sistema. Esto, en conjunto con una gestión crediticia cuidadosa y otras medidas previamente explicadas, ha permitido que el Banco alcance niveles de rentabilidad superiores a los del promedio del sistema financiero ecuatoriano.

A continuación, ilustramos la posición del Banco en este indicador:



Asimismo, al cierre de diciembre de 2024, el Banco Bolivariano obtuvo la tercera posición en términos de liquidez entre los 10 mayores bancos del sistema:

Índice de liquidez al 31 de diciembre de 2024		
Ranking	Banco	Índice
3	Bolivariano	41.7%
	10 bancos más grandes	40.1%
	Total sistema financiero	40.9%





Informes

- Gobierno corporativo
- Comité de retribuciones
- Defensor del cliente

Informe anual de gobierno corporativo

De acuerdo a lo prescrito en el Código de Buen Gobierno Corporativo de Banco Bolivariano C.A. (CBGC), Capítulo X.- Transparencia en la Revelación de Información, artículo 117, que se refiere al “Informe Anual de Gobierno Corporativo” y en concordancia con lo establecido en el Capítulo IX del Título XIII del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, en lo atinente a los “Principios de un Buen Gobierno Corporativo”, el comité de gobierno corporativo ha elaborado el presente informe anual de gobierno corporativo y anexos sobre el periodo 2024, mismos que deben ser conocidos por el directorio y por la junta general ordinaria de accionistas del Banco.

Adicionalmente, de conformidad con el artículo 117 del CBGC, se hace la respectiva relación a los siguientes puntos:

1. Estructura de la propiedad del Banco

1.1. Capital social

El capital social del Banco suscrito y pagado está representado por acciones ordinarias de USD1 c/u. Todas las acciones pertenecen a la misma clase, tienen los mismos derechos incluidos los de voto y dividendos.

Las acciones se encuentran desmaterializadas. El libro de acciones y accionistas del Banco se encuentra a cargo del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Bolivariano C.A. cerró con un capital suscrito y pagado de USD400,000,000 representado por 400,000,000 acciones ordinarias y nominativas, la estructura del capital social del Banco tenía un total de 446 accionistas distribuidos de la siguiente forma en función del número de acciones y del tipo de accionista (persona natural o jurídica), así como una composición geográfica, tal como consta a continuación:

Número de acciones	Accionistas	% del capital social
1 - 1.000	63	0.00659025%
1.001 - 5.000	96	0.05481750%
5.001 - 10.000	43	0.07726075%
10.001 - 50.000	103	0.60541875%
50.001 - 100.000	36	0.64721300%
Más de 100.000	105	98.60869975%
Total	446	100%

Tipo de accionistas	Accionistas	% del capital social
Persona natural	379	16.15%
Persona jurídica	67	83.85%
Total	446	100%

Distribución geográfica	Accionistas	% del capital social
Ecuador	430	96.18%
Otros países	16	3.82%
Total	446	100%

1.2. Aumentos de capital

De conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero, en el caso de entidades del sector financiero privado, la junta general de accionistas es el órgano competente para aumentar el capital autorizado, que es el monto hasta el cual las entidades pueden aceptar suscripciones o emitir acciones y el directorio, es el órgano competente para aumentar el capital suscrito y pagado, que será al menos el 50% del monto del capital autorizado.

Capital autorizado: La junta general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de febrero de 2023 resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de USD500,000,000 dividido en 500,000,000 acciones ordinarias y

nominativas de USD1 c/u y en consecuencia reformar el artículo respectivo del estatuto social del Banco. Todo lo cual fue debidamente aprobado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante resolución SB-IRG-2023-533 del 29 de agosto de 2023, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de septiembre del mismo año.

Capital suscrito y pagado: Una vez aprobado por el directorio, con fecha 18 de marzo de 2024 se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el aumento de capital suscrito del Banco por USD40,000,000, quedando fijado el capital social suscrito y pagado del Banco en USD400,000,000 dividido en 400,000,000 acciones de USD1 c/u.

1.3. Accionistas

No han existido movimientos significativos de acciones en 2024. Al 31 de diciembre de 2024, los 10 mayores accionistas representan el 86,53880% del capital social; y, existe un accionista mayoritario que mantiene el 59.88898% del capital social.

1.4. Acuerdos de accionistas

No existen acuerdos entre accionistas que se hayan informado a la administración.

1.5. Información bursátil

Las acciones de Banco Bolivariano C.A. cotizan en las bolsas de valores ecuatorianas de Guayaquil y de Quito. Al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con la certificación expedida por la Bolsa de Valores de Guayaquil el 8 de enero de 2025, el precio promedio de la acción del Banco cerró en su valor nominal de USD0.95.

Durante el año 2024 se han negociado 1,183,307 acciones de Banco Bolivariano C.A. con un rango de precio que va desde USD0.95 a USD1.11 por acción.

2. Accionistas

2.1. Información y junta general

La información a nuestros accionistas se realiza mediante la atención de cualquier requerimiento a través de la secretaría corporativa la cual, de conformidad con el Código de Buen Gobierno Corporativo, es la encargada de la atención de inversionistas y accionistas junto con la gerencia financiera.

El Banco debe presentar a sus accionistas al menos la información señalada en el artículo 245 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

En cuanto a actividades de accionistas, durante el año 2024 se celebraron dos juntas generales que son eventos corporativos importantes, para lo cual el Banco trata de esforzarse en fomentar la asistencia y participación informada de todos nuestros accionistas.

2.2. Derechos

Los estatutos del Banco prevén una sola clase de acciones (ordinarias) que otorgan a todos los accionistas idénticos derechos. Cada acción da derecho a un voto y un dividendo.

La transmisibilidad de acciones no está restringida en los estatutos del Banco, pero

2.3. Dividendos al accionista

La política de pago de dividendos se aplica de acuerdo con expresas disposiciones legales del Código Orgánico Monetario y Financiero y, de conformidad con las instrucciones y autorizaciones que se reciben por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

En los últimos años el Banco ha repartido dividendos en efectivo hasta por el 30% de las utilidades a disposición de los accionistas y, con el saldo remanente, la junta de accionistas ha dispuesto que se constituya una reserva para futuros aumentos de capital, con lo cual se atribuyen acciones de nueva emisión a cada accionista en proporción a su participación social.

Durante el año 2024, las juntas generales de accionistas se han celebrado de manera totalmente presencial en el auditorio de la casa matriz en Guayaquil, donde se ha garantizado a nuestros accionistas la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos de asistencia y participación, sea personalmente o mediante delegación, con la posibilidad de intervenir, votar y formular propuestas. En los últimos años el nivel de quorum y resultados de las votaciones han sido mayores al 86%.

En nuestras juntas generales de accionistas, por primera vez se contó con el mecanismo de votación para las elecciones a través de una aplicación electrónica, procedimiento debidamente establecido en el reglamento interno para la celebración de juntas generales de accionistas del Banco.

existen prohibiciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero y, que implican adicionalmente, procesos de calificación de idoneidad, responsabilidad y solvencia de los accionistas cuando su participación en el capital sea del 6% o más.

La junta general de accionistas reunida el 20 de febrero de 2024, acogió la recomendación del directorio del Banco y resolvió repartir un dividendo en efectivo a los accionistas de USD 17,700,000, que equivale a un dividendo de 4,92 centavos de dólar por acción y que, el remanente de USD41,320,828.85 se lo destine a reservas para futuros aumentos de capital.

Durante el transcurso del ejercicio 2024 no se entregaron dividendos anticipados a los accionistas.

2.4. Juntas generales 2024

El 20 de febrero de 2024 se celebró de la junta general ordinaria de accionistas, que es el evento principal del Banco, en la cual se aprobaron todos los puntos del orden del día y se efectuó la elección del Auditor Externo.

El 25 de septiembre de 2024 se celebró la junta general extraordinaria de accionistas donde se resolvió autorizar una emisión de obligaciones convertibles en acciones hasta por USD25.000.000 a un plazo de 1800 días.

3. Estructura de la administración del Banco

3.1. Directorio

El directorio del Banco actualmente está integrado por cinco (5) vocales principales y (5) vocales suplentes, subordinado únicamente a las directrices y políticas emanadas de la junta general de accionistas. Son elegidos por períodos de 2 años, pudiendo reelegirse indefinidamente.

La lista actual de los vocales del directorio que fueron elegidos en la junta general ordinaria de accionistas celebrada el año 2023 es la siguiente:

Directorio 2023-2025	
Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana	Primer vocal principal Presidente
D. Gianfranco Segale De Martini	Segundo vocal principal Presidente alterno
D. Carlos Vergara Camacho Ab. Luis Hidalgo Vernaza Dra. Carmiña Ferro Iriarte	Tercer vocal principal Cuarto vocal principal Quinta vocal principal
Dr Ernesto Noboa Vallarino Dr. Mauricio Arosemena Romero Econ. Alejandro Arosemena Durán D. Luis Fernando Martínez Lema Ing. Gina Henríquez Aguilar	Primer vocal suplente Segundo vocal suplente Tercer vocal suplente Cuarto vocal suplente Quinta vocal suplente

Todos los vocales del directorio han sido debidamente calificados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, siguiendo la normativa vigente aplicable.

De conformidad con el estatuto social, el secretario del directorio y de la junta general de accionistas es el secretario corporativo del Banco Bolivariano. El nombramiento del secretario corporativo es acordado por el directorio.

En la conformación del directorio para el período 2023-2025 se tuvo especial consideración a lo dispuesto en la circular SB-IG-2023-0006-C mediante la cual, la Superintendencia de Bancos dispuso a las entidades controladas que den cumplimiento a la disposición legal contenida en las reformas contempladas en la Ley orgánica para impulsar la economía violeta donde se establece que en todas las especies de compañías, al momento de la conformación de sus directorios, cuando éstos tengan 3 o más integrantes, deberán observar que por cada 3 integrantes uno de ellos sea de género femenino.

El directorio usualmente se reúne de manera mensual, en el año 2024 se efectuaron 12 reuniones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias. Las reuniones se han realizado en modalidad mixta, es decir de manera presencial en la casa matriz del Banco y a través de mecanismos de videoconferencia en el caso de los vocales del directorio que por algún motivo no pueden asistir presencialmente, por cuanto residen en el extranjero. En los anexos respectivos se encuentra el detalle de los asistentes.

3.2. Comisiones y comités

Para una administración más eficaz se ha resuelto la creación de comisiones y comités, los cuales están bajo dependencia directa del directorio. Existe una comisión ejecutiva, así mismo hay un comité de auditoría, comisión consultiva, comité de administración integral de riesgos, comité de atención al cliente, comité de cumplimiento, comité de gobierno corporativo, comité de retribuciones y comité de ética. Adicionalmente, se incorporaron diversos comités que apoyan el buen gobierno corporativo como lo son: comité de seguridad

de la información; comité de tecnología y el comité de continuidad del negocio.

Las reuniones de las comisiones y comités se realizan con la periodicidad que se encuentre establecida de conformidad con el estatuto, el código de buen gobierno corporativo o la normativa aplicable en el caso de comités regulatorios. En los anexos respectivos se encuentra el detalle de las reuniones y el número de asistentes.

3.3. Alta administración - representación legal

De conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero, los miembros del directorio y los representantes legales son considerados los administradores del Banco. La representación legal de la entidad será ejercida por la persona o personas que designe el órgano competente, de conformidad con lo establecido en el estatuto social. En el caso del Banco Bolivariano la representación legal es ejercida de manera individual e indistinta por el presidente y la vicepresidente ejecutiva.

De conformidad con el estatuto social, el presidente del Banco es designado por la junta general de accionistas de entre los vocales del directorio y actualmente el cargo es desempeñado por el Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana por un período de dos años 2023-2025. El Presidente del Banco asume la representación legal en caso de ausencia del presidente ejecutivo y de la vicepresidente ejecutiva.

De conformidad con el estatuto social, el presidente ejecutivo del Banco es designado

por la junta general de accionistas por un período estatutario de 4 años y actualmente el cargo es desempeñado por el ingeniero Vicente Vallarino Marcos quien tiene un tiempo de 7 años y 8 meses en funciones.

De conformidad con el estatuto social, el vicepresidente ejecutivo del Banco es designado por el directorio a propuesta del presidente del Banco y del presidente ejecutivo por un período de 4 años y actualmente el cargo es desempeñado por la señora María del Rocío Salazar Arrarte quien tiene un tiempo de 7 años y 8 meses en funciones. Al vicepresidente ejecutivo le corresponde subrogar al presidente ejecutivo del Banco en casos de ausencia o impedimento.



4. Equipo gerencial

El equipo gerencial del Banco se encuentra compuesto de los siguientes cargos:

- Auditor interno
- Gerente de desarrollo administrativo
- Secretario corporativo
- Oficial de cumplimiento
- Gerente finanzas
- Gerente de riesgos integrales
- Gerente de operaciones centrales
- Gerente Legal
- Gerente banca de empresas
- Gerente banca de personas y medios de pago
- Gerente de tecnología
- Gerente brand experience

El detalle de su formación, tiempo en funciones y género se encuentra detallado en los anexos respectivos.

En mayo de 2024 se actualizó el organigrama institucional, relativo a los cambios realizados en las áreas de banca de empresas, la unificación de las áreas de banca de personas y medios de pago, y la reconfiguración del área de innovación y mercadeo, como brand experience, transformación digital y creación de valor. El directorio en conocimiento de los cambios realizados a la estructura de las áreas antes indicadas aprobó la actualización del organigrama institucional en los términos descritos.

5. Conflictos de interés y transacciones con partes relacionadas

Los conflictos de intereses se encuentran regulados por el Código de buen gobierno corporativo en su capítulo VII. Durante el año 2024, no se ha revelado o puesto en conocimiento por parte de algún miembro de la administración conflicto de interés alguno.

Por expresa disposición del Código Orgánico Monetario y Financiero, los préstamos con partes vinculadas se encuentran prohibidos.

6. Principios de actuación del banco en materia de gobierno corporativo

El Banco ha desarrollado su actuación en materia de gobierno corporativo a nivel de todos los comités tanto regulatorios como voluntarios definidos en la normativa bancaria vigente, así como en el código de buen gobierno corporativo, lo cual ha quedado constancia en las diferentes actas de estos que reposan en la secretaría corporativa y demás unidades funcionales responsables en los casos en que así aplique.

7. Acuerdos sobre gobierno corporativo

Durante el ejercicio económico 2024 no se han adoptado acuerdos en materia de gobierno corporativo.

8. Medidas y demás recomendaciones en materia de buen gobierno

La junta general ordinaria de accionistas, así como los directorios y demás comisiones y comités del Banco se han desarrollado sin problemas. Ninguna modificación se ha efectuado a las políticas y al plan de sucesión del Banco.

Finalmente, el Banco cumple con todas las normativas emitidas por las juntas de política y regulación monetaria y financiera del Ecuador, así como con la codificación de normas de la superintendencia de bancos en

temas de gobierno corporativo, así como las dispuestas por el código de buen gobierno corporativo vigente. De tal cumplimiento queda constancia en los respectivos informes trimestrales de la auditoría interna en los que se concluye que la gestión del gobierno corporativo es aceptable, en cumplimiento con las disposiciones legales y con las políticas y procedimientos internos establecidos.

9. Sostenibilidad

Con orgullo, destacamos importantes logros que reflejan nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial. Por segunda vez, recibimos el Distintivo ESR® como Empresa Socialmente Responsable, uniéndonos a un grupo de 68 empresas destacadas en Ecuador por su gestión sostenible. Además, presentamos nuestro tercer Informe de Sostenibilidad, alineado con estándares internacionales como GRI (Global Reporting Initiative) y SASB (Sustainability Accounting Standards Board), y recibimos nuevamente la verificación externa de nuestra autoevaluación y reporte en cumplimiento con los Principios de Banca Responsable, liderados por UNEP FI (Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).

En el ámbito ambiental, realizamos nuestro primer reporte de Bono Azul, un instrumento fi financiero emitido para impulsar iniciativas que beneficien los recursos hídricos en Ecuador, que se verificó el uso de fondos con un tercero. También obtuvimos la certificación de "Reducción y Cuantificación de Huella de Carbono" del Programa Ecuador Carbono Cero. Además, presentamos nuestro primer reporte bajo el marco TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures - Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima).

Adicionalmente, estamos trabajando en la implementación los pricipios de TNF



(Task Force on Nature-related Financial Disclosures - Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza), siendo el primer y único banco privado en Sudamérica en formar parte del grupo inicial de instituciones que suscribieron este estándar, anunciado durante el Foro Económico Mundial de Davos en enero de 2024.

Estos hitos reafirman nuestro compromiso con la gestión responsable de los impactos en la biodiversidad y fortalecen nuestro liderazgo en sostenibilidad, acción climática y transparencia.

10. Código de ética

En el año 2024 se actualizó el código de ética, mismo que fue revisado por cambios en la norma de lavado de activos vigente; así mismo, se actualizó la parte correspondiente al propósito del Banco, la visión, los pilares del propósito y los valores corporativos; y, finalmente, se revisó también aspectos relacionados a temas de responsabilidad social y sostenibilidad. El código actualizado fue debidamente aprobado por el comité de ética y por el directorio del Banco.

11. Anexos

Se incorporan al presente informe los respectivos anexos normativos con toda la información de los indicadores en detalle relacionada con el gobierno corporativo del Banco Bolivariano C.A. durante el año 2024.

Guayaquil, 10 de enero de 2025.



DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA
Presidente



AB. ALDO MÁRQUEZ DE LA PLATA
Secretario Corporativo

Indicadores de Gobierno Corporativo

A.1 Conformación del capital

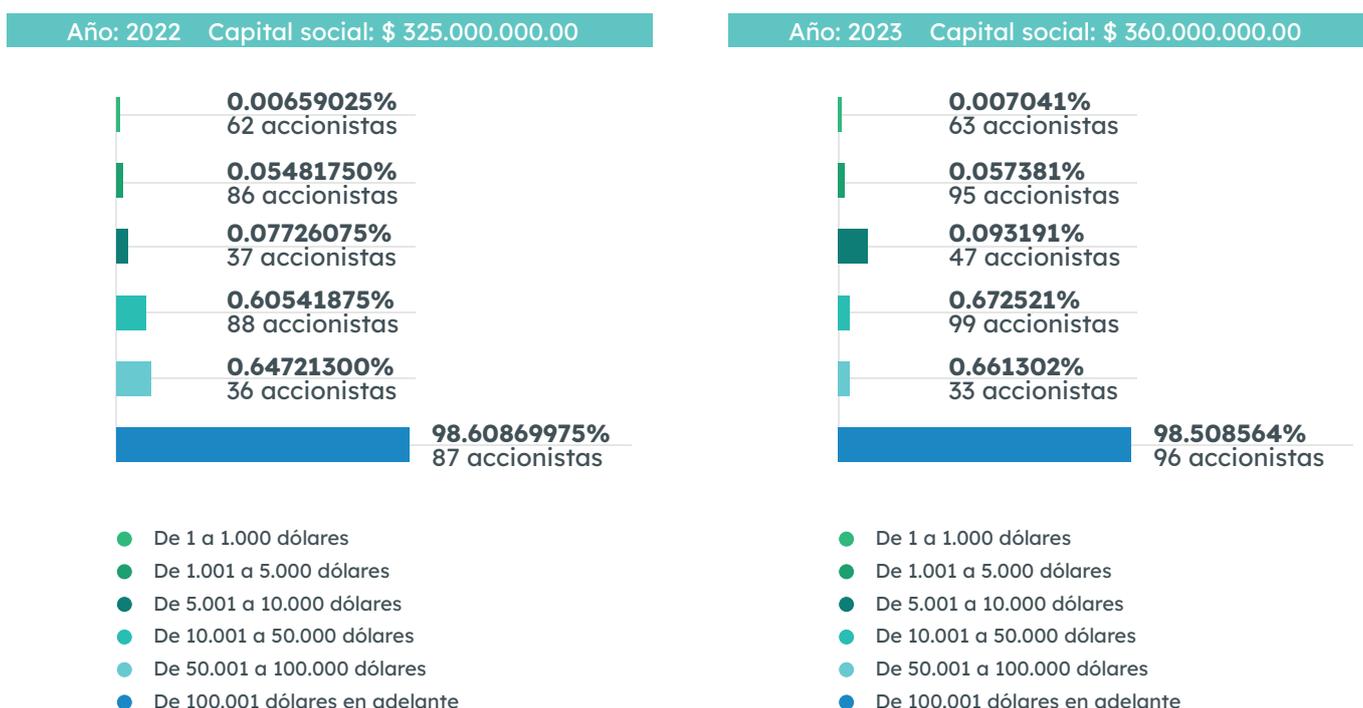
A.1.1. Informe sobre la composición de la entidad, distribución o de las aportaciones. Revelación de las instituciones vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2022, 396 accionistas, al 31 de diciembre de 2023, 433 accionistas; al 31 de diciembre de 2024, 446 accionistas.

Tipo de persona	Cantidad de accionistas	% de accionistas
Total 2022	396	100%
Naturales	331	83,07%
Jurídicas	65	16,93%
Total 2023	433	100%
Naturales	370	85,45%
Jurídicas	63	14,55%
Total 2024	446	100%
Naturales	379	83,85%
Jurídicas	67	16,15%

La composición del capital social del Banco es de USD 400.000.000, distribuido entre los accionistas en 400.000.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

A.1.2. Estadísticas sobre la conformación de capital



Año: 2024 Capital social: \$ 400,000,000.00

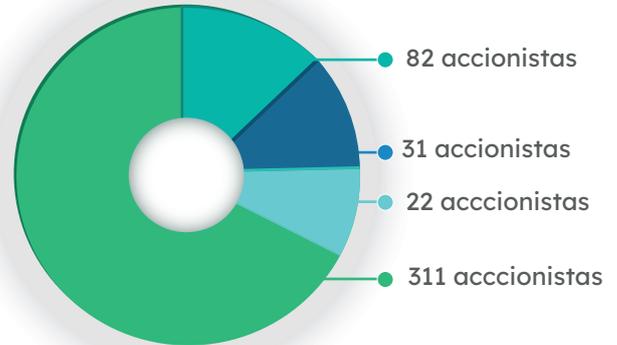


- De 1 a 1.000 dólares
- De 1.001 a 5.000 dólares
- De 5.001 a 10.000 dólares
- De 10.001 a 50.000 dólares
- De 50.001 a 100.000 dólares
- De 100.001 dólares en adelante

- Al 31 de diciembre del 2022
- Al 31 de diciembre del 2023
- Al 31 de diciembre del 2024

Información al 31 de diciembre de 2024:

- Menos de 1 año
- De más de 1 año a 3 años
- De más de 3 años a 5 años
- De más de 5 años



A.2 Participación en las juntas generales de accionistas

A.2.1. Información de las juntas generales celebradas durante el año bajo análisis, con los siguientes campos de información:

Junta General Ordinaria de Accionistas del 20 de febrero del 2024.- Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración del Banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023.
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Retribuciones, y del Defensor del Cliente, por el mismo pasado ejercicio económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la firma Auditora Externa, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., relativo al ejercicio económico 2023.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2023.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Interno, relativo al ejercicio económico 2023.
- 6.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del Banco cerrados al 31 de diciembre de 2023.
- 7.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto.
- 8.- Proceder a la elección del Auditor Externo.

Con respecto a los puntos del 1 al 6, se aprobaron por unanimidad de sus asistentes los informes presentados a la Junta.

Con respecto al punto 7, la Junta resolvió aprobar, luego de la deducción del 10% de reserva legal, distribuir a sus accionistas un dividendo en efectivo de USD17,700,000 a prorrata de su participación en el capital social del Banco, que equivale a un dividendo de USD4,62 centavos de dólar por acción; y que, el remanente de USD41,320,828.85 de dicha utilidad, sea destinado a la cuenta Reservas para Futuras Capitalizaciones.

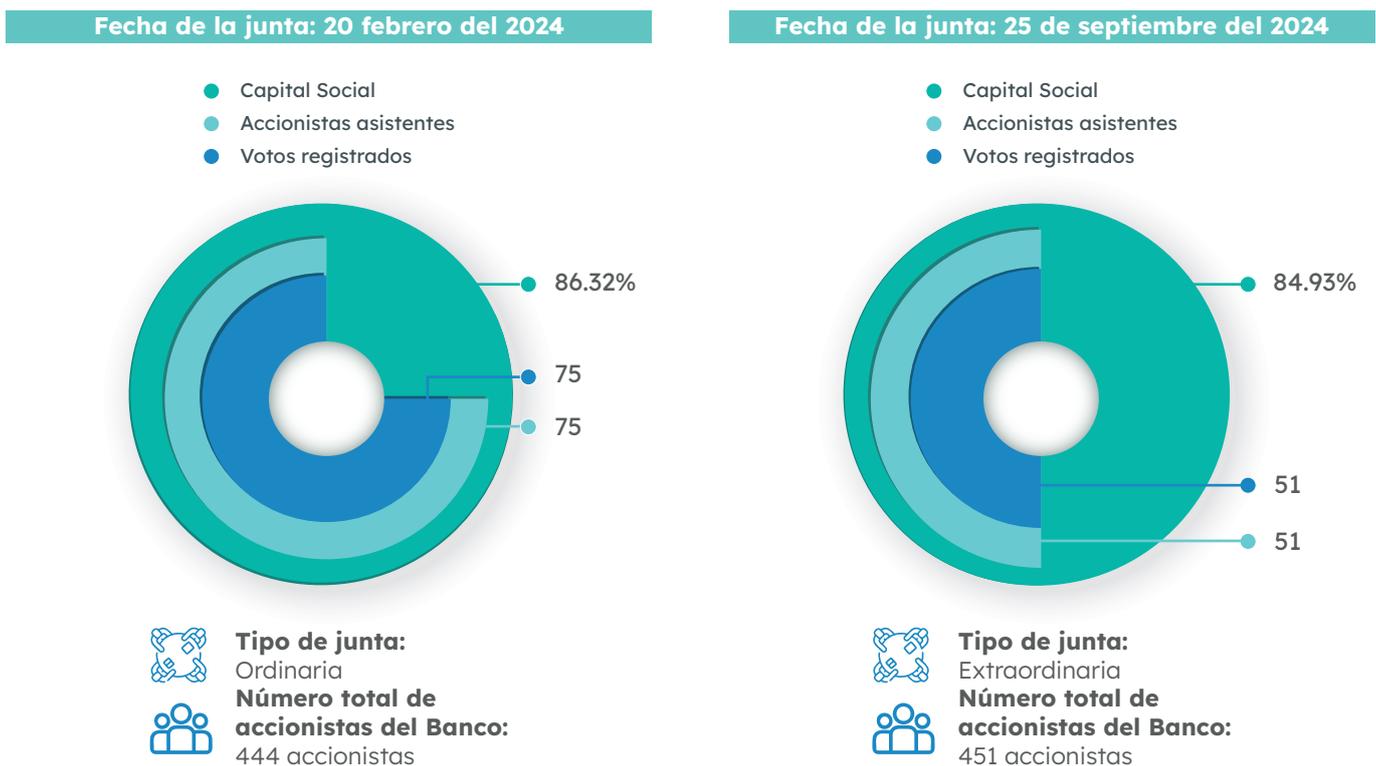
En el punto 8, se eligió por una mayoría de 299,167,309 votos, a la firma auditora externa BDO ECUADOR S. A., para el ejercicio económico 2024

Junta General Extraordinaria de Accionistas del 25 de septiembre del 2024.- Orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre una emisión de obligaciones convertibles en acciones del Banco Bolivariano C.A. hasta por el monto de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD25,000,000).

La junta general extraordinaria de accionistas, por la unanimidad de sus asistentes, resuelve aprobar la emisión de obligaciones convertibles en acciones por un monto de hasta por veinticinco millones de dólares estadounidenses (USD 25,000,000). La junta también resuelve que la emisión de obligaciones convertibles implica simultáneamente la obligación futura de aumentar el capital social del Banco, en la cuantía y en el momento respectivo, como consecuencia del ejercicio de la opción de conversión que entonces resolvieren hacer los titulares de las obligaciones convertibles en acciones al vencimiento de estas, de conformidad con la Ley y con los términos de esta emisión. Así mismo, de acuerdo con lo solicitado por el directorio, todas las otras características y condiciones de la emisión que no hayan sido establecidas por la junta general extraordinaria de accionistas serán resueltas por el directorio. De igual manera, autoriza a cualquiera de los representantes legales del Banco para que otorgue la escritura pública de emisión de obligaciones con todos los requisitos y formalidades establecidos por la mencionada ley y solicite las aprobaciones respectivas ante los organismos competentes.

Número de juntas generales de accionistas o asambleas generales realizadas durante el año, incluyendo la siguiente información: 2



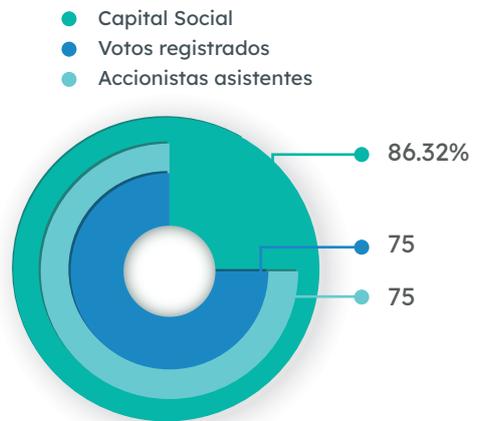
A.2.2. Gastos totales erogados por junta general.

Es la totalidad de gastos erogados para la celebración de cada junta o asamblea, incluyendo cualquier tipo de gasto realizado (publicidad, logística y otros).

USD\$27,411.61

A.2.3. Número total de accionistas o socios que participaron en la última elección de miembros del Directorio, se podrá clasificar por género de los participantes. Los datos que se debe incluir son los siguientes:

Número total de accionistas que participaron en la última elección a miembros del directorio: 60 accionistas, que constituyen el 86.28% del capital social del Banco.



Fecha de la última elección de representantes: 16 de febrero de 2023		
Nombre	Puesto en el directorio	Votos
Dr. Roberto Xavier Gómez Lince Ordeñana	Primer vocal principal	280.411.207
Sr. Gianfranco Segale De Martini	Segundo vocal principal	280.411.207
Sr. Carlos Ibsen Vergara Camacho	Tercer vocal principal	280.411.207
Ab. Luis Alberto Hidalgo Vernaza	Cuarto vocal principal	280.411.207
Ab. María Carmiña Ferro Iriarte	Quinto vocal principal	280.411.207
Dr. Ernesto Luis Noboa Vallarino	Primer vocal suplente	280.411.207
Dr. Mauricio Eduardo Arosemena Romero	Segundo vocal suplente	280.411.207
Eco. Alejandro José Arosemena Durán	Tercer vocal suplente	280.411.207
Ing. Luis Fernando Martínez Lema	Cuarto vocal suplente	280.411.207
Ing. Gina María Henríquez Aguilar	Quinto vocal suplente	280.411.207

Número total de accionistas o socios asistentes a dicha Junta o Asamblea:	
Total de accionistas asistentes a dicha junta	60 accionistas
Total de los accionistas asistentes	60 accionistas
Total de accionistas	397 accionistas
Total de accionistas que vota	60 accionistas

A.2.4. Información de los miembros elegidos

Número total de miembros del Directorio o del organismo que haga sus veces que fueron elegidos; tiempo para el cual fueron elegidos; número de votos con los cuales fueron elegidos; y, calificación por género.

Miembros del directorio que fueron elegidos

Nombre	Puesto en el directorio
Dr. Roberto Xavier Gómez Lince Ordeñana	Primer vocal principal
Sr. Gianfranco Segale De Martini	Segundo vocal principal
Sr. Carlos Ibsen Vergara Camacho	Tercer vocal principal
Ab. Luis Alberto Hidalgo Vernaza	Cuarto vocal principal
Ab. María Carmiña Ferro Iriarte	Quinto vocal principal
Dr. Ernesto Luis Noboa Vallarino	Primer vocal suplente
Dr. Mauricio Eduardo Arosemena Romero	Segundo vocal suplente
Eco. Alejandro José Arosemena Durán	Tercer vocal suplente
Ing. Luis Fernando Martínez Lema	Cuarto vocal suplente
Ing. Gina María Henríquez Aguilar	Quinto vocal suplente

Tiempo para el cual fueron elegidos: 2 años

Número de votos con los cuales fueron elegidos: 280.411.207

Tiempo promedio de permanencia de los representantes del Directorio: 2 años

A.2.5. Decisiones adoptadas en la junta general - Política de remuneraciones

Junta General de Accionistas del 20 de febrero de 2024, según se desprende del informe presentado a los accionistas que representan el 86.32% de la totalidad de las acciones, es decir 75 accionistas de un total de 444 accionistas.



Fecha de la Junta General en la que se adoptaron las decisiones:

20 de febrero de 2024



Número total de accionistas o socios asistentes:

75 accionistas

A.2.6. Decisiones adoptadas en la junta general - Política que trata de conflicto de intereses

La política que trata sobre los conflictos de interés se encuentra en el Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco, en su Capítulo VII.



Fecha de la Junta General en la que se adoptaron las decisiones:

20 de febrero de 2024



Número total de accionistas o socios asistentes:

75 accionistas

A.3. Establecimiento de mecanismo para difusión de información a los accionistas.

A.3.1. Mecanismos de difusión implementados por la organización para ofrecer la información y generar consultas sobre tal información.

Mecanismos de difusión implementados por la organización para ofrecer la información y generar consultas sobre tal información.

A.3.2. Sistemas de promoción de la capacidad de los accionistas y nivel de participación.

El Banco está analizando los mejores mecanismos para dar las capacitaciones a sus accionistas.

A.3.3. Cursos de capacitación a los accionistas sobre temas relacionados con el logro de un buen entendimiento de los temas a ser analizados a fin de elevar la calidad de la participación.

La Secretaría Corporativa del Banco brinda asistencia a los señores accionistas en todo lo relacionado con la administración de sus acciones en el Banco, así como la información necesaria que sea requerida, de conformidad con la normativa vigente.

A.3.4. Promulgación de los principios de tolerancia, pragmatismo, cooperación y compromiso, para evitar conflictos de interés y pugnas de poder.

Los principios que rigen la organización, orientados a evitar los conflictos de interés y las pugnas de poder, están definidos en el Capítulo VII del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco.

B. Información del directorio

B.1. Revelación de los asuntos materiales de la condición de la entidad financiera, niveles de riesgo y políticas de imparto en la estrategia, por parte de los miembros del directorio.

B.1.1. Informe por parte del directorio, ante la junta general de accionistas referentes a los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los objetivos estratégicos; de las posiciones de riesgo asumidas por la entidad en los diferentes tipos de riesgos (mapa institucional de riesgo); y, de las acciones de control recomendadas para minimizar tales riesgos.

Consta en el Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Efectividad del ambiente de control y los temas representativos enunciados por las instancias de la organización, encargadas de su evaluación: auditor interno, auditoría externa, comité de auditoría, comité de cumplimiento y comité de administración integral de riesgos.

Consta en el Informe de Auditoría Interna, en el Informe del Comité de Auditoría y en el Informe del Comité de Cumplimiento.

Determinación y resolución de los conflictos de interés que permita identificar con claridad las relaciones de la entidad o de las entidades integrantes del grupo financiero.

No existieron conflictos de interés que hayan sido de conocimiento del Banco.

El Comité de Auditoría Interna manifiesta que los sistemas de control interno dentro de la Institución son los adecuados y se ajustan a los cánones técnicamente recomendados; que la Institución cumple debidamente con las indicaciones, sugerencias y observaciones de los auditores interno y externo, así como las que emanan de la Superintendencia de Bancos; que no se ha presentado casos de conflicto de intereses, ni conductas sospechosas e irregulares que hayan merecido ser materia de este pronunciamiento; y, que el Banco Bolivariano ha establecido políticas ajustadas a la legislación vigente, encaminadas a detectar y controlar transacciones provenientes

de actividades ilícitas, así como conductas sospechosas e irregulares.

Aplicación de la política de retribuciones y evaluación del desempeño del Directorio y de la administración.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del 20 de febrero de 2024 aprobó el informe del Comité de Retribuciones; y, la autoevaluación del Directorio del año 2024 se realiza normalmente dentro de los primeros 45 días del año 2025.

La política de transparencia y su ejecución en relación con el usuario de servicios financieros y las estadísticas de reclamos y consultas realizadas por los clientes, aquellas resueltas por la Institución o las que hubiere tomado conocimiento el organismo de control.

Consta en el "Informe Anual Área de Atención al Cliente" de la Gerencia de Atención al Cliente, y en el Informe de la Defensora del Cliente.

Los lineamientos y aplicación del Código de Ética vigente y las políticas tendientes a mitigar los conflictos de interés; adicionalmente, los casos presentados ante el conocimiento del Comité de Ética y su resolución.

Durante el año 2024 no existieron casos relevantes que hayan sido conocidos por el Comité de Ética del Banco, remarcándose que todas las actuaciones de los colaboradores se han dado dentro del ámbito y cumplimiento de los principios establecidos en dicho Código.

B.1.2. Estadísticas del funcionamiento de los comités de auditoría, cumplimiento, riesgos e indicadores de desempeño.

Comité de cumplimiento:



Número de sesiones durante el año: 13 sesiones.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO - AÑO 2024

Al 23 de enero del 2024, 9 asistentes.

Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo - Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 14 de febrero del 2024, 9 asistentes.

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo - Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 13 de marzo del 2024, 10 asistentes.

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo - Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 17 de abril del 2024, 10 asistentes.

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo - Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 29 de abril del 2024, 10 asistentes. Extraordinario

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo - Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 21 de mayo del 2024, 10 asistentes.

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo - Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 19 de junio del 2024, 8 asistentes.

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Oficial de Cumplimiento, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo - Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 16 de julio del 2024, 10 asistentes.

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo - Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 20 de agosto del 2024, 8 asistentes.

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo - Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 17 de septiembre del 2024, 9 asistentes.

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo - Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 23 de octubre del 2024, 8 asistentes.

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo - Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 19 de noviembre del 2024, 8 asistentes.

Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo - Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Al 9 de diciembre del 2024, 10 asistentes.

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Centrales, Gerente Comercialización Banca Personas, Gerente de Riesgos Integrales, Secretario Corporativo - Gerente Legal, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Comité de auditoría:

Número de sesiones durante el año: 5 sesiones.

COMITÉ DE AUDITORÍA - AÑO 2024**Al 24 de enero del 2024: 6 asistentes.**

Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro de Comité - Delegado fuera del seno del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor Interno y Secretario.

Al 25 de abril del 2024, 6 asistentes.

Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro de Comité - Delegado fuera del seno del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor Interno y Secretario.

Al 18 de julio del 2024, 6 asistentes.

Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro de Comité - Delegado fuera del seno del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor Interno y Secretario.

Al 24 de octubre de 2024, 6 asistentes.

Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro de Comité - Delegado fuera del seno del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor Interno y Secretario.

Al 12 de diciembre del 2024, 6 asistentes.

Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro del Comité - Delegado del Directorio, Miembro de Comité - Delegado fuera del seno del Directorio, Vicepresidente Ejecutiva, Auditor Interno y Secretario.

Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR):



Número de sesiones durante el año: 12 sesiones.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (CAIR) - AÑO 2024	
<p>Al 24 de enero del 2024, 5 asistentes. Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.</p>	<p>Al 18 de julio del 2024, 5 asistentes. Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.</p>
<p>Al 05 de febrero del 2024, 5 asistentes. Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.</p>	<p>Al 22 de agosto del 2024, 5 asistentes. Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.</p>
<p>Al 14 de marzo del 2024, 5 asistentes. Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.</p>	<p>Al 19 de septiembre del 2024, 5 asistentes. Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.</p>
<p>Al 18 de abril del 2024, 5 asistentes. Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.</p>	<p>Al 21 de octubre del 2024, 5 asistentes. Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.</p>
<p>Al 22 de mayo del 2024, 5 asistentes. Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.</p>	<p>Al 21 de noviembre del 2024, 5 asistentes. Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.</p>
<p>Al 20 de junio del 2024, 4 asistentes. Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.</p>	<p>Al 12 de diciembre del 2024, 5 asistentes. Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente Financiero y Gerente de Riesgos Integrales.</p>

B.2. Fortalecimiento de la capacidad institucional

B.2.1. Comentarios sobre los sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del Directorio.

B.2.2. Estadísticas de participación en los programas de capacitación.

El Banco está analizando los mejores mecanismos para dar las capacitaciones a sus accionistas.

B.3. Información sobre el funcionamiento del directorio

Corresponde a los gastos causados por los miembros del Directorio en el período analizado. Se incluirá también gastos de capacitación, movilización u otros conceptos.



Monto del gasto efectuado:
\$297,600.00



Número de sesiones durante el año:
14 sesiones.

Gasto promedio de las reuniones realizadas por el Directorio en el período correspondiente al gasto:



Gasto promedio: \$297,600.00



Monto del gasto efectuado: \$297,600.00

Número de asistentes a las reuniones	
Fecha	Número de asistentes
24 de enero 2024	7
15 de febrero de 2024	7
20 de febrero de 2024	6 (Directorio Extraordinario)
14 de marzo de 2024	7
25 de abril de 2024	6
22 de mayo de 2024	7
20 de junio de 2024	7
18 de julio de 2024	6
22 de agosto de 2024	6
19 de septiembre de 2024	7
24 de octubre de 2024	7
24 de octubre de 2024	7 (Directorio Extraordinario)
21 de noviembre de 2024	7
12 de diciembre de 2024	9

C. Información sobre el equipo gerencial

C.1. Información del equipo gerencial de las instituciones controladas.

Para el efecto se considera como miembros del equipo gerencial, al gerente general, administrador principal o representante legal y a los niveles jerárquicos calificados como superior en el manual de funciones u organigrama de la entidad.

Todos los indicadores se formularán sobre cada nivel jerárquico				
Cargo	Tiempo de servicio	Nivel de estudios	Tiempo en funciones	Género
Presidente Ejecutivo	27 años	Post. Grado (ext.)	7 años 8 meses	Masculino
Vicepresidente Ejecutiva	25 años	Universitario (ext.)	7 años 8 meses	Femenino
Auditor Interno	39 años	Post Grado	25 años	Masculino
Gerente de Área de Desarrollo Administrativo	25 años	Universitario (ext.)	25 años	Femenino
Gerente de Área Secretaría Corporativa	19 años	Universitario	3 años 3 meses	Masculino
Oficial de Cumplimiento	16 años	Universitario	6 años 7 meses	Femenino
Gerente de Área Financiera	22 años	Universitario	21 años	Masculino
Gerente de Área de Riesgos Integrales	23 años	Universitario	23 años	Femenino
Gerente de Área de Operaciones Centrales	43 años	Universitario	13 años	Femenino
Gerente de Área Legal	19 años	Universitario	19 años	Masculino
Gerente de Área Banca Empresas	24 años	Universitario (ext.)	24 años	Masculino
Gerente de Área Banca de Personas y Medios de Pago	22 años	Universitario (ext.)	9 meses	Femenino
Gerente de Área Tecnología	33 años	Post Grado	33 años	Masculino
Gerente de Área Brand Experience	11 años 6 meses	Universitario (ext.)	11 años 6 meses	Femenino

(ext.) Se refiere a títulos obtenidos en Instituciones de Educación Superior extranjeras, susceptibles de ser reconocidos por el SENESCYT.

C.2. Nivel de remuneraciones

Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de gastos operativos por concepto de remuneraciones invertido por el Banco en el 2024: 10.89%

Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de utilidades antes de impuestos registrados por el Banco en el 2024: 5.22%

D. Información laboral

D.1 Características de los empleados de la entidad

D.1.1 Número de empleados de la entidad en los últimos tres (3) años, clasificados por género.

Año	Femenino	Maculino	Total
2022	852	684	1536
2023	854	697	1551
2024	861	725	1586
Personal discapacitado (2024)	21	22	43

D.1.2. Número de empleados de la entidad clasificados por nivel de educación, para los tres (3) años. Niveles de educación: primaria, secundaria, superior, post grado.

Año	Primaria	Secundaria	Superior	Post Grado	Total
2022	1	200	1213	122	1536
2023	1	216	1193	141	1551
2024	1	156	1284	145	1586

D.1.3. Número de empleados relacionados directamente con operaciones de captación y crédito, en los últimos tres (3) años.

Año	
2022	119
2023	107
2024	103

D1.4. Clasificación de empleados por su permanencia

Tiempo	Número de empleados
Menos de 1 año	94
De 1 a 3 años	476
Más de 3 años a 5 años	121
Más de 5 años	895
Total	1586

D.1.5. Salidas de personal en cada uno de los 3 últimos años

Año	Personal
2022	265
2023	196
2024	203

D.1.6. Clasificación del personal por rangos de salarios

Ingresos	Personal
De USD\$1 a USD\$1000	900
De USD\$1001 a USD\$2000	451
De más de USD\$2000	235

E. Capacitación

E.2. Programas de capacitación

E.2.1. Valor de la inversión en capacitación (para cada uno de los tres -3- últimos años)

Año	Inversión en capacitación
2022	USD\$221,663.92
2023	USD\$197,433.45
2024	USD\$207,800.61

E.2.2. Número de programas de capacitación emprendidos por la entidad en el año

Año	Programas de capacitación
2022	36
2023	25
2024	30

E.2.3. Número de asistentes a los programas de capacitación / número de empleados

Año	No. de participantes	Total de empleados
2022	1099	1536
2023	1537	1551
2024	1559	1586



Informe del comité de retribuciones al directorio y a la junta general de accionistas del Banco Bolivariano C.A.

De acuerdo con lo prescrito en el código de buen gobierno corporativo del Banco Bolivariano (CBGC) en su artículo 101 y en concordancia con las disposiciones actualmente vigentes de la Superintendencia de Bancos, dentro del Libro I, Título XIII, Capítulo IX “Principios de un Buen Gobierno Corporativo”, Sección I, el comité de retribuciones presenta el siguiente informe y su consecuente propuesta, al directorio y, por su intermedio, a la junta general de accionistas:

1. Principios de la política retributiva

1.1. Política general

La política general debe necesariamente ser coherente con la gestión de riesgos, a fin de no alentar conductas que pudieran aumentar su exposición por encima de niveles considerados prudentes, de acuerdo con las estrategias a corto, mediano y largo plazo aprobadas por el Banco. La política debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos considerando el horizonte de tiempo de tales riesgos y su aplicación de acuerdo con el plan estratégico definido por el Banco en el período correspondiente. En general esta política es la misma que se aplica a los empleados del Banco y se pueden resumir en:

- Las remuneraciones han de estar alineadas con los intereses de los accionistas, centradas en la creación de valor a largo plazo y ser compatibles con una gestión de riesgos rigurosa y con la estrategia, valores e intereses a largo plazo del Banco.
- La remuneración fija debe representar una parte de la remuneración total.
- La remuneración variable ha de recompensar el logro de los objetivos de cada colaborador

en el marco de una gestión prudente de los riesgos, cuando esta remuneración se encuentre determinada para una posición específica.

- Las remuneraciones deben estar orientadas a la atracción y retención del talento humano.
- Las remuneraciones deben evitar cualquier sesgo por razón de género y promover la eliminación de desigualdades, evitando conflictos de interés y discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, promoviendo siempre una gestión salarial igualitaria.

1.2. Retribución de los vocales del directorio

La retribución individual de los vocales del directorio se realiza en función de su calidad de principales o suplentes y consiste en honorario con un valor mensual que lo fija el directorio por delegación de la junta general de accionistas de conformidad con lo que señala el estatuto social del Banco.

1.3. Retribución de la alta administración

Para la retribución de la alta administración, entendiéndose por ella al presidente del directorio, presidente ejecutivo y la vicepresidente ejecutiva, se debe tener cuenta los siguientes factores, entre otros:

1. Los riesgos actuales y potenciales;
2. El resultado global del Banco;
3. La capacidad de generar flujos de efectivo;
4. El entorno económico en que se desenvuelve el Banco; y
5. Los fundamentos financieros de los ajustes sostenibles y de largo plazo en función de los riesgos asumidos, las fluctuaciones en el costo del capital y las proyecciones de liquidez.

2. Nivel de las remuneraciones

El comité de retribuciones considera que los valores asignados a los vocales del directorio y el nivel de remuneraciones actual de la alta administración es equitativo de acuerdo con las responsabilidades asignadas y al entorno económico del país, por lo que lo estima adecuado y coherente con los lineamientos de la política definida, por lo que recomienda:

- Mantener la política actual de retribución a los vocales del directorio;
- Mantener los actuales niveles de remuneración de la alta administración que, incluyen, además, en ciertos casos, un porcentaje de participación en las utilidades anuales;

Al efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 245 del Código

Orgánico y Monetario, se informa al directorio y, por su intermedio se pone en conocimiento de la próxima junta general ordinaria de accionistas que las remuneraciones del presidente ejecutivo y de la vicepresidente ejecutiva de la institución, cumplen con la política de remuneración establecida por el Banco.

En lo relacionado al directorio, el honorario mensual que percibe el señor presidente, que lo es también del directorio, es de ocho mil ochocientos dólares estadounidenses más el IVA; el honorario mensual que perciben los vocales principales del directorio es de dos mil dólares estadounidenses más el IVA; y, el honorario mensual que perciben los vocales suplentes del directorio es de mil dólares estadounidenses más IVA.

3. Cumplimiento de la política

De acuerdo con el análisis efectuado, el comité concluye que la administración ha tomado en cuenta y cumplido con la política definida por el comité durante el ejercicio económico 2024 y que fueran aprobadas por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de febrero de 2024.

El presente informe fue aprobado en la sesión del Comité de retribuciones que se llevó a cabo el 23 de enero de 2025 y que fue, además, conocido y aprobado por el directorio del Banco en su sesión celebrada el 23 de enero de 2025.

Guayaquil, 24 de enero de 2025



AB. ALDO MÁRQUEZ DE LA PLATA
Secretario Corporativo



DEFENSOR DEL CLIENTE BANCO BOLIVARIANO
Junín 200 y Panamá esquina 3° piso. teléfono: (593) (4) 2305000 ext. 2346
Email: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec

Guayaquil, 07 de enero de 2025

Señor Ingeniero
Vicente Vallarino Marcos
PRESIDENTE EJECUTIVO DE BANCO BOLIVARIANO C.A.
Presente. -

De mi consideración:

En mi calidad de Defensora del Cliente, designada por la Superintendencia de Bancos para Banco Bolivariano C.A., cumpro con lo dispuesto por la normativa vigente y presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta entidad financiera el informe anual de gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

I. ACTIVIDADES

Periodo: Enero – diciembre 2024

El Defensor del Cliente tiene como función principal proteger los derechos e intereses de los clientes, observando los siguientes principios en su desempeño: Independencia, Resolución de conflictos, Libre acceso y gratuidad en la atención e investigación. Por lo tanto, le corresponde:

- Atender a los clientes y usuarios financieros de manera presencial, telefónica y/o por medios electrónicos, dentro de los plazos y términos señalados en la norma vigente.
- Asesorar y direccionar al cliente respecto a sus consultas, quejas y reclamos a presentar ante la entidad financiera.
- Iniciar un proceso de investigación a petición del usuario financiero cuando se considere que se han vulnerado sus derechos.
- Mediar entre los clientes reclamantes y la entidad financiera para llegar a un acuerdo entre las partes.
- Realizar pronunciamientos, audiencias y actas de conciliación según la naturaleza de los reclamos.
- Presentar un informe anual a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad financiera y Superintendencia de Bancos.

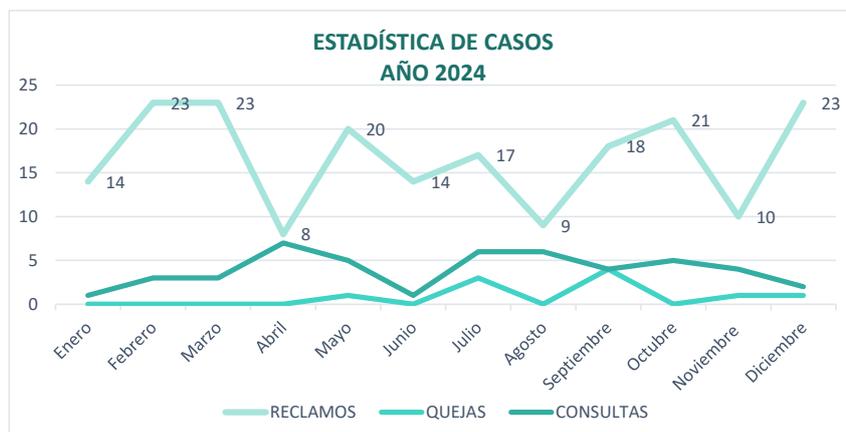
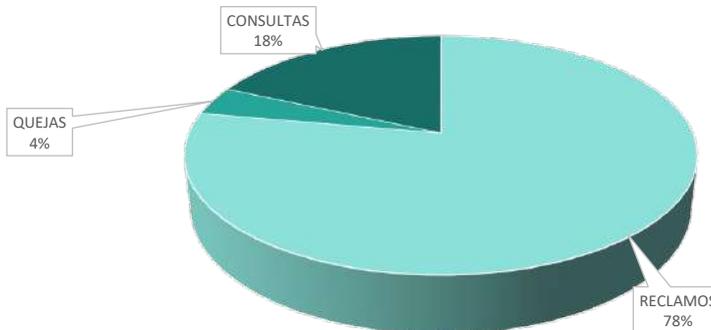
A continuación, se detalla el número de reclamos, quejas y consultas que en mi condición de Defensor del Cliente se han gestionado en el año 2024:



DEFENSOR DEL CLIENTE BANCO BOLIVARIANO
 Junín 200 y Panamá esquina 3° piso. teléfono: (593) (4) 2305000 ext. 2346
 Email: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec

RECLAMOS-QUEJAS-CONSULTAS 2024				
MES	RECLAMOS	QUEJAS	CONSULTAS	T.ATENCIÓN
Enero	14	0	1	15
Febrero	23	0	3	26
Marzo	23	0	3	26
Abril	8	0	7	15
Mayo	20	1	5	26
Junio	14	0	1	15
Julio	17	3	6	26
Agosto	9	0	6	15
Septiembre	18	4	4	26
Octubre	21	0	5	26
Noviembre	10	1	4	15
Diciembre	23	1	2	26
TOTAL	200	10	47	257

COMPOSICIÓN DE CASOS 2024





DEFENSOR DEL CLIENTE BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá esquina 3° piso. teléfono: (593) (4) 2305000 ext. 2346

Email: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec

RESUMEN DE CASOS TRAMITADOS								
AÑO	Casos resueltos con acuerdo de las partes	Casos resueltos sin acuerdo de las partes	Casos fallidos por no comparecencia de las partes	Casos en las cuales se emitió la Resolución	Casos emitidos a la Superintendencia de Bancos	Casos atendidos	Pendientes de resolver (en trámite)	Total casos tramitados
2023	164	70	0	1	13	248	3	251
%	66,13%	28,23%	0,00%	0,40%	5,24%	100,00%		
2024	165	83	0	0	9	257	14	271
%	64,20%	32,30%	0,00%	0,00%	3,50%	100,00%		

En el año 2024 se atendieron 257 reclamos, de los cuales 252 (98.05%) se resolvieron sin necesidad de realizar audiencia de conciliación y se procedió al cierre de estos; de los 5 casos que se realizó audiencia de conciliación 4 fueron con acuerdo entre las partes; y, 1 caso sin acuerdo entre las partes, por lo que se trasladó a Superintendencia de Bancos.

El 64.20% de los casos atendidos en el año 2024, la Entidad Financiera resolvió de manera favorable al cliente.

El 3.50% fueron trasladados a Superintendencia de Bancos a petición del cliente aclarando que, el número de casos remitidos a dicho organismo de control disminuyó de 13 en el 2023 a 9 en el 2024.

De los casos resueltos (165) 12 correspondieron a "Recuperación de cartera de créditos" y para 10 de estos se establecieron acuerdos de pago.

Es importante señalar que 14 casos se encuentran en trámite, dentro del plazo establecido por la normativa.

RESUMEN POR PRODUCTO		
PRODUCTO	TOTAL	%
TARJETA DE CRÉDITO	128	49,81%
CUENTA DE AHORROS	70	27,24%
CUENTA CORRIENTE	23	8,95%
CRÉDITO	19	7,39%
TARJETA DE DÉBITO	13	5,06%
CERTIFICADO DE DEPÓSITO	4	1,56%
Total general	257	100,0%

Es relevante destacar que, del total de casos, el 49.81% correspondió al producto Tarjeta de Crédito y el 27.24% a temas relacionados con Cuentas de ahorro."



DEFENSOR DEL CLIENTE BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá esquina 3° piso. teléfono: (593) (4) 2305000 ext. 2346

Email: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec

RESUMEN POR SERVICIOS		
SERVICIO	TOTAL	%
CONSUMOS NO RECONOCIDOS	49	19,07%
SUSPENSIÓN DE DÉBITOS POR SEGURO	31	12,06%
PROGRAMA DE PREMIOS Y PRESTACIONES EN EL EXTERIO	25	9,73%
LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	23	8,95%
RECUPERACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS	12	4,67%
TRANSFERENCIAS NO RECONOCIDAS	9	3,50%
DINERO NO DISPENSADO EN CAJERO AUTOMÁTICO.	8	3,11%
COBRANZAS	7	2,72%
OTROS	93	36,19%
Total general	257	100,0%

Si analizamos por tipo de servicios, el 19.07% corresponde a “Consumos no reconocidos” y un 12.06% a “Suspensión de débitos por seguros”.

En cuanto a la variación anual, por mes de gestión, se observa que han disminuido los reclamos y quejas, y se ha incrementado la atención de consultas. En los cuadros y gráficos siguientes se puede visualizar su evolución.

VARIACIÓN ANUAL DE RECLAMOS, QUEJAS Y CONSULTAS									
MES	RECLAMOS			QUEJAS			CONSULTAS		
	2023	2024	Variación	2023	2024	Variación	2023	2024	Variación
Enero	22	14	-8	1	0	-1	3	1	-2
Febrero	13	23	10	0	0	0	2	3	1
Marzo	14	23	9	1	0	-1	0	3	3
Abril	23	8	-15	2	0	-2	1	7	6
Mayo	10	20	10	1	1	0	4	5	1
Junio	21	14	-7	2	0	-2	3	1	-2
Julio	25	17	-8	1	3	2	0	6	6
Agosto	19	9	-10	2	0	-2	5	6	1
Septiembre	12	18	6	1	4	3	2	4	2
Octubre	26	21	-5	0	0	0	0	5	5
Noviembre	16	10	-6	1	1	0	0	4	4
Diciembre	14	23	9	0	1	1	1	2	1
TOTAL	215	200	-15	12	10	-2	21	47	26

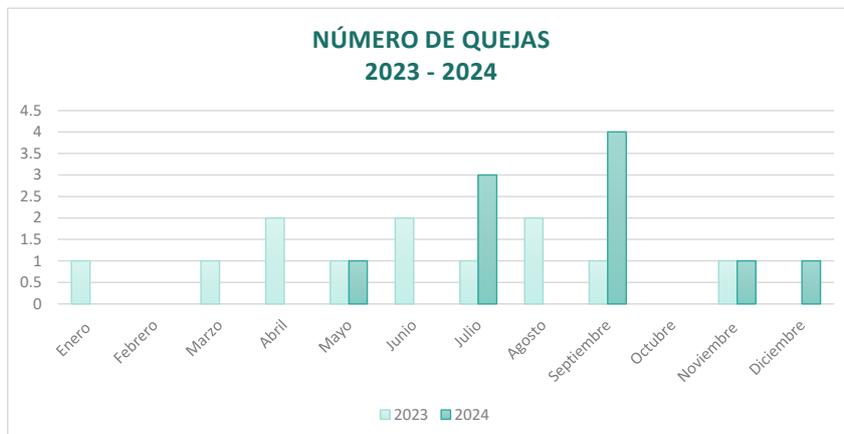




DEFENSOR DEL CLIENTE BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá esquina 3° piso. teléfono: (593) (4) 2305000 ext. 2346

Email: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec



II. CONCLUSIONES

- Banco Bolivariano brinda atención a reclamos, quejas y consultas presentadas por sus clientes, buscando las alternativas de solución adecuadas a cada caso.
- El total de casos tramitados durante el año 2024 es de 271.
- Se recibieron 200 reclamos, 10 quejas y 47 consultas; lo que sumó 257 casos atendidos.
- El 77.82% de los casos correspondió a reclamos; y de ellos, el 98.05% fueron resueltos sin necesidad de una audiencia de conciliación.
- 5 casos que se realizó audiencia de conciliación, de ellos 4 fueron con acuerdo entre las partes; y, 1 sin acuerdo entre las partes, por lo que se trasladó a Superintendencia de Bancos.
- El 64.20% de los casos atendidos en el año 2024, se resolvieron de manera favorable al cliente.
- El número de casos remitidos a Superintendencia de Bancos disminuyó de 13 en el 2023 a 9 en el 2024.
- De los casos resueltos, 12 estuvieron relacionados con la 'Recuperación de cartera de créditos', y en 10 de ellos se alcanzó un acuerdo de pago.



DEFENSOR DEL CLIENTE BANCO BOLIVARIANO

Junín 200 y Panamá esquina 3° piso. teléfono: (593) (4) 2305000 ext. 2346

Email: bbolivarianodc@superbancos.gob.ec

- 14 casos están en trámite, los mismos que se encuentran dentro de los plazos que señala la norma.
- Del total de casos, el 49.81% correspondió al producto “Tarjeta de Crédito” y, un 27.24% a temas relacionados con “Cuentas de ahorro”.
- Por tipo de servicios, el 19.07% corresponde a “Consumos no reconocidos” y un 12.06% a “Suspensión de débitos por seguros”.
- Se observa que han disminuido los “reclamos” y las “quejas”, pero se ha incrementado la atención de “consultas”.

III. RECOMENDACIONES

- Continuar con las campañas de actualización de datos de los clientes, la misma debe considerarse una práctica estratégica fundamental para el Banco. Así mismo mantener la información actualizada fortalece los mecanismos de seguridad, facilita la toma de decisiones en el diseño y oferta de productos y servicios, y permite el envío efectivo de notificaciones, consejos de educación financiera y comunicaciones relevantes a los medios de contacto registrados por los clientes. Esto no solo mejora la experiencia del cliente, sino que también asegura su capacidad para realizar transacciones de manera segura y eficiente en todos los canales, incluidos los medios virtuales.
- Seguir ejecutando programas de educación financiera para clientes y usuarios financieros, a fin de que adquirieran aptitudes, habilidades y conocimientos que les permitan administrar y planear sus finanzas personales, así como usar de manera óptima los productos y servicios que ofrecen la entidad financiera.
- Proseguir con programas regulares de formación para el personal del área de negocios con un enfoque integral en la calidad de atención al cliente, comunicación efectiva, empatía, resolución de conflictos, conocimiento técnico y normativo, como de adaptación a nuevas tecnologías.
- Difundir en redes sociales sobre la existencia del Defensor del Cliente cuya función principal es la protección de los derechos e intereses de los clientes o usuarios financieros que permiten garantizar el derecho de recibir protección por parte del Defensor.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JANETH DEL ROCIO
PACHAR NIETO**

Eco. Janeth del Rocío Pachar Nieto

DEFENSOR DEL CLIENTE – BANCO BOLIVARIANO C. A.



3

Estados financieros

- Informe de los auditores independientes
- Informe del comisario
- Balance general
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Informe del auditor interno
- Pronunciamiento del directorio y del comité de auditoría

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio
Banco Bolivariano C.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Bolivariano C.A. (“el Banco”), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluye información sobre políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre de 2024, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamentos de la opinión de auditoría

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), aplicable a la auditoría de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Provisiones de activos de riesgo

La Administración del Banco Bolivariano C.A., establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo, en base a la normativa vigente establecida por la Junta de Política y Regulación Financiera.

Por su parte, la provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos productivo mayor a US\$40,000 es considerada la estimación más significativa de los estados financieros del Banco, debido a que la normativa relacionada a la determinación de estas provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar, tal como se describe en la nota 12 a los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes relacionados con la constitución de la provisión específica, la comprobación de los días de morosidad y las calificaciones internas de riesgo asignadas a los deudores de acuerdo al modelo utilizado.
- Segmentamos nuestras pruebas para los diversos tipos de activos de riesgo como son: inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos, además de las cuentas contingentes.
- Obtuvimos la base de datos de la calificación de la cartera de créditos y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de los datos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.
- Para una muestra de sujetos de créditos productivos con riesgo mayor a US\$40,000 efectuamos la inspección de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada según los criterios de calificación contenidos en las disposiciones vigentes, así como la revisión de las garantías con base a los avalúos realizados por peritos independientes calificados.
- Recálculo de la provisión para cartera de créditos y contingentes del segmento productivo mayor a US\$40,000 en función de los parámetros establecidos por el Órgano Regulador.
- Inspeccionamos los informes de Calificación de Activos de Riesgo presentados ante el Comité de Activos de Riesgo y los análisis sectoriales preparados por el Banco.

Otros asuntos

Los estados financieros de Banco Bolivariano C.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 24 de enero de 2024, expresó una opinión sin salvedades.

Otra Información

La Administración del Banco Bolivariano C.A., es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe de la Administración 2024, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o los conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, en base al trabajo realizado, llegamos a la conclusión de que existen inconsistencias materiales de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho a la Administración del Banco. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Encargados del Gobierno Corporativo del Banco son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios basados en dichos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor al que puede resultar de otros errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluyendo posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los Encargados del Gobierno Corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto fueron asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.



Enero 23, 2025
RNAE No. 9118
Guayaquil, Ecuador



David Clavijo Bolaños - Socio

Informe de Comisario

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio
Banco Bolivariano C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco Bolivariano C.A. (“el Banco”), que incluyen al balance general al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluye información sobre políticas contables materiales, y hemos emitido por separado nuestro informe de auditoría sin salvedades con fecha 23 de enero de 2025.

El resultado de nuestra revisión, no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y Artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero que se exponen más adelante en la sección “Principales asuntos del trabajo de Comisario”, y dentro del alcance de nuestra auditoría según se explica en la sección “Bases para nuestra opinión”, que en nuestra opinión constituyan incumplimientos materiales por parte de la Administración del Banco.

Bases para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor y Comisario para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe de auditoría emitido por separado.

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), aplicable a la auditoría de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

Principales asuntos del trabajo del Comisario

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y Artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero, y dentro del alcance de nuestra auditoría según se explica en la sección “Bases para nuestra opinión”, conceptuamos que obtuvimos la información necesaria y realizamos ciertas pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de nuestra función como Comisario del Banco Bolivariano C.A., en relación con:

- Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros contables del Banco.
- El cumplimiento de los administradores de las normas legales y estatutarias, disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y Superintendencia de Bancos del Ecuador, Código Orgánico Monetario y Financiero, y aquellos aspectos contables tributarios que son de nuestra competencia.
- De acuerdo a lo dispuesto en la disposición general primera, Capítulo IV, Título XI, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros Público y Privado, las entidades bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el Organismo de Control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Que la contabilidad se lleve conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas sean llevadas de acuerdo con normas y prácticas de contabilidad establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Código Orgánico Monetario y Financiero, las cuales constituyen una base contable que, en algunos aspectos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- El cumplimiento de las normas referentes a la calificación y constitución de provisiones de activos de riesgo al 31 de diciembre de 2024.
- Revisamos y evaluamos los elementos de la estructura de control interno del Banco, únicamente con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Los resultados de dicha revisión serán comunicados al Banco en un informe por separado.
- La información requerida en Capítulo VI del Título IX del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, sobre el Informe de aseguramiento razonable de los Auditores Independientes sobre los controles y procedimientos de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, como el terrorismo, constará en un informe por separado.
- Respecto a las disposiciones constantes en el Artículo 288 de la Ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.
- Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos materiales de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración. Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2024 requerido por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.

Responsabilidades de la Administración del Banco Bolivariano C.A. sobre los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco, para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los Encargados del Gobierno Corporativo del Banco son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

El cumplimiento de los aspectos mencionados en la sección “Principales asuntos del trabajo del Comisario”, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración del Banco Bolivariano C.A. y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.

Responsabilidades del Auditor y Comisario para la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al informe de los auditores independientes que hemos emitido por separado con fecha 23 de enero de 2025.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y la Administración del Banco Bolivariano C.A., y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y será entregado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador; por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

BDO ECUADOR

Enero 23, 2025
RNAE No. 9118
Guayaquil, Ecuador

David Clavijo Bolaños

David Clavijo Bolaños - Socio

Informe del auditor interno

A la junta general de accionistas y al directorio del Banco Bolivariano C.A.

En mi calidad de Auditor Interno del banco, presento el informe sobre el resultado de las auditorías y revisiones realizadas durante el año 2024, las cuales se desarrollaron de acuerdo con el Plan de Auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría y el Directorio del Banco Bolivariano.

1. Informe sobre los estados financieros

Opinión

He realizado la auditoría de los estados financieros del Banco Bolivariano C.A, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre del 2024 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Responsabilidad de la administración y del directorio del banco sobre los estados financieros

La administración del banco es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Para ese fin, diseña e implementa controles internos adecuados que le permiten identificar y corregir errores importantes o fraudes, así como incorporar prácticas contables apropiadas, conforme a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad como auditor interno es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en los resultados de las auditorías practicadas durante el año. Las revisiones que realicé fueron ejecutadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, así como las buenas prácticas de Information Systems Audit and Control Association (ISACA), en concordancia con el Código de Ética emitido por The Institute of Internal Auditors (IIA). Estas normas requieren que cumpla con los principios éticos pertinentes, planifique y ejecute pruebas y revisiones para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye también la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por el banco, la revisión de los saldos de los estados financieros y las estimaciones relevantes realizadas por la administración. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio del auditor y de los resultados de la evaluación de riesgos de que posibles errores importantes, originados por fraude u omisión, se incorporen en los estados financieros.

La evaluación del sistema de control interno fue efectuada sobre aquellos controles relacionados con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para determinar si son adecuados para ese fin, y no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno en su conjunto. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para emitir mi opinión.

2. Informe sobre cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos

De conformidad con las disposiciones emitidas por los organismos de control, descritas en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero y en el Art. 3 de la sección I, capítulo II, título X y en el art. 16 de la sección IV, capítulo II, título XVII, del libro I de la codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos, relacionadas con mis funciones como auditor interno, informo que durante el año 2024 llevé a cabo pruebas de auditoría y verificaciones necesarias para confirmar que las operaciones y procedimientos del banco se ajustan a la ley, a sus estatutos, a las normas y políticas internas, así como a las disposiciones legales relacionadas.

Como resultado del trabajo realizado, confirmo que el Banco Bolivariano C.A. cumplió apropiadamente con los siguientes requerimientos establecidos en las disposiciones legales:

- El sistema de control interno diseñado y aplicado por el banco es adecuado y apegado a las normas de prudencia bancaria, lo que permite disponer de información confiable.
- La administración del banco ha implementado una gestión prudente, basada en conceptos de "Buen Gobierno Corporativo".
- La calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones (Formularios No. 231-A y 231-B.) se la realizó de conformidad con las disposiciones vigentes. Las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estos activos de riesgo.
- La gestión y administración integral de riesgo se ha fortalecido y profundizado durante el año 2024, mitigando así los riesgos inherentes. Se ha cumplido adecuadamente el plan de implementación de riesgo operativo.

- El nivel de patrimonio técnico (Formulario 229), durante todo el período examinado, supera los mínimos establecidos.
- Durante el período examinado, la administración del banco cumplió con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, con las emitidas por el directorio y con las emanadas por la entidad de control.
- El aumento de capital se ajusta a lo previsto en el artículo 166 del Código Orgánico Monetario y Financiero y Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- Los niveles de encaje y liquidez superan los mínimos establecidos.
- No existen operaciones que excedan los cupos y límites de crédito (Formulario 250 A, By C).
- Toda la información financiera solicitada por los organismos de control fue entregada en los términos solicitados y surge de los sistemas de información del banco.
- A través de las auditorías realizadas, se identificaron procesos que evidencian un adecuado ambiente de control interno informático sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Efectué el seguimiento y aplicación de las recomendaciones presentadas por los auditores de la Superintendencia de Bancos, así como las emitidas por los auditores externos e internos.

3. Informe sobre cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos, respecto a los controles para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción (ARLAFDT)

Los controles aplicados por el banco para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos son apropiados y observan los requerimientos establecidos por las entidades de control.

Como Auditoría Interna, se evaluó la gestión de la Unidad de Cumplimiento, así como la del Oficial de Cumplimiento. También, se confirmó la aplicación consistente de las normas de prevención en las distintas operaciones que se realizan en las oficinas y departamentos del banco.

En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por el banco cumplen apropiadamente con el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos, provenientes de actividades ilícitas.

Adicionalmente, hemos verificado el cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2024 remitido a la Superintendencia de Bancos, así como también que tanto el Oficial de Cumplimiento titular como el suplente, mantienen su habilidad para el cargo y que se cumple a satisfacción con la elaboración y reporte del Anexo CRS (Cuentas financieras de no residentes) al Servicio de Rentas Internas.

4. Informe sobre cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos, respecto del gobierno corporativo

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario Financiero; y el literal y del artículo 11 de la resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio del 2020, fueron seleccionados determinados procedimientos de auditoría para evaluar la adecuada aplicación de los principios de Buen Gobierno Corporativo. El Directorio u organismo que hace sus veces es el responsable de aprobar y/o establecer las políticas y directrices para el Buen Gobierno en la entidad, y sus administradores, alta gerencia y funcionarios son los responsables de su implementación, atención y adecuada aplicación en concordancia con la normativa vigente.

La administración del banco ha implementado una gestión prudente, basada en conceptos de Buen Gobierno Corporativo. Adicionalmente, en las revisiones realizadas, se comprobó la aprobación y contabilización del aumento de capital de US\$ 40,000,000 realizado en el mes de marzo de 2024, con lo cual el capital pagado ascendió a US\$ 400,000,000.

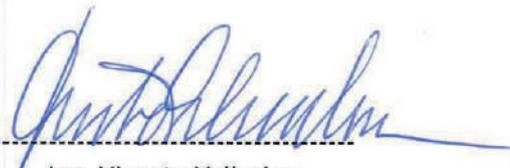
Atentamente,


Leoncio Guerra R., Ing.

Auditor Interno Calificado por
la Superintendencia de Bancos
Resolución No. SB-2000-0359

BANCO BOLIVARIANO C.A.
BALANCE GENERAL
 (Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2024	Diciembre 31, 2023
Activos:			
Fondos disponibles	4	514,012,395	612,027,100
Inversiones	5	1,111,850,530	890,698,004
Cartera de créditos, neta	6	3,490,124,283	3,164,224,493
Deudores por aceptaciones	7	11,898,052	44,035,137
Cuentas por cobrar, neto	8	82,945,519	56,626,133
Propiedades y equipos, neto	9	55,420,932	55,268,224
Otros activos	10	120,209,556	106,932,115
Total activos		5,386,461,267	4,929,811,206
Pasivos y patrimonio de los accionistas:			
Pasivos:			
Obligaciones con el público	13	4,077,352,283	3,843,778,221
Operaciones interbancarias	14	15,000,000	-
Obligaciones inmediatas	15	10,899,868	30,997,709
Aceptaciones en circulación	7	11,898,052	44,035,137
Cuentas por pagar	16	171,745,443	153,948,450
Obligaciones financieras	18	404,619,705	201,823,945
Valores en circulación	19	71,112,000	80,000,000
Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada	20	50,000,211	50,003,399
Otros pasivos	21	21,798,743	21,877,596
Total pasivos		4,834,426,305	4,426,464,457
Patrimonio de los accionistas:	23		
Capital social		400,000,000	360,000,000
Reservas		66,118,533	58,239,835
Superávit por valuación		18,232,370	18,408,415
Utilidades acumuladas		67,684,059	66,698,499
Total patrimonio de los accionistas		552,034,962	503,346,749
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		5,386,461,267	4,929,811,206
Cuentas contingentes	24	1,498,401,897	1,308,653,275
Cuentas de orden	25	7,526,742,142	7,064,130,301



Ing. Vicente Vallarino
 Presidente Ejecutivo



Ing. Jadira Bautista
 Gerente de Contabilidad

Ver principales políticas contables y notas las cuales
 son parte integral de los estados financieros.

BANCO BOLIVARIANO C.A.
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en U.S. dólares)

Por el año terminado en,	Notas	Diciembre 31, 2024	Diciembre 31, 2023
Intereses y descuentos ganados	26	420,511,398	338,630,229
Intereses causados	26	(219,921,849)	(163,279,513)
Margen neto de intereses		200,589,549	175,350,716
Comisiones ganadas	26 y 29	41,277,304	35,982,164
Ingresos por servicios	26 y 29	47,022,856	45,991,574
Comisiones causadas	26	(6,598,731)	(4,531,048)
Utilidades financieras	26	24,000,411	20,376,555
Pérdidas financieras	26	(499,979)	(512,491)
Margen bruto financiero		305,791,410	272,657,470
Provisiones para activos de riesgo	12	(67,262,554)	(46,998,008)
Margen neto financiero		238,528,856	225,659,462
Gastos de operación	27	(143,424,146)	(135,783,018)
Margen de intermediación		95,104,710	89,876,444
Otros ingresos operacionales	27	3,330,830	6,085,988
Otras pérdidas operacionales	27	(140,607)	(335,210)
Margen operacional		98,294,933	95,627,222
Otros ingresos	28	5,653,790	5,481,115
Otros gastos y pérdidas	28	(465,580)	(560,884)
Utilidad antes de participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		103,483,143	100,547,453
Participación de los empleados en las utilidades	17	(15,522,471)	(15,082,118)
Utilidad antes del impuesto a la renta		87,960,672	85,465,335
Impuesto a la renta	17	(21,867,359)	(19,886,636)
Utilidad neta		66,093,313	65,578,699



Ing. Vicente Vallarino
Presidente Ejecutivo



Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad

Ver principales políticas contables y notas las cuales son parte integral de los estados financieros.

BANCO BOLIVARIANO C.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Capital social	Reserva legal	Reserva especial	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuación	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2023		325,000,000	49,003,270	790,303	2,958,909	17,008,075	56,183,038	450,943,595
Aumento de capital	23	35,000,000	-	(35,000,000)	-	-	-	-
Apropiación de reserva legal y especial	23	-	5,548,735	34,938,618	-	-	(40,487,353)	-
Dividendos pagados	23	-	-	-	-	-	(15,000,000)	(15,000,000)
Realización del superávit por valuación de inversiones en acciones		-	-	-	-	(2,413)	-	(2,413)
Devengo por superávit de valuación de propiedades, equipos y otros		-	-	-	-	(424,115)	424,115	-
Valuación de inversiones		-	-	-	-	1,826,868	-	1,826,868
Utilidad neta		-	-	-	-	-	65,578,699	65,578,699
Saldos al 31 de diciembre de 2023		360,000,000	54,552,005	728,921	2,958,909	18,408,415	66,698,499	503,346,749
Aumento de capital	23	40,000,000	-	(40,000,000)	-	-	-	-
Apropiación de reserva legal y especial	23	-	6,557,870	41,320,828	-	-	(47,878,698)	-
Dividendos pagados	23	-	-	-	-	-	(17,700,000)	(17,700,000)
Realización del superávit por valuación de inversiones en acciones		-	-	-	-	13,017	-	13,017
Devengo por superávit de valuación de propiedades, equipos y otros		-	-	-	-	(470,945)	470,945	-
Valuación de inversiones		-	-	-	-	281,883	-	281,883
Utilidad neta		-	-	-	-	-	66,093,313	66,093,313
Saldos al 31 de diciembre de 2024		400,000,000	61,109,875	2,049,749	2,958,909	18,232,370	67,684,059	552,034,962


 Ing. Vicente Vallarino
 Presidente Ejecutivo


 Ing. Jadira Bautista
 Gerente de Contabilidad

Ver principales políticas contables y notas las cuales son parte integral de los estados financieros.

BANCO BOLIVARIANO C.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en U.S. dólares)

Por el año terminado en,	Diciembre 31, 2024	Diciembre 31, 2023
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Intereses y descuentos ganados	479,482,987	383,142,127
Intereses y comisiones pagadas	(212,094,482)	(149,737,870)
Pagos operativos, impuestos y a empleados	(150,732,718)	(140,269,967)
Impuesto a la renta	(34,418,512)	(18,150,163)
Utilidades financieras	70,523,287	65,855,637
Otros ingresos operacionales	3,135,302	5,880,926
Otros ingresos y gastos no operacionales	5,132,303	4,803,637
Efectivo neto provisto por las actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	161,028,167	151,524,327
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento/disminución de:		
Cartera de créditos	(377,222,993)	(350,200,166)
Cuentas por cobrar	(59,364,284)	(21,379,010)
Inversiones disponibles para la venta	(192,551,419)	(88,055,505)
Otros activos	(9,206,271)	(16,118,705)
Obligaciones con el público	233,574,062	221,743,324
Obligaciones inmediatas	(20,097,841)	5,524,977
Cuentas por pagar	14,473,652	(4,832,522)
Otros pasivos	(78,854)	3,782,714
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(249,445,781)	(98,010,566)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones de disponibilidad restringida	(217,652,000)	(175,570,365)
Recuperaciones de inversiones de disponibilidad restringida	189,332,775	82,826,000
Aportes del fondo de liquidez	1,189,527	(14,466,646)
Reintegros del fondo de liquidez	(7,092,010)	2,850,561
Compras de propiedades y equipos y bienes no utilizados	(5,090,794)	(4,481,419)
Venta de propiedades y equipos y bienes no adjudicados por pago	19,351	487,367
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(39,293,151)	(108,354,502)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Incremento de operaciones Interbancarias	15,000,000	-
(Disminución) incremento de obligaciones financieras de corto plazo, neto	(244,565)	317,243
Incremento de obligaciones financieras	320,508,301	128,306,369
Pagos de obligaciones financieras	(117,467,976)	(205,142,984)
Disminución de obligaciones convertibles en acciones	(3,188)	(3,179)
(Disminución) incremento de valores en circulación	(8,888,000)	80,000,000
Pago de dividendos	(18,180,345)	(15,077,106)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	190,724,227	(11,599,657)
Fondos disponibles:		
(Disminución) neta del año	(98,014,705)	(217,964,725)
Saldo al inicio del año	612,027,100	829,991,825
Saldo al final del año	514,012,395	612,027,100



Ing. Vicente Vallarino
Presidente Ejecutivo



Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad

Ver principales políticas contables y notas las cuales son parte integral de los estados financieros.

Pronunciamientos del comité de auditoría y del directorio del banco aprobados en sesiones celebradas el 23 de enero de 2025.

Comité de auditoría:

“A continuación, se pasa conocer el tercer punto del orden del día y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7, sección II del capítulo I del comité de auditoría, del título X del control interno, de la Codificación de normas de la Superintendencia de Bancos, el comité de auditoría del Banco Bolivariano C. A., por unanimidad de votos de los asistentes a la sesión, emite el siguiente pronunciamiento que el Directorio debe incluir dentro del informe anual que debe presentar a la junta general de accionistas: “1.- Que los sistemas de control interno dentro de la institución son los adecuados y se ajustan a los cánones, técnicamente recomendados; que la institución cumple debidamente con las indicaciones, sugerencias y observaciones del auditor interno y la firma de auditoría externa, así como las que emanan la Superintendencia de Bancos del Ecuador; 2.- Que no se han presentado casos de conflictos de interés, ni conductas sospechosas e irregulares que hayan merecido ser materia de este pronunciamiento; y, 3.- Que el Banco Bolivariano C. A., ha establecido políticas ajustadas a la legislación vigente, encaminadas a detectar y controlar transacciones provenientes de actividades ilícitas, así como conductas sospechosas e irregulares.”

Directorio:

“Al momento de aprobar los estados financieros, el directorio por unanimidad deja sentada su opinión al respecto, en los siguientes términos: 1.- Que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas y de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos; 2.- Que los estados financieros están basados en el costo histórico; y, 3.- Que son el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2024.”

Es fiel transcripción textual de las actas respectivas.

Guayaquil, 24 de enero de 2025



AB. ALDO MÁRQUEZ DE LA PLATA
Secretario Corporativo



Informe de las calificadoras de riesgo

Ecuador
Calificación Global

BANCO BOLIVARIANO C.A.

Calificación:

2021	2022	2023	Sep- 24
AAA-	AAA-	AAA-	AAA-

Perspectiva: Estable

Definición de Calificación de la emisión:

AAA-: "La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización." El signo indica la posición relativa dentro de la respectiva categoría."

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Resumen Financiero

En millones USD	SISTEMA BANCOS	mar-24	jun-24	sep-24
Activos	65,659	5,026	4,965	5,172
Patrimonio	6,934	501	516	534
Resultados	469.3	14.7	29.8	46.8
ROE (%)	9.18%	11.70%	11.70%	12.04%
ROA (%)	0.99%	1.18%	1.20%	1.24%

Contactos:

Patricio Baus
(593) 995 652 706
pbaus@bwratings.com

Esteban Lopez
(593) 982 243 341
elopez@bwratings.com

Resume Ejecutivo

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió **mantener la calificación otorgada a Banco Bolivariano en AAA- con perspectiva estable**. La calificación otorgada refleja su desempeño y capacidad de absorber eventos negativos que pueden ser predecibles con cierto nivel de certeza tanto en el entorno operativo como en relación con los mercados. Nuestro criterio sobre el riesgo de largo plazo del Banco se fundamenta en los indicadores de solidez, liquidez, morosidad y cobertura de provisiones que se mantienen en una posición favorable en comparación a los indicadores del sistema.

Consistencia y robustez del gobierno corporativo a lo largo del tiempo, lo cual refleja una gestión adecuada y transparente en todas las áreas de la organización. El banco mantiene una posición favorable dentro del sistema financiero y se destaca dentro del sector corporativo.

La rentabilidad al igual que el Sistema Financiero ha sido afectada sin embargo el Banco ha sostenido niveles dentro de umbrales aceptables, incluso frente a un escenario de incremento en los costos operativos, mayores provisiones y una reducción en el margen de interés neto. Este basado en colocación eficiente de la cartera y una diversificación de fuentes de fondeo que han contribuido a preservar la rentabilidad en niveles mayores al promedio de sus peers.

El control de la calidad de la cartera surge como otro factor importante, ya que, conforme a la implementación de políticas de riesgo sólidas y una gestión efectiva de las actividades de cobranza, esta se ha mantenido bajo control y dentro de parámetros aceptables a pesar de un aumento en la cartera en riesgo que ha sido controlada mediante castigos. A pesar de esto, la morosidad y la cobertura de la cartera en riesgo comparan favorablemente con la media del sistema financiero.

Los indicadores de liquidez muestran una posición estable y mejoran en el trimestre, lo cual denota una mejora en la posición de la institución frente al sistema financiero en términos de capacidad de respuesta ante necesidad de desembolsos inesperados. La liquidez muestra una base sólida para hacer frente a contingencias y riesgos potenciales.

La concentración de mayores deudores y depositantes se ha mantenido en niveles estables y en consonancia con la trayectoria histórica, particularmente con una concentración en clientes de tipo corporativo. La diversificación del portafolio y calidad de los activos se revela como elementos para atenuar los riesgos asociados a la dependencia de un conjunto reducido de clientes.

Capitalización recurrente, que se impulsa anualmente con incrementos por la reinversión de una parte de las utilidades, fortalece la posición patrimonial de la institución y potencia su capacidad para absorber pérdidas y sostener operaciones a largo plazo.

La institución mantiene capacidad para gestionar y mitigar riesgos, así como una posición sólida y competitiva en el mercado.

Tendencia de la Calificación: La calificación y/o su perspectiva pudieran cambiar dependiendo del desarrollo de los riesgos económico, político y social del complejo entorno operativo del país y de sus efectos en los factores que fundamentan la calificación de la institución.

FECHA DE COMITÉ: 16/DIC/2024

FECHA DE CORTE: 30/SEP/2024

1

*El informe completo se encuentra disponible en la página web de la calificadora:
<http://www.bankwatchratings.com/>

BANKWATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

CERTIFICA
que califica a

BANCO BOLIVARIANO C.A.

y que con corte al 30 de septiembre del 2024
mantiene la calificación en

“AAA-”

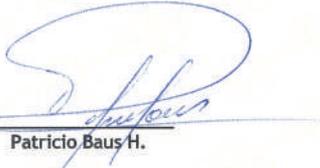
Perspectiva estable

Según la escala de calificación local, la categoría indicada tiene la siguiente definición:

"La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Representante Legal:


Patricio Baus H.

Quito, 16 de diciembre del 2024

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación

Banco Bolivariano C.A.

Comité No 397-2024									
Informe con EEFF no auditados al 30 de septiembre 2024					Fecha de comité 09 de diciembre de 2024				
Periodicidad de actualización: Trimestral					Financiero/Ecuador				
Equipo de Análisis									
Econ. Yoel Acosta					ycosta@ratingspcr.com			(593) 2 323 – 0473	
HISTORIAL DE CALIFICACIONES									
Fecha de información	sep-22	dic-22	mar.-23	jun.-23	sep.-23	dic.-23	mar.-24	jun-24	sep-24
Fecha de comité	16-dic-22	10-abr-23	23-jun-23	27-sep-23	12-dic-23	05-abr-24	26-jun-24	30-ago-24	09-dic-24
Fortaleza Financiera	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la Calificación

Categoría AAA: Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

La categoría de calificación, descrita puede incluir signos más (+) o menos (-). El signo más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió mantener la calificación de "AAA" a la **Fortaleza Financiera de Banco Bolivariano C.A.** con perspectiva "Estable", con información financiera al 30 de septiembre de 2024. Esta decisión es sustentada en la destacada solidez y experiencia de la institución en el mercado financiero. Se destaca una gestión efectiva de los riesgos crediticios, junto con una cobertura de cartera que se sitúa entre las más elevadas en comparación con sus competidores. Asimismo, el Banco ha mantenido niveles sólidos de liquidez, lo que garantiza su capacidad para satisfacer las demandas de liquidez de sus clientes y cumplir con sus compromisos financieros. Por último, como consecuencia de la situación económica y social del país; el Banco ha registrado una leve desaceleración en su utilidad neta en comparación con septiembre 2023, no obstante, sus indicadores de rentabilidad y eficiencia, aún mantiene una posición sólida en comparación al sistema.

Resumen Ejecutivo:

- Amplia experiencia y trayectoria en el mercado financiero:** Banco Bolivariano C.A., es una institución bancaria privada en Ecuador, con una amplia experiencia de 44 años de vida institucional en el mercado financiero ecuatoriano y con cobertura a nivel nacional, posicionado principalmente en la Región Costa del país. Banco Bolivariano está autorizado como banca múltiple. Se enfoca principalmente en el segmento productivo, consumo y vivienda a través de tarjetas de crédito y otros productos. Para la fecha de corte, el Banco presentó una participación de mercado de (7,88%), (7,90%) y (7,54%) en activos, pasivos y patrimonio, respectivamente; ubicándolo en la sexta posición del sistema de bancos privados en nivel de activos. A septiembre de 2024, la entidad mantiene 53 agencias, 10 sucursales, 40 ventanillas de extensión, 5.330 corresponsales no bancarios y 291 cajeros automáticos propios, reflejando un total de 5.724 puntos de atención alrededor de todo el país.
- Destacable administración del riesgo de crédito:** La entidad demuestra un manejo efectivo del riesgo de crédito, respaldado por metodologías y políticas adecuadas. Al cierre del periodo, se observa un aumento en la cartera problemática del +23,90% en comparación con el mismo mes del año anterior, principalmente por la situación económica y social que persiste en el país. No obstante Banco Bolivariano sigue reflejando un mejor desempeño en comparación con el sistema de banco, logrando ubicarse en una posición destacable respecto a sus pares. Además, el indicador de morosidad ajustada también es menor que el promedio de sus pares. La cobertura de la cartera improductiva supera el 100%, mostrando una diferencia positiva significativa. Finalmente, la cartera de créditos bruta presenta un alto grado de diversificación, lo que mitiga el riesgo de afectaciones operativas en situaciones de estrés.

- **Indicadores de liquidez en posición de respuesta ante situaciones de estrés:** La calificadora resalta que el Banco ha asegurado recursos líquidos adecuados para cumplir con sus obligaciones a corto plazo y satisfacer las necesidades de liquidez de sus clientes. Aunque los indicadores de liquidez general e inmediata han mostrado una contracción interanual, manteniéndose la liquidez inmediata en niveles inferiores al promedio del sistema, la institución dispone de recursos líquidos suficientes para cumplir con sus obligaciones más inmediatas. Se destaca que, a pesar de mantenerse las brechas negativas en los reportes normativos, estas son ampliamente cubiertas por los Activos Líquidos Netos, que ascienden a US\$ 691,96 millones. Esta situación refuerza la capacidad del Banco para gestionar de manera efectiva sus compromisos financieros y mantener la estabilidad en su posición de liquidez, lo que representa una sólida base para su crecimiento y desarrollo futuro.
- **Impacto mínimo ante fluctuaciones de tasas de interés:** Los resultados expuestos demuestran la mínima exposición que tiene la Entidad a los efectos del riesgo de mercado. Asimismo, se exhibe que esta institución cuenta con una base patrimonial apropiada en el caso que tenga que enfrentar variaciones en la tasa. Finalmente, queda demostrada la mitigación del riesgo de mercado a través de la incertidumbre como efecto de la regulación de tasas y el uso del dólar estadounidense en todo el sistema monetario nacional.
- **Administración del riesgo operativo adecuada:** Banco Bolivariano C.A. realiza un correcto seguimiento del riesgo operativo mediante una metodología definida y siguiendo los lineamientos establecidos por los correspondientes Comités y Directorio; así como, continuos talleres para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos inherentes al giro de negocio de la institución. La matriz de riesgo operativo se actualiza de forma periódica, y se informa a los diferentes comités sobre los eventos encontrados, planes de mitigación de riesgos, evolución de las pérdidas por riesgo operativo, cambios en el perfil de riesgo y otros. Por otro lado, se realiza periódicamente el análisis de Ethical Hacking; así como, de simulacros periódicos para probar la efectividad del Plan de Continuidad del Negocio.
- **Indicadores de solvencia estables en el tiempo:** Se resalta la saludable administración del riesgo de solvencia que ha conservado, en los últimos años, dicha afirmación se sustenta al evidenciar indicadores de patrimonio técnico, apalancamiento y capital ajustado óptimos. Para la fecha de corte, la implementación de cambios normativos en la estructura del patrimonio técnico constituido y la evolución de los activos y contingentes ponderados por riesgo provocaron una disminución interanual del índice de solvencia, logrando ubicarse en una posición por debajo del sistema de bancos privados. En cuanto al capital ajustado este se ubica en 154.20%, nivel superior al promedio del sistema (64,16%), mientras que el apalancamiento financiero se sitúa en 8,68 veces, por encima del promedio sectorial de 8.64 veces, evidenciando una gestión conservadora del capital que confirma la solidez financiera del Banco y su capacidad para mantener un equilibrio adecuado entre crecimiento y estabilidad, posicionándola favorablemente para enfrentar potenciales escenarios de estrés.
- **Disminución de los indicadores de rentabilidad, sin embargo, son destacables dentro del sistema:** El Banco evidencia un incremento de sus ingresos y gastos financieros como consecuencia del costo de fondeo, sin embargo, se refleja una variación positiva en su margen financiero bruto en comparación con sep23, pese a mayores gastos en provisiones, el margen financiero neto experimentó un incremento interanual. Asimismo, los egresos operativos han aumentado y los ingresos extraordinarios disminuido interanualmente. Como consecuencia, la utilidad neta de la entidad decreció interanualmente hasta ubicarse en US\$ 46,83 millones, influyendo negativamente sobre los indicadores de rentabilidad, que, a la fecha de corte, tanto el ROE (12,04%) como el ROA (1,24%) experimentaron decrecimientos interanuales, no obstante, estos se ubican en una posición ventajosa frente al sistema de bancos privado.

Econ. Santiago Coello

Gerente General

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

“Prestigio, Rapidez y Respuesta Ágil”

CERTIFICA

Que el Comité de Calificación de Riesgo No. 397-2024 celebrado el 09 de diciembre de 2024, con el análisis de la información financiera al 30 de septiembre de 2024, acordó asignar la siguiente categoría de calificación al **Banco Bolivariano C.A.**

“AAA”

Categoría AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

A las categorías descritas se puede asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

En Quito, a los 19 días del mes de diciembre de 2024.

Econ. Santiago Coello
Gerente General

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR – PACIFIC CREDIT RATING constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio”



**Prevención de lavado de
activos y actividades
relacionadas (PLAFT)**

Informe anual de la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, correspondiente al periodo 2024

A los señores accionistas, miembros del Directorio y Comité de Cumplimiento del Banco Bolivariano C.A.

En mi calidad de oficial de cumplimiento del Banco Bolivariano C.A, cúmpleme presentar el programa de administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva realizado durante el año 2024.

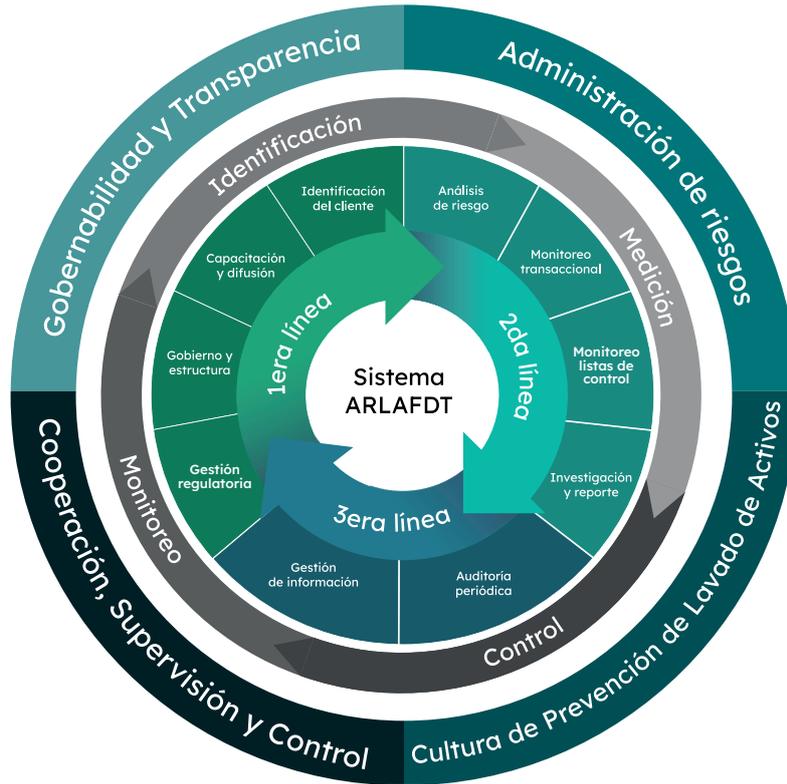
Banco Bolivariano trabaja permanentemente en el fortalecimiento del sistema de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, en observancia con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a la institución, con el uso eficiente de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, alineando los procesos, canales, productos y servicios del banco a tales disposiciones, para garantizar la seguridad de colaboradores, clientes y demás grupos de interés y

colaborando activamente con las autoridades de control en la entrega de información, identificación, análisis y reporte de posibles tipologías de lavado de activos, de conformidad con los términos establecidos en la ley.

La Unidad de Cumplimiento en conjunto con el área de Riesgos Integrales y en coordinación con las áreas estratégicas y de apoyo, ejecutaron y cumplieron estrictos procesos y rigurosos controles en materia de administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, ratificando nuestro compromiso de alcanzar los más altos estándares de eficiencia, madurez, comprensión y aplicación de medidas de mitigación de este riesgo.

Nuestro modelo de gestión basado en las tres líneas de defensa proporciona un esquema efectivo de comunicación interna, asegurando la independencia, eficiencia y mejora continua en el proceso para prevenir, evitar y detectar posibles transacciones y operaciones ilícitas que se quieran materializar por intermedio de los productos y servicios que ofrece la institución.

A continuación, se presentan los principales aspectos que contempla la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva del Banco Bolivariano C.A.



1. Gobernabilidad y transparencia para la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

El Banco Bolivariano ha definido un modelo organizacional acorde a las exigencias normativas, en el cual se incorpora al directorio, comité de cumplimiento, oficial de cumplimiento, unidad de cumplimiento y todas las áreas estratégicas y de apoyo con un equipo altamente preparado y comprometido para ejecutar las actividades relacionadas con la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Durante el período 2024, el directorio del Banco Bolivariano C.A, en lo relativo a la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, conoció y aprobó lo siguiente:

- Matriz de la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (ARLAFDT) y los informes trimestrales sobre la evolución del riesgo y las acciones propuestas para su administración.
- Sistema de indicadores de alerta temprana y límites específicos de exposición al riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y su evolución.
- Reforma al manual de la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (ARLAFDT), que incluye el acápite relacionado con el Código de Ética e instancias responsables, conformadas por funcionarios de la alta gerencia para la vinculación de los clientes de alto riesgo de lavado de activos.
- Plan de trabajo anual de la unidad de cumplimiento, en materia de administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como el informe de esta unidad correspondiente al año inmediato anterior.
- Informes de auditoría interna y externa en materia del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Resoluciones adoptadas por el comité de cumplimiento, de todo lo cual se dejó constancia en las actas respectivas.

El comité de cumplimiento participó activamente en la aprobación de metodologías, modelos, indicadores cualitativos y cuantitativos, matrices, entre otras herramientas para prevenir el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, realizando permanentemente el seguimiento de cada una de las etapas y elementos de la ARLAFDT, en especial de la matriz de riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; enfatizando en las acciones y estrategias adoptadas para la mitigación permanente de riesgos de la entidad, contribuyendo a los esfuerzos realizados por las autoridades competentes.

La unidad de cumplimiento, el comité de cumplimiento y el directorio ejecutaron a cabalidad las funciones y obligaciones, de acuerdo con lo dispuesto en las normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (ARLAFDT), cumpliendo con los requerimientos exigidos por la Unidad de Análisis Financiero y la Superintendencia de Bancos.

2. Administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Metodología y clasificación del riesgo de LA/FT/FPADM

Nuestra metodología para el levantamiento de la matriz de riesgo de LA/FT/FPADM, cumple con el objetivo de administrar eficientemente el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, a través de los recursos técnicos y humanos necesarios, incorporando una serie de factores de riesgo que, sumados al conocimiento de las características del mercado, nos permiten generar alertas para detectar operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas y nuevas tipologías que deban ser reportadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE.

Se ratificaron y actualizaron las metodologías y procedimientos del sistema de gestión en cumplimiento de lo establecido en la Norma de control para la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (ARLAFDT).

El banco cuenta con un sistema de indicadores de alerta temprana y límites específicos de exposición al riesgo de LA/FT/FPADM, los cuales son monitoreados dentro del marco de apetito de riesgo, políticas, procesos y procedimientos.



3. Cultura de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Políticas y procedimientos

Se desarrollan sobre la base del marco jurídico y regulatorio nacional vigente, contemplando lo dispuesto en la ley orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos y su reglamento general, así como de las disposiciones emitidas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE y la Superintendencia de Bancos, considerando la innovación de controles existentes, la aplicación de mejores prácticas definidas por convenios y recomendaciones internacionales, como las emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI, las cuales son de estricto cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la organización y son actualizadas teniendo en cuenta los cambios en la normatividad aplicable.

En el primer trimestre del año 2024, la Superintendencia de Bancos expidió la resolución No. SB-INRE-2024-0316 a través de la cual reformó integralmente la norma de control para la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (ARLAFDT); en función de esta reforma, se fortalecieron metodologías y controles relacionados con el beneficiario final, monitoreo transaccional y procedimientos de debida diligencia, actualización de datos de clientes y monitoreo de listas de sanciones, con el objetivo de proteger a la institución de este riesgo y de otros riesgos como los reputacionales y de contagio.

Al respecto, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Elaboración y actualización de políticas y procedimientos de administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Difusión del manual actualizado de la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, entre todo el personal de la institución.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones relacionadas a la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, que se encuentran en la ley de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos; en el manual de la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, en el Código de Ética y en otras normas aplicables.
- Definición de controles de acuerdo con las estrategias de la institución, para establecer mecanismos necesarios sobre la base del grado de exposición al riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, propendiendo que estos sean adecuados y actuales.

Sistema de monitoreo de operaciones

En lo que respecta a nuestro sistema de monitoreo transaccional, se inició el proceso de actualización de una nueva versión de la herramienta tecnológica e implementamos una metodología para determinar la criticidad de las alertas en función al riesgo determinado, para realizar la apertura y seguimiento de los casos de investigación dentro de los plazos establecidos por el ente de control, para el efecto se efectuaron los ajustes correspondientes en la herramienta de monitoreo transaccional. Asimismo, fortalecimos los procesos de generación y atención de alertas, incluyendo controles que contemplen la detección de nuevas tipologías de lavado de activos, para el reporte oportuno de transacciones inusuales, no justificadas o sospechosas.

Reforzamos el monitoreo transaccional con la finalidad de mantener una diligencia adecuada de los movimientos económicos en función de los perfiles transaccionales. Para el efecto, ejecutamos procesos de actualización de información de clientes a fin de mantener al día nuestra base de datos.

Se fortalecieron los procesos de debida diligencia de clientes con un afinamiento de las alertas transaccionales, con el fin de analizar, evaluar y diligenciar patrones de transacciones que no correspondan a la naturaleza de los productos. Asimismo, monitoreamos de manera permanente las variaciones en los perfiles transaccionales ya establecidos, a fin de velar por la correcta actualización de esta información en los sistemas de información del banco.

Efectuamos un control permanente del cumplimiento de las políticas “Conozca su accionista”, “Conozca su cliente”, “Conozca su empleado”, “Conozca su mercado”, “Conozca su corresponsal” y “Conozca su Proveedor” para la respectiva actualización de los procesos.

Se intensificaron las medidas de control para la circulación de billetes de alta denominación conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos.

En lo que respecta a nuestro sistema de listas de control (locales e internacionales), se actualizó la herramienta tecnológica; los procesos y los procedimientos de verificación se cumplieron en su totalidad.

- De acuerdo con el manual interno del banco, se aplicó debida diligencia para coincidencias exactas que resultaron de las revisiones masivas de clientes, comercios, empleados, accionistas, proveedores y corresponsales.
- Con el fin de monitorear, evaluar y analizar las operaciones que los clientes efectúan en el marco de la relación de negocios con nuestra entidad, verificamos contra las listas de referencias internas y externas en cumplimiento a las disposiciones de la institución y la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos. De las validaciones efectuadas, se procedió con las respectivas diligencias respecto a las coincidencias presentadas y se adoptaron las acciones correspondientes de acuerdo con las políticas y procedimientos.
- Se reforzó la debida diligencia a clientes con actividad económica de sujetos obligados, personas expuestas políticamente y de extranjeros, al momento de la vinculación u otorgamiento de nuevos productos, con el fin de evaluar de manera previa el riesgo potencial de la actividad y el uso de los productos del banco.

Programa de capacitación

El programa de capacitación 2024 cumplió con el objetivo de difundir y concientizar sobre técnicas y procedimientos para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Para ello se efectuaron revisiones, mejoras y actualizaciones pertinentes.

El plan de capacitación para el año 2024 constituyó un instrumento clave de difusión de la normativa vigente a todos los colaboradores del Banco Bolivariano C.A, durante los procesos de inducción a los nuevos funcionarios y a todas las áreas sensibles al riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, a través de entrenamiento personalizado y de programas de “e-learning”.

El oficial de cumplimiento y el personal que integra la unidad de cumplimiento participaron activamente, durante el periodo 2024, de capacitaciones en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

4. Cooperación, supervisión y control para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Auditorías interna y externa

Con la finalidad de asegurar la efectividad del programa y su contenido, durante el período 2024, los procesos de auditoría interna y externa fueron desarrollados por personal del Banco Bolivariano y de la firma globalmente reconocida, BDO Ecuador S.A. como nuestros auditores externos y atendiendo las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Bancos.

Estos procesos contribuyeron al fortalecimiento de los siguientes aspectos: el sistema de control interno y programa de administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, la unidad de cumplimiento, los procesos de vinculación de clientes, monitoreo, validación de listas, corresponsalía, programa de capacitación, entre otros.

Los resultados son consistentes con el permanente compromiso y apoyo de los directores, miembros del comité de cumplimiento y los funcionarios de la alta gerencia, para impulsar el programa de administración del riesgo de lavado de activos, a lo largo de toda la organización.

Cooperación con organismos de control en la lucha contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

El banco ejecuta de manera permanente los programas y las acciones de prevención diseñadas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y autoridades competentes, en la lucha contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, cooperando en la entrega oportuna de reportes e información, de conformidad con los términos establecidos en la ley.

El oficial de cumplimiento del Banco Bolivariano C.A, como parte del comité ecuatoriano de oficiales de cumplimiento de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca), participa activamente en el análisis de las acciones necesarias para alcanzar una adecuada aplicación de la normativa vigente nacional y de las recomendaciones de los grupos de trabajo y organismos internacionales en materia de prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; con la finalidad de facilitar a las autoridades competentes y/o afiliados las mejores prácticas, soluciones y acciones efectivas que permitan hacer frente a delitos relacionados con el lavado de activos.

Reformas legales relacionadas al lavado de activos

El 29 de julio de 2024 se publicó en el cuarto suplemento al Registro Oficial No. 610 una nueva Ley orgánica de prevención, detección y combate del delito de lavado de activos y de la financiación de otros delitos, la cual entrará en vigencia en el plazo de un año posterior a su publicación, es decir, el 30 de julio de 2025; en ese cuerpo legal se deroga la actual Ley aprobada en el año 2016 y se espera que en el año 2025 se den procesos de reformas a las normativas secundarias con el fin de adecuar las mismas a la nueva Ley.

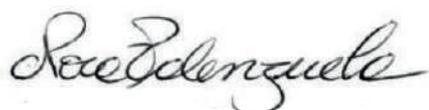
Adicionalmente, el 10 de diciembre de 2024 se publicó en el quinto suplemento al Registro Oficial No. 700 el Decreto Ley 477 que contiene la Ley orgánica para la mejora recaudatoria a través del combate al lavado de activos, la cual ha sido objeto de una acción de inconstitucionalidad presentada por la Asamblea Nacional ante la Corte Constitucional, resolviendo el Primer Tribunal de Admisión de la Corte Constitucional mediante resolución del 20 de diciembre de 2024, la suspensión provisional de la aplicación de la norma mientras se resuelve su constitucionalidad. Esta Ley incluye reformas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFFE), regulaciones para clubes deportivos, y un impuesto para la comercialización de vehículos usados.

Cumplimiento de normas internacionales

De acuerdo con lo estipulado en la normativa FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), ley que tiene la intención de prevenir la evasión fiscal en operaciones financieras de estadounidenses fuera de los Estados Unidos de América, la unidad de cumplimiento participó en la debida diligencia, monitoreo y reporte de los clientes de acuerdo con la definición y programación del cumplimiento de esta normativa.

Dentro del proceso para transparencia e intercambio de información con fines fiscales, entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el banco desarrolló políticas, procesos y procedimientos, para la oportuna entrega de la información requerida en la normativa vigente aplicable.

Guayaquil, 6 de enero de 2025



Ing. Nora Valenzuela Vanegas
Oficial de Cumplimiento
Banco Bolivariano C.A.



Revise aquí el manual de la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento

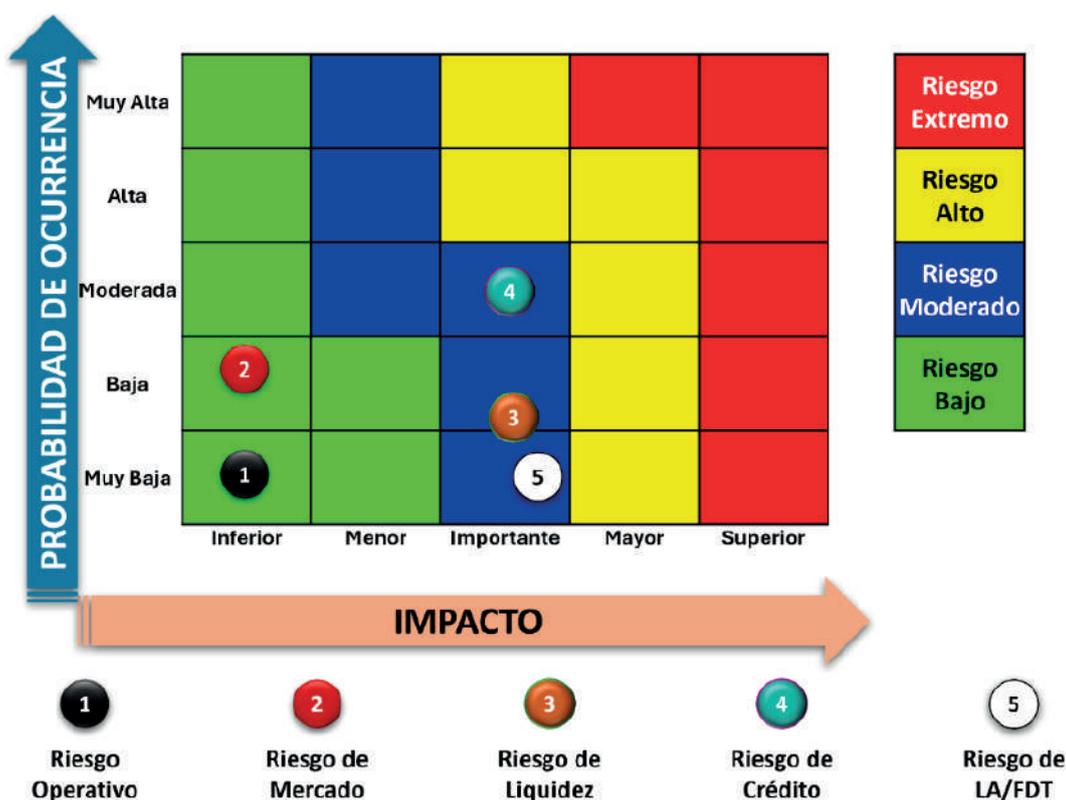


**Informe del comité de
administración integral
de riesgos**

Informe del comité de administración integral de riesgos

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cumpliendo con lo establecido en el marco de la administración integral de riesgos durante el año 2024, mantiene su rol de diseñar y proponer lineamientos aplicables para cada una de las unidades especializadas de riesgos; además de asegurar la correcta implementación de la estrategia definida.

Producto de lo anterior, este comité remite para conocimiento y aprobación de la Junta de Accionistas, la siguiente matriz de riesgo institucional con corte al 31 de diciembre del 2024, que incorpora una categorización de indicadores clave de riesgos, basados en métricas de impacto y probabilidad, de acuerdo con el apetito de riesgo que la institución ha definido y aprobado.



Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito durante el año 2024 estuvo orientada a la adaptación de modelos de originación y monitoreo de los procesos de crédito en nuestros canales digitales, siempre manteniendo el objetivo de garantizar una cartera de altísima calidad con niveles de morosidad alineados al apetito de riesgo de la institución. La adecuada gestión de la cartera de crédito y un proactivo seguimiento al comportamiento de pago de nuestros clientes, han sido los pilares claves de la gestión en el año evaluado.

En este año adoptamos nuevas metodologías en analítica de datos y procesos de automatización, lo cual permitió la rápida implementación de modelos con óptimos indicadores de predicción tanto en los procesos de aprobación de nuevos créditos como en la administración del portafolio en las diferentes etapas de cobro.

A través de políticas prudentes, diversificación de la cartera y un enfoque riguroso en la evaluación y monitoreo del riesgo crediticio, se ha logrado mantener una posición sólida frente al sistema, a pesar de la crisis energética que atravesó nuestro país y que afectó a varios sectores de nuestra economía, nuestra gestión prudente tanto en la concesión de operaciones como en la detección de alertas tempranas nos permitió mantener los mejores indicadores de calidad de cartera.

En cuanto al cumplimiento de límites y políticas, el banco se ha mantenido durante el año 2024 dentro de niveles adecuados de exposición y concentración del riesgo, los cuales se enmarcan en el apetito de riesgo establecido por el Directorio y la normativa vigente, y ha logrado un cumplimiento holgado de los indicadores de concentración y calidad crediticia conforme se detalla a continuación:

- Los indicadores de concentración de riesgo por mayores deudores, mayores grupos económicos, mayores vencidos, mayores actividades económicas y por producto de crédito se han mantenido dentro de los límites definidos por la administración.
- La relación que el banco mantiene de las operaciones activas y contingentes de un sólo deudor o grupo económico versus su patrimonio técnico constituido se encuentra dentro de los límites requeridos por el Código Orgánico Monetario Financiero.
- La calidad de cartera medida en función de los indicadores de morosidad tanto de la cartera bruta total, como de los diferentes tipos de crédito y zonas de manejo, se encuentran dentro de los límites de tolerancia establecidos.

Riesgos de mercado y liquidez

La gestión de los riesgos de mercado y liquidez se fundamenta en la definición de políticas, procedimientos y metodologías que permiten una adecuada identificación y medición, pero sobre todo la mitigación de los riesgos inherentes al negocio bancario, su respectivo monitoreo y comunicación efectiva hacia la alta dirección para la oportuna toma de decisiones.

El año 2024 estuvo marcado por un entorno cambiante en la liquidez interna de la economía, con una primera parte del año donde la liquidez fue escasa, lo cual mantuvo la tendencia creciente de las tasas de interés de los depósitos locales de los últimos 3 años que alcanzaron su pico más alto en el mes de julio; pero una segunda parte donde gracias a los resultados positivos de la balanza comercial, un incremento sustancial de las remesas familiares, y el crecimiento del fondeo

internacional generaron un entorno de mayor liquidez interna; lo cual, sumado a una política monetaria internacional expansiva, logró revertir aceleradamente la tendencia de las tasas de interés de los depósitos locales.

Pese al entorno cambiante tanto nacional como internacional, gracias a la adecuada gestión de riesgos y buen manejo de su estructura de balance, el banco logró seguir fortaleciendo tanto su margen financiero como su valor patrimonial, y conservar niveles de sensibilidad acorde al apetito de riesgo establecido por el Directorio.

Adicionalmente, la tesorería logró seguir fortaleciendo sus reservas de activos líquidos, las cuales se manejan en el marco de políticas conservadoras en la administración del portafolio de inversiones, y se han caracterizado por privilegiar los activos de corta duración, buena calidad y alta liquidez.

Riesgo operativo

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado en Banco Bolivariano está basado en una metodología estructurada que adopta el modelo de tres líneas de defensa, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Norma de Control para la Gestión del Riesgo Operativo, emitida por la Superintendencia de Bancos. Esta metodología permite mantener actualizado el perfil de riesgo operativo de los procesos mediante talleres de riesgo ejecutados de manera colaborativa con los Gestores de Riesgo Operativo respectivos, o a través del llenado de formulario de autoevaluación.

La gestión efectiva del riesgo operativo abarca también la administración de la base de eventos de pérdida, el seguimiento a los planes de acción orientados a mejorar el ambiente de control, y la mitigación de los riesgos identificados. Así mismo, incluye el diseño y posterior monitoreo de indicadores clave (KRIs) que se definen para riesgos específicos y facilitan la oportuna toma de acciones ante posibles desviaciones.

Como parte de esta gestión, durante el 2024 se participó activamente en la definición y diseño de nuevos productos, servicios y canales, así como del rediseño de los ya existentes, asegurando un enfoque preventivo y alineado con las mejores prácticas de la industria. Como parte del compromiso con la mejora continua, se revisaron los flujos considerados como sensibles en los canales remotos y virtuales, y se realizaron sesiones de trabajo con el objetivo de fortalecer las medidas de seguridad vigentes.

En materia de riesgo tecnológico, y como parte de la mejora continua, se ejecutó la evaluación de riesgos conforme la “Metodología para la Evaluación de los Riesgos de Seguridad de los Activos de Información”, alineada a la norma ISO/IEC 27001, identificando y actualizando el inventario de activos de información, y planes de tratamientos de riesgos para mitigar posibles amenazas y vulnerabilidades dentro de los activos de información, así como también comunicar a los propietarios y custodios las medidas preventivas y correctivas adoptadas.

En cuanto al cumplimiento regulatorio, durante el año 2024 la administración ha cumplido holgadamente con los indicadores de liquidez conforme se detalla a continuación:

- En el período no se registraron posiciones de liquidez en riesgo en ninguno de los escenarios (contractual, esperado y dinámico) de los reportes de brechas de liquidez, ni en ninguno de los cortes mensuales en los que se realiza la medición.
- Los indicadores de liquidez estructural de primera y segunda línea han cubierto ampliamente tanto la volatilidad de los depósitos del público, como los requerimientos por concentración de fuentes de fondeo.

Con relación a la gestión de continuidad del negocio, ante la crisis energética que atraviesa el país se identificaron e implementaron acciones que permitieron afrontar adecuada y oportunamente la continuidad de las operaciones del banco. Así también, con el objetivo de determinar la capacidad de mantener el nivel óptimo de funcionalidad de los procesos críticos para la continuidad del negocio, se realizó la prueba anual del plan de continuidad del negocio con resultados muy satisfactorios. Adicionalmente, se enfocaron los esfuerzos en mantener vigentes las estrategias de continuidad, así como la documentación que soporta el sistema de gestión (planes de continuidad, análisis de impacto en el negocio (BIA), matrices de los factores de riesgo de continuidad, entre otros).

Seguridad de la información

En el transcurso del año 2024, se mantuvo la gestión y administración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI - garantizando los pilares de confidencialidad, integridad y disponibilidad. También se fortaleció el Sistema de Gestión de Privacidad y Protección de Datos Personales (SGPPDP) y el alineamiento de la estrategia de ciberseguridad.

- **Identidad & Accesos:** La administración del Sistema de Control de Accesos, permite garantizar una adecuada segregación de funciones a través de la asignación, control y monitoreo de usuarios, roles y perfiles debidamente autorizados conforme con las políticas, procedimientos y estándares asociados a las mejores prácticas de seguridad. La revisión periódica de los controles permite la gestión proactiva en el sistema de control de accesos.
- **Ingeniería & Arquitectura de Seguridad:** Su participación desde el inicio de los proyectos o iniciativas, garantiza la incorporación de los controles de seguridad que incluyen la habilitación y revisión de controles de cumplimiento de los estándares de configuraciones seguras, evaluaciones periódicas de análisis de vulnerabilidades a la infraestructura, aplicaciones y servicios. Se ejecutó por parte de un especialista externo de seguridad las pruebas de penetración a los componentes de infraestructura y aplicaciones críticas del banco, donde se incluyen los canales electrónicos. Se fortaleció la ejecución de simulacros de eventos de seguridad, permitiendo fortalecer las capacidades de detección y

notificación de la primera línea de defensa, así como la de los grupos de atención ante incidentes de seguridad.

- **Monitoreo de Seguridad / Ciberdefensa:** Mediante la atención 24*7*365, administra los registros y logs de seguridades de la infraestructura y aplicaciones del banco, detectando principalmente: accesos no autorizados, intrusos, sitios y páginas web falsas, virus, malware, phishing, spear phishing, entre otros; así como la detección de comportamientos anómalos que permiten la habilitación de esquemas de contención proactiva. Durante el año 2024 se optimizó la gestión de fuentes de inteligencia de amenazas y se fortaleció de igual manera la gestión de incidentes de seguridad.
- **Protección de Datos:** El Sistema de Gestión de Privacidad y Protección de Datos Personales, mantiene políticas, procedimientos, gestión del consentimiento, inventarios de tratamientos de datos, casos de uso de monitoreo entre otros controles alineados con los requisitos normativos vigentes relacionados con la Protección de Datos Personales.

Se mantuvo y robusteció el plan de concientización de seguridad de la información y protección de datos sensibles, a través de campañas de notificación preventiva, así como sesiones de capacitación virtual a grupos focalizados, con el objetivo de que se adopten prácticas de manejo de información segura. Durante el 2024, se focalizó robustecer la concientización en cuanto a la protección de datos personales.

En lo que corresponde a ciberseguridad:

- a. Se alinearon las políticas y procedimientos de administración y seguridad de los sistemas.
- b. Se ejecutaron ejercicios de simulación de ataques.
- c. Se alinearon la estructura y capacidades en seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos.

Con lo expuesto, y de acuerdo a lo requerido por la Codificación de Normas de La Superintendencia de Bancos (Libro I, Título IX, Capítulo I, Disposición General Tercera), el Comité de Administración Integral de Riesgos se pronuncia favorablemente respecto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la "Política para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los sectores financieros público y privado" expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como lo dispuesto en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos; lo cual se pone a conocimiento y aprobación del Directorio y la Junta de Accionistas.

Atentamente,

Comité de administración integral de riesgos.



Roberto Gómez - Lince Ordeñana
Presidente del Directorio



Vicente Vallarino Marcos
Presidente Ejecutivo



Rocío Salazar Arrarte
Vicepresidenta Ejecutiva



José Medina
Gerente Financiero



Ing. Pamela Romero Puga
Gerente de Riesgos Integrales

Enero 2025



**Calificación de activos
de riesgo del último
ejercicio económico**

Calificación de activos de riesgo del último ejercicio económico

Resumen de la calificación de cartera de créditos y contingentes y constitución de provisiones

Información en dólares
Fecha: 31 de diciembre de 2024

CRÉDITO PRODUCTIVO	(A) TOTAL	(B) CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	(C=A-B) SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	(D) % DE PARTICIPACIÓN	(E=G/C) % DE PROVISIÓN	(F) PROVISIONES REQUERIDAS	(G) PROVISIONES CONSTITUIDAS	(H=F-G) ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	(I) PROVISIONES MITIGADAS POR GTIAS HIPOTECARIAS	(J=I-H) PROVISIONES EXCES. O (DEF.)	
A1	2,640,911,454.49	98,926,310.91	2,541,985,143.58	83.90	0.75	25,419,853.67	19,004,366.17	6,415,487.5	6,415,500.83	13.33	
A2	Riesgo normal	223,916,424.67	0.00	223,916,424.67	7.39	1.39	4,478,328.69	3,102,250.18	1,376,078.51	1,376,078.51	0.00
A3	247,039,348.53	0.00	247,039,348.53	8.5	1.90	7,411,180.35	4,697,907.89	2,713,272.46	2,713,272.46	0.00	
B1	Riesgo potencial	4,974,789.85	0.00	4,974,789.85	0.16	3.60	298,487.42	178,953.60	119,533.82	119,533.82	0.00
B2	6,799,928.95	0.00	6,799,928.95	0.22	5.71	679,992.92	387,990.38	292,002.54	292,002.54	0.00	
C1	Deficiente	118,606.27	0.00	118,606.27	0.00	20.00	23,721.26	23,721.26	0.00	0.00	0.00
C2	1,387,293.80	0.00	1,387,293.80	0.05	40.00	554,917.52	554,917.52	0.00	0.00	n/a	
D	Dudoso recaudo	1,264,852.94	0.00	1,264,852.94	0.04	60.00	758,911.77	758,911.77	0.00	0.00	n/a
E	Pérdida	2,376,986.85	0.00	2,376,986.85	0.08	100.00	2,376,986.85	2,376,986.85	0.00	0.00	n/a
Total	3,128,789,686.35	98,926,310.91	3,029,863,375.44	100.00	1.03	42,002,380.45	31,086,005.62	10,916,374.83	10,916,388.16	13.33	

CRÉDITOS DE CONSUMO INMOBILIARIO, VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO, MICROCRÉDITO, EDUCATIVO E INV. PÚBLICA	(A) TOTAL	(B) CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	(C=A-B) SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	(D) % DE PARTICIPACIÓN	(E=G/C) % DE PROVISIÓN	(F) PROVISIONES REQUERIDAS	(G) PROVISIONES CONSTITUIDAS	(H=F-G) ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	
A1	1,072,090,376.00	17,835,893.30	1,054,254,482.70	95.68	1.00	10,542,544.82	10,542,608.14	63.32	
A2	Riesgo normal	6,534,612.46	0.00	6,534,612.46	0.59	2.00	130,692.25	130,692.25	0.00
A3	3,595,958.63	0.00	3,595,958.63	0.33	3.00	107,878.74	107,878.74	0.00	
B1	Riesgo potencial	2,332,651.25	0.00	2,332,651.25	0.21	6.00	139,959.06	139,959.06	0.00
B2	1,762,696.86	0.00	1,762,696.86	0.16	10.00	176,269.69	176,269.69	0.00	
C1	Deficiente	1,991,940.49	0.00	1,991,940.49	0.18	20.00	398,388.07	398,388.07	0.00
C2	4,469,940.80	0.00	4,469,940.80	0.41	40.00	1,787,976.31	1,787,976.31	0.00	
D	Dudoso recaudo	7,392,954.22	0.00	7,392,954.22	0.67	60.00	4,435,772.57	4,435,772.57	0.00
E	Pérdida	19,536,094.27	0.00	19,536,094.27	1.77	100.00	19,536,094.27	19,536,094.27	0.00
Total	1,119,707,224.98	17,835,893.30	1,101,871,331.68	100.00	3.38	37,255,575.78	37,255,639.10	63.32	

Resumen de la calificación de inversiones y otros activos y constitucion de provisiones

Información en dólares					
Fecha: 31 de diciembre de 2024					
CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado	0.00	0.00	N/A	N/A
1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector público	0.00	0.00	N/A	N/A
1303	Disp. para venta entidades del sector privado	166,437,276.74	166,394,311.71	0.00	1,156,156.38
1304	Disp. venta estado o entidades sector público	737,065,697.65	729,582,110.65	0.00	0.00
	Total	903,502,974.39	895,976,422.36	0.00	1,156,156.38

CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR EN LIBROS	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1202	Oper. de reporto con instituciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00
1305	Mantenidas vencimiento sector privado	0.00	0.00	0.00	0.00
1306	Mant. vencimiento est. o ent. sector público	172,681,288.55	172,681,288.55	0.00	0.00
1307	De disponibilidad restringida	44,348,975.49	44,348,975.49	0.00	0.00
190205	Derechos fiduciarios.- inversiones	2,440,025.28	2,440,025.28	0.00	0.00
	Total	219,470,289.32	219,470,289.32	0.00	0.00

	OTROS ACTIVOS Y BIENES EN DACIÓN	TOTAL	% RIESGO	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O DEF.
A1		38,138,771.45	1.00	381,387.69	381,402.11	14.42
A2	Riesgo normal	6,612,710.65	2.00	132,254.22	132,254.22	0.00
A3		146,066.05	3.00	4,381.98	4,381.98	0.00
B1	Riesgo potencial	320,764.44	6.00	19,245.87	19,245.87	0.00
B2		4,095.56	10.00	409.55	409.55	0.00
C1	Deficiente	466,299.63	20.00	93,259.92	93,259.92	0.00
C2		36,812.37	40.00	14,724.95	14,724.95	0.00
D	Dudoso recaudo	160,901.71	60.00	96,541.03	96,541.03	0.00
E	Pérdida	13,773,100.69	100.00	13,773,100.69	13,773,100.69	0.00
	Evaluado	59,659,522.55	24.33	14,515,305.89	14,515,320.32	14.42
	No evaluado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total	59,659,522.55	24.33	14,515,305.89	14,515,320.32	14.42



Informe del área de atención al cliente



Informe del área de atención al cliente

A través de la división de atención al cliente y del departamento de resolución de reclamos, el Banco Bolivariano cumple con su compromiso de mantener siempre un alto estándar de calidad y satisfacción de servicio, dando atención a todos los reclamos y quejas de sus clientes a nivel nacional.

El banco cuenta con un proceso estandarizado que permite realizar una efectiva gestión de los requerimientos y reclamaciones, con tiempos de respuesta acordes a cada tipología y complejidad del reclamo, en aras de solventar de la mejor manera aquellos

inconvenientes que puedan tener los clientes.

Para la recepción de quejas y reclamos, se tienen los siguientes canales de atención:

- Asesoría comercial a nivel nacional
- Contact Center
- Correo electrónico: quejasyreclamaciones@bolivariano.com
- Redes sociales
- Portal web: www.bolivariano.com
- Canales normativos: Defensor del Cliente y Superintendencia de Bancos.

Reclamos recibidos en el año 2024

Durante el año 2024 se recibieron 28,160 reclamos, lo que representa el 0.004% del total de las transacciones del banco (778,035,521), número que representa un aumento del 11.36% con relación al año anterior. Este ligero aumento se debe a que existe un incremento del uso de canales virtuales, tarjetas de débito y crédito para compras online, lo que se refleja en un mayor número de reclamos de tarjeta de crédito por transacciones supuestamente no reconocidas.

Podemos apreciar en la tabla No. 1 que los reclamos por consumos en tarjeta de crédito corresponden al 49.21% del total.

Tabla N° 1

CATEGORÍA DE RECLAMO	2023	%	2024	%
Tarjeta de crédito	11,351	45.47%	13,856	49.21%
Tarjeta de débito	10,964	43.93%	11,769	41.79%
Cuentas	1,730	6.93%	1,509	5.36%
Internet	588	2.36%	640	2.27%
Otros	328	1.31%	386	1.37%
Total	24,961	100%	28,160	100.00%

Del total de reclamaciones recibidas, el 83.77% fueron a favor del reclamante, el 11.09% se categorizaron como no procedentes, 0.93% como parcialmente a favor del reclamante, 1.40% corresponden a desistimientos por parte del cliente y se continúa gestionando el 2.81% restante.

Reclamos ante la Superintendencia de Bancos

En el transcurso del año 2024, el Banco Bolivariano recibió un total de 58 reclamaciones de clientes presentadas ante el ente de control, desglosados de la siguiente manera:

Tabla N° 2

CATEGORÍA DE RECLAMO	NÚMERO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES			
	2023	%	2024	%
Tarjeta de crédito	47	48.45%	31	53.45%
Tarjeta de débito	7	7.22%	9	15.52%
Cuentas	34	35.05%	11	18.97%
Otros	9	9.28%	7	12.06%
Total	97	100%	58	100.00%

De conformidad con lo dispuesto en la circular SB-IG-2024-0039-C emitida por la Superintendencia de Bancos del 25 de julio del 2024, el área de auditoría interna ha emitido informes sobre el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el ente de control respecto a reclamos que han sido favorables para el usuario financiero.

Durante el año 2024, la Superintendencia de Bancos ha emitido cuatro resoluciones favorables al usuario financiero que se encuentran firmes, por lo que se reflejan contracargos en las tarjetas de crédito y acreditados en las cuentas de los clientes, por tal motivo el Banco Bolivariano ha cumplido con el 100% de lo dispuesto por el ente de control. A continuación, el detalle:

Tabla N° 3

RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RECLAMACIONES
	2024
A favor del reclamante	4

Reclamos ante el defensor del cliente

Durante el año 2024, se recibieron un total de 271 casos presentados ante el defensor del cliente, de los cuales corresponden a: 200 reclamos, 10 quejas y 47 consultas, dando un total de 257 casos atendidos. Es importante señalar, que 14 casos se encuentran actualmente en trámite, dentro del plazo establecido en la normativa.

Tabla N° 4

AÑO	NÚMERO DE RECLAMACIONES	NÚMERO DE QUEJAS	NÚMERO DE CONSULTAS	CASOS EN TRÁMITE	TOTAL DE CASOS
2023	215	12	21	3	251
2024	200	10	47	14	271
Variación	-15	-2	26	11	21

Acorde a lo presentado en la tabla No. 4 se puede apreciar una disminución de reclamos y quejas con relación al año anterior. Además, se evidencia un incremento en la atención de consultas, lo cual ha generado que se realicen mejoras continuas de nuestros canales de atención al cliente.

Como resultado de las revisiones realizadas, basadas en un análisis detallado de cada caso y, en ciertos casos mediante reuniones de conciliaciones entre el banco, el defensor y el cliente, a continuación, se presenta el resultado de su pronunciamiento:

Tabla N° 5

RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RECLAMACIONES	NÚMERO DE QUEJAS	NÚMERO DE CONSULTAS	TOTAL DE CASOS ATENDIDOS
	2024	2024	2024	%
A favor del reclamante	128	7	30	64.20%
A favor del banco	72	3	17	35.80%
Total	200	10	47	100.00%

Reportes a la Superintendencia de Bancos

De acuerdo con lo establecido por la entidad de control, continuamos remitiendo los reportes en el formato y periodicidad que ésta ha determinado mediante circulares SB-DNAE-2018-0004-C y SB-DNAE-2018-0005-C del 9 y 23 de noviembre del 2018 respectivamente, relacionados a los servicios no financieros.

En cumplimiento a la circular SB-INRE-2022-0005-C del 13 de abril de 2022, el banco reporta mensualmente durante el año 2024 a la Superintendencia de Bancos la estructura de la atención de quejas y reclamos (Q01).



Encuestas de satisfacción

En cumplimiento con lo dispuesto en la resolución SB-IG-2020-0037-C, de 28 de julio de 2020 continuamos con la realización de encuestas de satisfacción, por lo que, podemos comentar que, en la medición al cierre del 2024, el nivel de satisfacción en el proceso de atención a reclamos alcanzó el 85.28%.

Las encuestas de satisfacción permiten al banco contar con la información de la voz del cliente para identificar los puntos de dolor y tomar acciones en pro de la mejora continua.

Automatización de la estructura Q01

Durante el año 2024 con las mejoras que se implementaron en el sistema de reclamos, la estructura de la atención de quejas y reclamos (Q01) se genera de forma automática, por lo que, la información es extraída directamente del sistema de reclamos, asegurando de esa manera la integridad de la información reportada.

Mejora en el proceso de contracargos

En el 2024 se desarrolló una nueva herramienta tecnológica diseñada para optimizar la atención y gestión de los reclamos relacionados con tarjeta de crédito y débito. Esta herramienta permite realizar la gestión de contracargos en la franquicia y generar los reportes respectivos para su atención, seguimiento y manejo correspondiente.

Comité de Atención al Cliente

Dentro de la estructura de gobierno corporativo, el comité de atención al cliente es el encargado de supervisar el servicio y la atención a los clientes del banco. El comité se reúne regularmente y sesiona una vez al mes, espacio en el cual se toman decisiones sobre casos relevantes y/o complejos que requieran la revisión del comité.

Así mismo, se presenta información sobre los casos atendidos con sus respectivas resoluciones; se revisan las estadísticas, incidencias y causas de las reclamaciones de los clientes, resolviendo aquellas que se someten a consideración, siempre aplicando la política de transparencia frente al usuario de los servicios financieros.

Durante el año 2024, el comité ha cumplido con sus 12 reuniones ordinarias con una asistencia de la totalidad de sus miembros y/o sus delegados.

Base Legal

Este informe se presenta al directorio del Banco Bolivariano, de conformidad con lo señalado en la disposición general primera del CAPITULO III.- “De la protección y defensa de los derechos del consumidor financiero de las entidades públicas y privadas del sistema financiero nacional y de los beneficiarios del sistema de seguridad social”, TÍTULO XIII “De los usuarios financieros”, LIBRO I “Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado.”

Conclusiones

Durante el año 2024, las estadísticas presentadas se atribuyen a las diversas acciones que se implementaron para mejorar la gestión de los reclamos, sustentándonos en la normativa vigente, con el debido soporte del área legal de nuestra institución; cumpliendo a cabalidad con el manual de políticas y procedimientos internos y disposiciones del organismo de control.

Para la consecución de mejores resultados en la eficiencia y eficacia del servicio de atención al cliente es importante la identificación de la causa raíz y notificación a las áreas internas, para que se apliquen correctivos a los procesos que propiciaron el reclamo, por lo que siempre se generan interacciones con las áreas involucradas con el fin de realizar una mejora constante en nuestros procesos y genere impactos positivos tanto en la atención a nuestros clientes como en nuestros procesos.

Proseguiremos con las capacitaciones dirigidas al contingente del área de atención al cliente, tanto en el área de asesoría comercial como en el Contact Center, con el objetivo de reforzar los conocimientos sobre los diferentes tipos de reclamos que se puedan presentar, así como se continuará trabajando en el fortalecimiento de nuevas herramientas que permitan mejorar los tiempos de atención de los reclamos.

Atentamente,



Ing. Patricia Riera Peralta
Gerente de atención al cliente



Educación financiera





Programa de educación financiera

Informe de actividades 2024

1. Resultados 2024

Modo	Categoría	Segmentación	Impactos totales	
Institucional	Iniciativas de educación financiera	Niños escolares (5 a 8 años)	7,410	
		Preadolescentes (9 a 12 años)	6,066	
		Jóvenes (13 a 17 años)	3,378	
		Jóvenes adultos (18 a 24 años)	2,465	
		Adultos (25 a 64 años)	349	
		Adultos mayores (+ 65 años)	432	
	Medios digitales	Colaboradores	55	
		Correos electrónicos a la base de clientes del Banco Bolivariano	7,692,482	
		Publicaciones en redes sociales	Facebook	12,417,995
			Twitter	6,452,071
LinkedIn	5,671,488			
Prensa	Publicaciones	90,000		
Radio	Informativo	1,056		
Asociativo	Medios digitales	Redes sociales, boletines informativos y visitas a sitio web	8,662	
	Prensa	Prensa	36,385	
Total gestión (impactos) 2024			32,370,139	

2. Implementación de estrategias de difusión bajo el esquema asociativo

Banco Bolivariano, bajo el esquema asociativo de Tus Finanzas, tiene presencia en los siguientes canales virtuales:

2.1 Portal de internet – www.tusfinanzas.ec



En el 2024 el portal de internet tuvo 73 contenidos nuevos, entre artículos, herramientas, y vídeos de “webinars”.

La cobertura geográfica de la página web es a nivel nacional.

Durante el 2024, las visitas a la página web Tus Finanzas correspondientes a cada auspiciante fueron 8.662 visitas.

2.2 Redes Sociales

Durante el 2024, el programa Tus Finanzas tuvo presencia en redes sociales:

- Facebook: <https://www.facebook.com/tusfinanzasec>
- X: @TusFinanzasEcu
- YouTube: <https://www.youtube.com/user/tusfinanzasec>

A través de estas redes sociales se difundieron periódicamente mensajes educativos y se publicaron infografías y vídeos sobre el buen manejo de las finanzas personales al público en general, en los temas determinados en el Artículo 6.3 de la Resolución SB-2024-02637 y sobre la COSEDE.

La cobertura geográfica de las redes sociales es nacional. La mayor parte de los seguidores de las redes sociales durante 2024 fueron de las siguientes provincias: Pichincha, Guayas, Azuay, Loja, Santo Domingo, Tungurahua, El Oro, Manabí, Imbabura, Esmeraldas y Chimborazo.

Durante el 2024, el alcance de Tus Finanzas en cada red social fue:

Red social	Alcance
Facebook	521 nuevos me gusta
X	819 seguidores
Youtube	534 suscriptores

3. Boletín electrónico

Bajo el esquema asociativo, se envía mensualmente boletines electrónicos a nivel nacional. En 2024, se enviaron doce boletines enfocados en las siguientes temáticas:

Número de boletín	Mes de envío	Tema
1	Enero 2024	Un año creativo en las finanzas
2	Febrero 2024	Finanzas compartidas en pareja, familia o amigos
3	Marzo 2024	Protege tu dinero, asegura tu futuro
4	Abril 2024	El crédito te va a acompañar toda tu vida
5	Mayo 2024	Finanzas y género
6	Junio 2024	La tecnología como herramienta para impulsar tus finanzas
7	Julio 2024	Tiempo libre, sinónimo de aprendizaje y recarga
8	Agosto 2024	Formas de invertir tu dinero
9	Septiembre 2024	No tengas miedo a creer en tus ideas financieras
10	Octubre 2024	El ahorro, tu punto de partida para ¡¡GANAR!!
11	Noviembre 2024	¿Cierra de año desordenado?
12	Diciembre 2024	Planea tu 2025

Hasta diciembre de 2024 el alcance del boletín mensual correspondiente a cada auspiciante fue de 800 suscriptores nuevos.

3.1 Difusión de contenidos educativos en medios

En 2024, se realizaron 22 publicaciones en prensa. Se publicaron notas sobre manejo de finanzas personales en la Revista Gestión Digital.

Los artículos publicados en la versión digital de la revista se encuentran a continuación:



4. Capacitaciones

4.1 Capacitaciones Presenciales y Virtuales

El Programa Institucional de Banco Bolivariano tiene como objetivo informar, concienciar y educar a grupos y subgrupos de la población sobre el manejo de sus finanzas personales. Con el apoyo de AVAL, se logró un alcance de 20.100 personas a través de 212 actividades presenciales y virtuales.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por Banco Bolivariano con el apoyo de Aval en 2024:

4.2 Actividades realizadas con grupos de la población

Grupo de capacitados	Temática	Cantidad de charlas y talleres	Alcance total
Niños escolares (5 a 8 años)	<ul style="list-style-type: none"> Cuidando nuestro entorno estamos ahorrando 	78 charlas en escuelas de Quito	7.410
Preadolescentes (9 a 12 años)	<ul style="list-style-type: none"> Cuidando nuestro entorno estamos ahorrando 	41 charlas en escuelas de Quito	6.066
Jóvenes (13 a 17 años)	<ul style="list-style-type: none"> Cuidando nuestro entorno estamos ahorrando Consumo responsable, Entendiendo el manejo del dinero. 	49 charlas en Quito	3.378
Jóvenes adultos (18 a 24 años)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de crédito Planificación Ahorro Medios de pago COSEDE 	13 charlas en universidades de Quito y Quevedo	2.465
Adultos (25 a 64 años)	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y presupuesto Ahorro Manejo de crédito Medios de pago electrónico COSEDE 	12 talleres en Quito, Santo Domingo y Manta	349
Adultos mayores (>65 años)	<ul style="list-style-type: none"> Prevención del riesgo financiero Medios de pago electrónico COSEDE 	17 talleres en Quito	432

4.3 Programa de educación financiera para colaboradores

4.3.1 Colaboradores de la institución

Grupo de capacitados	Temática	Cantidad de charlas y talleres	Alcance total
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> Tus metas bajo control Tus gastos bajo control Tus deudas bajo control Tus riesgos bajo control 	4 módulos de e-learning con una duración de 4 meses (julio - octubre)	55

A continuación, podrá visualizar el detalle de las capacitaciones por segmento:



4.4 Webinars

Durante el 2024 el Programa Tus Finanzas realizó 12 “webinars” gratuitos a través de la plataforma de internet Teams. Los “webinars” se enfocaron en dar consejos o compartir estrategias prácticas para mejorar el manejo de las finanzas personales, a través de presentaciones de treinta minutos vía internet.

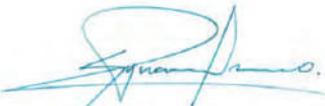
A continuación, se detallan los “webinars” que se realizaron:

Mes de envío	Tema
Enero 2024	Un año creativo en las finanzas
Febrero 2024	Finanzas compartidas en pareja, familia o amigos
Marzo 2024	Protege tu dinero, asegura tu futuro
Abril 2024	¡El crédito te va a acompañar toda tu vida - empieza ya!
Mayo 2024	Finanzas y género: Todos invitados a combatir la desigualdad
Junio 2024	La tecnología como herramienta para impulsar tus finanzas
Julio 2024	Tiempo libre, sinónimo de aprendizaje y recarga
Agosto 2024	Formas de invertir tu dinero
Septiembre 2024	No tengas miedo a creer en tus ideas financieras
Octubre 2024	El ahorro, tu punto de partida para ¡¡GANAR!!
Noviembre 2024	¿Cierra de año desordenado?
Diciembre 2024	Planea tu 2025



5. Conclusiones

En 2024, Banco Bolivariano realizó iniciativas y un programa de educación financiera para diversos públicos objetivos, lo que le permitió cumplir con la meta establecida para este año. Adicionalmente, se respaldó en medios de difusión para informar y concienciar sobre temas relevantes de educación financiera a diversos grupos de la población.



Kyra Arcia
Coordinadora educativa

The background is a teal-to-green gradient. On the left and right sides, there are several thin, white, curved lines that sweep across the frame, creating a sense of movement and depth. The text is centered in the middle of the image.

**JUNTOS
NADA
NOS
DETIENE**